



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Historia

**El Ejército del Centro o de operaciones. Guerra, logística y tropa contra la  
Insurgencia de Nueva España: 1810-1812.**

Tesis que para optar por el título de licenciado en Historia

Presenta:

Virgilio Ocaña Miranda

Director de la tesis:

Dr. Rodrigo Moreno Gutiérrez

Ciudad de México

2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice	
<b>Introducción</b> .....	5
<b>1. La guerra del Ejército del Centro</b> .....	13
1.1. Creación del ejército bajo la marcha. La primera campaña del Ejército del Centro (Aculco, Guanajuato y puente de Calderón) .....	14
1.2. Guerra de guerrillas en el Bajío. La segunda campaña del Ejército del Centro (de San Luis Potosí a Zitácuaro) .....	36
1.3. Guerra convencional. La tercera campaña del Ejército del Centro (ataque y sitio de Cuautla).....	55
<b>2. La logística del Ejército del Centro. Financiamiento, sueldos y gastos militares</b> .	74
2.1 Mecanismo de financiamiento .....	74
2.2. Ordenanza y pragmatismo. Los sueldos del ejército .....	92
2.3. Los gastos de campaña: hospital, animales, alimento, ropa y municiones.....	101
2.3.1. <i>El Hospital provisional de San Luis Potosí</i> .....	101
2.3.2. <i>Los animales de tiro. Logística del siglo XIX</i> .....	108
2.3.3. <i>El aprovisionamiento del Ejército del Centro</i> .....	114
2.3.4. <i>Vistiendo al ejército</i> .....	121
2.3.5. <i>El armamento del Ejército del Centro</i> .....	130
<b>3. Los hombres del Ejército del Centro</b> .....	144
3.1. La oficialidad del Ejército del Centro. Origen y cambios en la guerra civil .....	144
3.2. La tropa del Ejército del Centro. Origen y cambios en la guerra civil.....	156
3.3. Las bajas del ejército. Enfermedades, heridos y deserción.....	169
<b>Conclusiones</b> .....	180
<b>Glosario</b> .....	187
Fuentes .....	190

## Mapas

Mapa 1. Primera campaña del Ejército del Centro .....	35
Mapa 2. Segunda campaña del Ejército del Centro .....	54
Mapa 3. Tercera campaña del Ejército del Centro.....	72

## Organigramas

Organigrama 1. Estructura jerárquica del Ejército del Centro.....	73
---	----

## Gráficas

Gráfica 1. Costo mensual por caballo, octubre de 1810 a septiembre de 1811 .....	110
--	-----

## Tablas

Tabla 1. Unidades que conformaron al Ejército del Centro, noviembre 1810 .....	16
Tabla 2. Brigadas establecidas en la Nueva España en 1800.....	24
Tabla 3. Valor de las monedas novohispanas .....	93
Tabla 4. Comparación de sueldos entre unidades regulares y milicianas, conforme a las ordenanzas y gratificaciones a los regimientos potosinos .....	97
Tabla 5. Dinero necesario para el pago de sueldos del Regimiento de Dragones de San Carlos en agosto de 1811 .....	100
Tabla 6. Sueldos de los empleados de hospital .....	105
Tabla 7. Gasto del alimento de los caballos del Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla .....	111
Tabla 8. Alimentos recibidos por la proveeduría del ejército el 15 de marzo de 1812.....	120
Tabla 9. Costo del uniforme de un soldado del Regimiento de Infantería de la Corona....	128
Tabla 10. Costo de la reparación del sistema de disparo de los fusiles, pistola y carabinas .....	136
Tabla 11. Escalafón militar del Ejército del Centro .....	145
Tabla 12. Oficiales de alto grado del Ejército del Centro .....	147
Tabla 13. Lista de inválidos de la primera compañía del Regimiento de Infantería de la Corona, certificada por el cirujano del batallón José Sanz.....	172
Tabla 14. Lista de soldados convalecientes en el hospital del campamento Buenavista, durante sitio de Cuautla: 5 de marzo al 19 de abril de 1812.....	174

## Agradecimientos

Debo decir que este trabajo se realizó gracias a la colaboración de una gran cantidad de personas. En primer lugar, quisiera agradecer a mi familia, en especial a mi madre Verónica Miranda Cruz y mi tío Joaquín Miranda Cruz, cuyo apoyo resultó fundamental en este largo proceso académico.

Agradezco a todos mis profesores de la licenciatura, particularmente a la doctora Virginia Guedea Rincón-Gallardo, el doctor Bernardo Ibarrola Zamora, la maestra Elsa Aguilar Casas y al difunto maestro Vicente Méndez de la Paz Pérez. Cada uno de ellos tuvieron un impacto profundo en mi formación profesional y me proporcionaron valiosos consejos.

Agradecimiento especial a mi asesor, el doctor Rodrigo Moreno Gutiérrez, quien tuvo paciencia e interés en mi trabajo, ya que, sin su intervención y apoyo, no se habría logrado la presente investigación.

En último lugar quisiera agradecer a mis compañeros de la carrera, Rogelio y Raúl, así como otros tantos amigos que sirvieron de compañía, durante la licenciatura y en la elaboración de esta tesis.

## Introducción

El Ejército del Centro fue un conglomerado de tropas regulares, milicias veteranas y milicias reclutadas de manera improvisada. Debido a que su existencia resultó ser circunstancial, Félix María Calleja, su comandante en jefe, buscó dotar al ejército de cierta formalidad. Esto significaba constituir una estructura interna organizada, de acuerdo con las ordenanzas militares que él conocía, frente al desarrollo de la guerra.

La actual investigación busca explicar al Ejército del Centro a través del análisis de sus acciones bélicas, su logística (como función administrativa militar), su estructura jerárquica y su composición social. Cada uno de estos aspectos dio paso a análisis particulares, derivados de cuestionamientos específicos. ¿Cómo se desarrolló la guerra con la aparición del Ejército del Centro? ¿De dónde se extrajeron los recursos monetarios para su financiamiento? ¿Cuál fue el mecanismo para proveerse de alimentos, uniformes y pertrechos? ¿Cuál fue la composición social de los oficiales y la tropa? ¿Qué tipo de bajas sufrió el Ejército del Centro?

El Ejército del Centro es un actor histórico ampliamente mencionado, pero poco estudiado. Desde los primeros escritos que relataron el proceso de independencia se hablaba de este cuerpo militar, aunque era a través de la figura de Félix María Calleja. Entre ellas se encuentran las obras de Carlos María de Bustamante tituladas *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana comenzada en quince de septiembre de ochocientos diez, por el ciudadano Miguel*

*Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores en el obispado de Michoacán y Campañas del general Don Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones, llamado del centro.*<sup>1</sup> Aunque Bustamante da prioridad a las fuerzas insurgentes, se refiere al Ejército del Centro como una unidad disciplinada y capacitada. No obstante, lo presenta como un torrente de desolación, ya que consumió una gran cantidad de recursos, dejando a la América afligida.<sup>2</sup>

Otro texto que mantiene el mismo enfoque es la obra de Lucas Alamán, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*. Al igual que Bustamante, este autor presenta al Ejército del Centro, como un instrumento eficaz para el régimen, porque adquirió “los hábitos de la disciplina y la obediencia”.<sup>3</sup>

Ambas interpretaciones parten de la labor de su comandante en jefe, Félix María Calleja, quien supo mantener el espíritu marcial de las unidades del Ejército del Centro. Sin embargo, los dos difieren del actuar de Calleja, ya que Bustamante

---

<sup>1</sup> Estos dos libros deben leerse en conjunto, porque en ocasiones Bustamante menciona que ya había profundizado en algunos temas en su texto anterior. No obstante, *Campañas* introduce elementos distintos al *Cuadro histórico*, por ejemplo, los testimonios sobre la labor de represión de las fuerzas contrainsurgentes. Carlos María de Bustamante, *Campañas del general Don Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones, llamado del centro*, Imprenta del águila, México, 1828, p.24. Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, Vol. II-III, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985. Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana comenzada en quince de septiembre de ochocientos diez, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores en el obispado de Michoacán*, vol. I, México, Imprenta del águila, 1823.

<sup>2</sup> Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución de la América ...*, p. 348, 398.

<sup>3</sup> La obra de Lucas Alamán se divide en cinco tomos, pero esta investigación revisó del primero a tercero. Este último ya no menciona al Ejército del Centro como cuerpo militar, sin embargo, refiere a la distribución de las unidades a lo largo del Bajío. Lucas Alamán, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, tomo I-III, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 532.

lo considera como un individuo avaro y orgulloso, mientras Alamán lo justifica por ser valiente, notable y no tan cruel, aunque critica su actuar lento.<sup>4</sup>

La historiografía del proceso de independencia ha cambiado a lo largo del tiempo. En sus inicios, servía como un relato fundador, ejemplificado en los casos de las obras de Bustamante y Alamán; después representó la lucha entre posturas políticas antagonistas, como refiere Julio Zárate en su tomo de *México, a través de los siglos*.<sup>5</sup> Aunque recientemente se ha ampliado el análisis del período, desplazando la visión simplista,<sup>6</sup> la aparición de esta unidad militar en los estudios históricos actuales se desarrolla a partir de dos perspectivas: como parte de las fuerzas contrainsurgentes y como el ejército de Félix María Calleja.

El autor que refleja la primera de las perspectivas anteriores es Christon Archer quien, a través de diversos artículos explica el desarrollo de la contrainsurgencia y la evolución de la guerra incorporando al Ejército del Centro.

---

<sup>4</sup> Resulta interesante que ambos autores refieran a la posibilidad que Calleja pudo haber sido el liberador de América. El primero menciona su disposición a hacer la independencia en los inicios del conflicto, mientras que el segundo dice que los hombres del Ejército del Centro ayudaron a hacer la independencia en 1821. No debemos olvidar que los dos fueron contemporáneos del conflicto, por ese motivo sus opiniones resaltan sus experiencias. Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución de la América ...*, p. 132, 564. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, p. 348-349. Archer, Christon I., "Historia militar en la época de la Independencia" en Ávila, Alfredo y Virginia Guedea (coordinadores), *La independencia de México, temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p.173.

<sup>5</sup> Zárate, Julio, *La guerra de independencia* en Vicente Riva Palacios (coordinador), *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. Obra única en su género, imparcial y concienzudamente escrita en vista de cuanto existe de notable y en presencia de preciosos datos y documentos hasta hace poco desconocidos, por los reputados literatos...*, volúmenes I-V, tomo III, decimoséptima edición, México, Cumbre, 2010.

<sup>6</sup> Luis Villoro es un ejemplo de los cambios en la historiografía mexicana, que se suma a la labor de historiadores extranjeros como John Tutino y Brian Hamnett. Según Villoro, la fuerza de Calleja, es decir el Ejército del Centro, sirvió como cohesionador a los individuos de clase media y alta que simpatizaban con la independencia en San Luis Potosí, pero preferían buscarla mediante reformas. Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 86-87.

Archer presenta a dicha unidad como un cuerpo militar constituido con elementos novohispanos conforme a las ordenanzas de la época, el cual llegó a poseer disciplina, moral y espíritu bélico. No obstante, dicho autor enmarca la situación social y militar para matizar las acciones del ejército en campaña.<sup>7</sup>

En el segundo caso, están las dos obras de Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1810-1825*, así como *Calleja. Guerra, botín y fortuna*. En ambos libros, la presencia del Ejército del Centro se encuentra ligada a la actividad del comandante. Ortiz Escamilla presenta este cuerpo como un ejemplo de la incorporación de la población civil al modelo militar novohispano. Sin embargo, el ejército de Calleja, como refiere el autor, siempre fue una fuerza mal armada y sin entrenamiento, por lo que sus éxitos se debían principalmente a la labor y decisiones del oficial en jefe, como enfatiza en el segundo texto.<sup>8</sup>

El primer trabajo que trata al Ejército del Centro como objeto de estudio es el artículo de Juan José Benavides, “La composición social del Ejército del Centro,

---

<sup>7</sup> El análisis de Christon I. Archer se halla principalmente en sus artículos: Christon I. Archer, “Years of decision: Félix María Calleja and the strategy to end the revolution of New Spain”, in *The birth of Modern México. 1780-1824*, United State of America, Latin American Silhouettes, 2003, p. 119-142. Christon I. Archer, “La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de independencia. 1810-1821” en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997, p. 123-140. Christon I. Archer, “En busca de una victoria definitiva: El ejército realista de Nueva España, 1810-1821” en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega, *Las guerras de independencias en la América española*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p. 423-436. Christon I. Archer, “La Causa Buena’: The Counterinsurgency Army of New Spain and the Ten Years War” en Jaime E. Rodríguez O. (editor) *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California Latin American Center Publications, 1989, p. 85-108.

<sup>8</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1810-1825*, segunda edición, México, El Colegio de México e Instituto Mora, 2014, p. 65-66. Juan Ortiz Escamilla, *Félix María Calleja, Guerra, botín y fortuna*, México, Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, 2017, p. 101.

primer baluarte de la causa realista (1810-1812)". En dicho texto, que es la continuación de su libro, Benavides se centra en la composición social, enmarcándola como una fuerza formada por tropas novohispanas bajo las órdenes de mandos peninsulares. Aunque el ejército lo constitúan milicianos mal armados, logró convertirse en el principal soporte del gobierno virreinal durante dos años.<sup>9</sup>

La tesis de Alexandra María Rodríguez Medina, titulada "72 días de lucha: El costo fiscal del ejército realista durante el Sitio de Cuautla", también retoma al Ejército del Centro, aunque su enfoque se encuentra en el gasto que supuso el sitio de Cuautla. La investigación de Alexandra Rodríguez busca reconstruir los aspectos económicos y militares del Ejército del Centro en dicho enfrentamiento, como la alimentación, el financiamiento y gastos de campaña (incluyendo los sueldos).<sup>10</sup>

Son relativamente pocos los trabajos que recuperan al Ejército del Centro, pero existen diversos textos que permiten ampliar su análisis. Entre obras que fueron soporte de la presente tesis se encuentra el libro de Ernest Sánchez Santiró titulado *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*.<sup>11</sup> Si bien no retoma al Ejército del Centro, es posible recurrir

---

<sup>9</sup> Juan José Benavides, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)" en *Anuario de Estudios Americanos*, no 75, Sevilla, enero-junio de 2018, p.237-267.

<sup>10</sup> Alexandra María Rodríguez Medina, "72 días de lucha: El costo fiscal del ejército realista durante el Sitio de Cuautla", tesis de licenciatura en historia, Instituto Mora, febrero 2013.

<sup>11</sup> Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*, México, Instituto Mora, 2016. Además se encuentra su artículo "Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821", en Leonor Ludlow (coordinadora), *El sustento*

a su enfoque económico para entender los mecanismos de financiamiento, ante la alteración de los sistemas tradicionales.

De igual forma se encuentra el texto de John Tutino titulado *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, obra que aporta una de las posturas que permiten entender la creación de lazos de lealtad. Para el autor, era producto de la relación entre los campesinos y la élite terrateniente.<sup>12</sup>

Si bien se comenzó a estudiar la guerra del proceso de independencia desde diversas perspectivas, aún falta mucho por investigar. La presente investigación no pretende cubrir las carencias historiográficas, pero podría ayudar a entender cómo un ejército creado con elementos novohispanos modificó el desarrollo de la guerra y se mantuvo operativo en largos períodos de campaña.

Para lograr lo anterior, fue necesario revisar la historiografía sobre el proceso de independencia, posteriormente se examinaron fuentes documentales. Como parte de la investigación, se realizó una rigurosa búsqueda en los archivos militares virreinales localizados en el Archivo General de la Nación, (en adelante AGN). Los ramos utilizados fueron: *Archivo Histórico de Hacienda, Almacenes Reales, Indiferente de Guerra, Indiferente Virreinal y Operaciones de Guerra*. Examinados estos acervos, se identificó, seleccionó y organizó la información obtenida. Si bien los datos extraídos sirvieron para elaborar ejemplos, tablas e

---

*económico de las revoluciones en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, p. 95-122.

<sup>12</sup> John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, traducción de Julio Colon, segunda reimpresión, México, ERA, 1999.

hipótesis, resultó evidente la necesidad de recuperar el carácter descriptivo de la historia militar tradicional, para enfrentar el lenguaje militar de la época. No obstante, mi interés siempre estuvo en la perspectiva social y económica de las fuerzas armadas virreinales, tratando de incorporar las perspectivas antes mencionadas. De esta forma, las fuentes bibliográficas resultaron un apoyo sustancial para completar y sostener las ideas que surgían.

La presente investigación está dividida en tres capítulos. El primero reflexiona sobre el proceso bélico que se desarrolló con las acciones del Ejército del Centro y a su vez se divide en tres apartados, los cuales refieren cada uno a una campaña específica. Cada sección analizó las condiciones particulares, desde la táctica, el espacio y los contrincantes que enfrentó el Ejército del Centro. La primera parte muestra la campaña contra las tropas de Miguel Hidalgo desde Dolores (lugar de la constitución del ejército) hasta San Luis Potosí. Además, se busca explicar el cambio en la dinámica de la guerra, contemplada como un proceso reglamentado, a una guerra irregular. Dicha modificación surgió tras los combates de Aculco y Guanajuato en 1810 y Puente de Calderón en 1811. El segundo apartado retoma dos aspectos, la lucha contra las guerrillas insurgentes en el Bajío y la acometida contra las fuerzas dirigidas por Ignacio López Rayón. Dicho fragmento remarca la compleja situación bélica de enfrentar múltiples enemigos a la vez. El último apartado corresponde al sitio de Cuautla, lugar donde se refugiaron las tropas de José María Morelos y Pavón. Este enfrentamiento supuso un empantanamiento de las actividades militares del Ejército del Centro y debilitó sus fuerzas, el cual lo llevó a su desintegración.

El segundo capítulo refiere la movilización de los recursos económicos y militares, con los cuales se mantenía operativo al Ejército del Centro durante las campañas. Entre los elementos que se retomaron están: los mecanismos de financiamiento, el pago de sueldos, la alimentación de animales y soldados, el mantenimiento de hospitales, la dotación de uniformes y municiones. Cada uno de estos elementos corresponde a un apartado.

El tercer capítulo refiere al análisis de la composición social del Ejército del Centro, tanto en la oficialidad como la tropa, así como las implicaciones que acarrearón las bajas militares. Este capítulo se desarrolló en tres secciones, el primero compete a la oficialidad, enfocándose en el origen y cambios en la jerarquía interna del ejército, en especial los ascensos; el segundo trató las bases sociales de la tropa, a partir de la descripción del origen laboral de los hombres y su sentido de lealtad. Además, se refirió brevemente a la presencia de las mujeres en el ejército. El último busca mostrar la importancia de las bajas militares, en especial los heridos, los enfermos y los desertores. Estos conceptos corresponden a un fenómeno común en cualquier proceso militar, con interesantes implicaciones militares y sociales. Este apartado tomó en cuenta la base jurídica de las ordenanzas militares para la aplicación de penas, a la vez que se consideraron los cambios derivados de la guerra.

## **1. La guerra del Ejército del Centro**

Este capítulo está dedicado a las acciones militares que emprendió el Ejército del Centro o de operaciones contra los insurgentes, desde el 29 de octubre de 1810 hasta el 16 de mayo de 1812.

Dicho ejército se conformó con unidades regulares y milicianas, aglomeradas para funcionar como un solo cuerpo militar. Para su mejor análisis, este capítulo se dividió en tres secciones, una por campaña. La primera inició el 29 de octubre de 1810 en el pueblo de Dolores y concluyó el 5 de marzo de 1811 al retomar la ciudad de San Luis Potosí de manos rebeldes. Durante esta expedición, el principal objetivo fue eliminar a la fuerza liderada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, destacándose los enfrentamientos de Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón.

La segunda empezó el 12 de marzo de 1811 y abarcó hasta el 2 de enero de 1812, tras la destrucción de la villa de Zitácuaro, sede de la Suprema Junta Gubernativa de América. Esta operación se puede apreciar desde dos perspectivas, en primer corresponde a la lucha en torno a Ignacio López Rayón. La segunda engloba los combates contra las guerrillas insurgentes, que surgieron al terminó de la campaña anterior.

La tercera inició el 18 de enero de 1812 en Maravatío, luego de que Calleja recibió la orden del virrey de emprender acciones contra José María Morelos. Dicha campaña finalizó con la disolución del Ejército del Centro en la ciudad de México el 16 de mayo, luego de la conclusión del sitio de Cuautla.

### 1.1. Creación del ejército bajo la marcha. La primera campaña del Ejército del Centro (Aculco, Guanajuato y puente de Calderón)

El 16 de septiembre de 1810 estalló un levantamiento armado dirigido por el cura Miguel Hidalgo y Costilla y el capitán miliciano Ignacio Allende. En un inicio el movimiento contaba con pocos hombres, entre ellos algunos presos y soldados de la guarnición del pueblo de Dolores.<sup>13</sup> Sin embargo, el número de tropas aumentó con el ingreso de una gran multitud (entre ellos vaqueros, peones, mineros, medieros, etcétera), armada principalmente con sus instrumentos de trabajo, así como de palos, picos, piedras y hondas.

Al frente de esta masa heterogénea, desordenada, indisciplinada y descoordinada, se encontraban algunas compañías y batallones de unidades milicianas como el Regimiento de Dragones de Celaya, el Regimiento de Dragones de la Reina, el Regimiento de Infantería de Valladolid y el Regimiento de Dragones del Príncipe.<sup>14</sup> Estos destacamentos proporcionaron las pocas armas de fuego al movimiento, pero no supuso que fueran la parte medular de las fuerzas insurgentes.

---

<sup>13</sup> Lucas Alamán sostiene que el número de presos liberados fueron 80 y se les armó con espadas de una compañía del Regimiento de Dragones de la Reina, franqueados por el sargento mayor José Antonio Martínez. Lucas Alamán, *op. cit.*, tomo I, p. 186. Luis Garfias Magaña (Gral.), "Operaciones militares durante el inicio de la guerra de independencia", en Clever Alfonso Chávez Marín (compilador), *Estudios militares mexicanos VI. Las luchas por la independencia y Revolución Mexicana*, Guadalajara, Temacilli Editorial, Asociación Internacional de Historia Militar, 2013, p. 17.

<sup>14</sup> Muchos de los soldados milicianos rebeldes provenían de compañías cuyos oficiales estaban involucrados en la insurrección. Del Regimiento de Dragones del Príncipe, únicamente fueron dos compañías, probablemente aquellas al mando de Ignacio Allende y Juan Aldama. En contraparte, el mayor Francisco Camuñez, de la misma unidad, tenía la misión de apresar a Hidalgo. Alamán, *op. cit.*, tomo I, p. 190. La investigación de Adriana Rivas de la Chica muestra el comportamiento entre los oficiales leales y los rebeldes del Regimiento de Dragones de la Reina, al inicio de la insurrección. Adriana Fernanda Rivas de la Chica, "Milicianos conspiradores 1808-1810. Cultura política y sociedad en Nueva España al final de la época colonial", tesis que para obtener el grado de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

El movimiento iniciado por Hidalgo fue distinto de levantamientos anteriores en la Nueva España, porque tuvo en su núcleo dirigente tanto a militares como intelectuales criollos. Además, su avance fue tan impredecible que le permitió capturar las principales ciudades del Bajío y el norte de la Nueva España, como Guanajuato, Valladolid, Zacatecas, San Luis Potosí y Guadalajara.

Los líderes insurgentes estaban seguros de su éxito, en especial tras la batalla del Monte de las Cruces (30 de octubre de 1810), de tal manera que esperaban tomar la ciudad de México rápidamente. Si bien Hidalgo decidió no abalanzarse sobre la capital y se dirigió a Querétaro, en su trayecto, los insurgentes tuvieron su primera derrota el 7 de noviembre de 1810 a manos del Ejército del Centro en San Jerónimo de Aculco.

Esta fuerza era un conglomerado de unidades milicianas y regulares, agrupadas con el objetivo de liquidar al movimiento rebelde y pacificar el territorio. Dicho cuerpo militar estuvo al mando del coronel Félix María Calleja, comandante de la Décima Brigada Miliciana, y el coronel Manuel de Flon, Conde de la Cadena, intendente de Puebla y comandante de la Segunda Brigada Miliciana.<sup>15</sup> Cada uno de estos jefes aportó sus tropas y se llegó a formar un ejército de 5,423 hombres,

---

<sup>15</sup> Manuel de Flon es una figura muy interesante. Lucas Alamán presenta la imagen de un hombre ilustrado como gobernador intendente interino de Puebla, desde que asumió el puesto el 19 de octubre de 1785. Pero habría que reconsiderar si su acción ilustrada también abarcó los aspectos militares, al tomar el mando de la brigada miliciana en 1797. Su principal preocupación como comandante debió ser el Regimiento de Infantería de Puebla. Esta unidad no se desintegró gracias al traslado de 485 soldados procedentes del Regimiento de Infantería de la Corona en 1790. Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p. 144-148. Rafael D. García Pérez, *Reforma y resistencia: Manuel de Flon y la intendencia de Puebla*, México, Editorial Porrúa, 2000, p. 10. Sergio Francisco Rosas y Jesús Márquez Carrillo (editores), *Biografía de políticos y militares de Puebla, 1790-1940*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, p. 17-18. Lucas Alamán, *Historia de Méjico.*, tomo II, p. 36.

según la revista realizada el 4 noviembre de 1810. El Ejército del Centro se compuso en su mayoría de milicianos, siendo el 79.8%, es decir 4,326 soldados frente, a los 1,097 soldados “de línea o regulares”, que correspondía al 20.2% del total.<sup>16</sup>

Tabla 1. Unidades que conformaron al Ejército del Centro, noviembre 1810<sup>17</sup>

Comandante	Unidades militares	Calidad	Cantidad
Félix María Calleja	Cuerpo de Frontera de Sierra Gorda	Miliciana	410
	Regimiento de Dragones Provinciales de San Carlos	Miliciana	427
	Regimiento de Dragones Provinciales de San Luis	Miliciana	416
	Batallón de Infantería Ligera/Patriotas de San Luis Potosí /Tamarindos	Miliciana	189
	División de Lanceros Montados Provinciales/Fieles del Potosí	Miliciana	1,424
	Total		2,866
Manuel de Flon	Regimiento de Infantería de de la Corona	Regular	653
	Columna de Granaderos provinciales	Miliciana	952
	Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla	Miliciana	370
	Regimiento de Dragones de México	Regular	292
	Regimiento de Dragones de España	Regular	152
	Compañía de Artillería	Miliciana	57
	Total		2,476

<sup>16</sup> Christon I. Archer, “La revolución militar de México...” en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, p. 175. Christon I. Archer, “La Causa Buena...” en Jaime E. Rodríguez O. (editor), *The Independence of Mexico...*, p. 89. Esta cifra cambió a lo largo de las tres campañas, ya que posteriormente se integraron otros cuerpos como el Piquete de Querétaro, la Compañía de Voluntarios de Celaya y Guanajuato, el Batallón de infantería provincial de Guanajuato y algunas compañías del Regimiento de Dragones del Príncipe. Además, el número de tropas presentes en cada unidad fluctuó al presentarse bajas y altas, aunque en total no sobrepasaba los seis mil hombres, tampoco disminuyó a menos de cinco mil.

<sup>17</sup> Christon I. Archer, “La revolución militar de México...” en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, p. 175.

En la actualidad es fácil distinguir entre tropas regulares y milicianas, pero durante el periodo virreinal, ambas unidades englobaban a toda la población masculina útil entre los 15 y 45 años. La diferencia consistía en el continuo “entrenamiento” que tenían las unidades regulares, tras encontrarse activas prácticamente 25 años. Mientras tanto, los milicianos sólo eran llamados a las armas por un corto periodo de tiempo o según la situación lo ameritase.

Además, se esperaba que las tropas regulares se formasen de hombres provenientes de la Península Ibérica, para poder mantener una actitud leal y profesional. Sin embargo, tanto las fuerzas regulares como las milicianas, eventualmente dieron paso a lo que la historiografía ha llamado como un proceso de americanización.<sup>18</sup>

Para ejemplificar dicho proceso, se encuentra el caso del granadero José Hilario Castro, que ingresó en la primera compañía del segundo batallón del Regimiento de Infantería de la Corona el 16 de febrero de 1791. Antes de ser soldado había sido un sastre de 19 años, que vivía con su esposa e hijo en la ciudad de México.<sup>19</sup> Luego de 21 años de servicio activo recibió un premio y un

---

<sup>18</sup> Han sido diversos autores quienes reflexionan sobre este fenómeno de americanización o criollización en las colonias españolas. Para una visión general se encuentran: José Semprún, *El ejército realista en la independencia americana*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 1992, p. 17,40-43. Juan Marchena, (coordinador), *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005. Juan Marchena, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 1992, p. 109-111. Anthony Mcfarlane, “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810” en *Historia Mexicana*, vol. LVIII, núm. 1, p. 234. Referente al caso de la Nueva España se hallan: Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico, 1760-1810*.

<sup>19</sup> Hoja de filiación de José [H]ilario Castro al Regimiento de Infantería de la Corona, ciudad de México, 21 de febrero de 1791 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 121.

ascenso como sargento mayor, al concluir la destrucción de la villa de Zitácuaro.<sup>20</sup>

Más adelante se profundizará en la composición social del Ejército del Centro.

La incorporación de la sociedad a la guerra se intensificó en el momento que Calleja ordenó a los subdelegados, así como a los terratenientes de San Luis Potosí, que enviasen a todos los individuos capaces de luchar, armados del mejor modo posible.<sup>21</sup> Durante dos meses, Calleja logró reunir en la Hacienda la Pila un total de 1,613 hombres, armados con machetes, lanzas y algunos viejos fusiles. Esta cifra no toma en cuenta los tres regimientos disponibles de la Décima Brigada.<sup>22</sup>

Mientras Calleja se esforzaba por conformar un cuerpo más o menos apto; en la ciudad de México, el virrey Francisco Xavier solicitó al Conde de la Cadena que agrupase algunas unidades para avanzar contra los insurgentes.<sup>23</sup> Manuel de Flon había acompañado desde Puebla en su camino a la capital, con el

---

<sup>20</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Venegas, villa de Zitácuaro, 2 de enero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 117. Oficio de Francisco Rendón al virrey Venegas, Maravatio, 16 de enero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f.119.

<sup>21</sup> Oficio de Calleja a Capitán Toribio Cortina, hacienda la Pila, 14 de octubre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 180, f.100. Circular de Calleja a los subdelegados, hacienda la Pila, 18 de octubre 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol.180, f. 3-4. Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno.*, p. 66. Este autor ha recopilado y sintetizado en tablas, el traslado de hombres de las distintas subdelegaciones de la intendencia de San Luis Potosí al acantonamiento de tropas. No se debe menospreciar la importancia de los subdelegados durante el reclutamiento, porque fueron ellos quienes enviaron a los hombres y el dinero para su manutención. A pesar del millar de individuos que Calleja logró reunir, muchos se les devolvió a sus casas, ya sea porque eran indios de cuya lealtad se dudaba o se les rechazó por falta de manutención, como los 124 individuos provenientes de la subdelegación del Venado.

<sup>22</sup> De los cuerpos de la Décima Brigada se encontraban el Regimiento de Dragones de San Carlos, el Cuerpo de Frontera y el Regimiento de Dragones de San Luis. Los tres daban una cifra de 1,197 hombres, aunque sólo 37 de ellos eran militares profesionales y el resto, tanto en la oficialía como entre la tropa, tenía poca o nula experiencia en combate.

Juan José Benavides Martínez, "El germen de un ejército: Félix Calleja y la creación de la fuerza realista potosina en 1810" en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 42, Madrid, 2016, p. 228,234. Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno*, p. 187-188.

<sup>23</sup> Oficio del intendente Manuel Jacinto de Acevedo a Félix María Calleja, San Luis Potosí, 13 de octubre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f. 40.

Regimiento de Dragones de Puebla. Ahí mismo se le dio el mando del Regimiento de Infantería de la Corona, la Columna de Granaderos, dos compañías de los Regimientos de Dragones de México y España, así como una compañía de artillería con cuatro cañones calibre cuatro.<sup>24</sup>

El 29 de octubre de 1810, en el pueblo de Dolores, se erigió el Ejército del Centro tras la reunión de ambos cuerpos, e inmediatamente avanzó en dirección a la ciudad de México, al conocerse la noticia la cercanía de los rebeldes. Esta primera campaña duró cinco meses, debido a las continuas pausas que realizó en distintas poblaciones. El primer alto realizado al término de un combate (Aculco) tuvo una duración de ocho días, llevado a cabo en la ciudad de Querétaro.<sup>25</sup>

Cada intervalo de tiempo cumplió con distintos objetivos, entre ellos estaba el abastecerse de víveres y municiones, reestablecer el orden en una ciudad, dar descanso a los hombres y animales, coordinarse con otras fuerzas contrainsurgentes, emprender misiones de reconocimiento, recibir nuevos elementos militares o continuar con el adiestramiento de las tropas.<sup>26</sup> Una de las pausas más largas fue la que hizo en Guanajuato, con una duración de 17 días y

---

<sup>24</sup> Alicia Tecuanhey Sandoval, "La independencia en la intendencia de Puebla, 1808-1821" en Patricia Galeana, *La independencia en las provincias de México*, México, El Senado de la República, Siglo XXI Editores, 2011, p. 262.

<sup>25</sup> Al ejército le tomó 27 días recorrer el trayecto Dolores-Aculco-Guanajuato, 40 días la distancia entre Guanajuato a Guadalajara y 24 días el camino de Guadalajara a San Luis Potosí. Este tiempo no cuenta la estancia en las ciudades y otras poblaciones.

<sup>26</sup> Durante la marcha del Ejército del Centro a Guadalajara, el coronel Díaz de Ortega aprovechó la estancia en la villa de León para adiestrar a los soldados recién incorporados en la compañía de artillería. A manera de ejemplo, a principios de diciembre de 1810 se integró el capitán Eusebio Bardari y el teniente coronel Juan Diez, ambos del Batallón de Ta[s]co. Oficio de Félix María Calleja al virrey Venegas, León, 17 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 144. Oficio del virrey Venegas a Calleja, Guanajuato, 7 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.70-73.

cuyo fin consistía en asegurar el control de la ciudad.<sup>27</sup> Lucas Alamán crítica estos movimientos pausados del Ejército del Centro, porque consideraba que Calleja solo avanzaba al coleccionar suficiente dinero.<sup>28</sup> Es posible que Alamán no tomase en cuenta las dificultades que implicaba la movilización de seis mil hombres a través de una larga distancia, con poca información sobre los movimientos insurgentes y el desabasto imperante en el Bajío. De esto último, el mismo Calleja reflexiona:

El país está desolado, y para proveer de forraje a la caballada, es necesario ocurrir a parajes distantes que a mucho hosco y con grande fatiga de la tropa y caballos no encuentro aun los suficientes; creyendo que según me acerque a San Luis Potosí será mayor la penuria aun por la estación, como por el sistema que ha adaptado los insurgentes de robar lo necesario [...]<sup>29</sup>

Si bien parece que el Ejército del Centro avanzó de ciudad en ciudad, sin oposición, en realidad, únicamente estaba a la espera de los movimientos rebeldes. Algunos escritores sostienen que es difícil hablar de una guerra formal ante la disparidad de acciones, donde sólo las fuerzas contrainsurgentes aplicaron el principio de ofensiva.<sup>30</sup> Autores como Luis Garfías retoman la lógica militar del

---

<sup>27</sup> Durante la pausa en León, la compañía de voluntarios de Celaya estuvo a cargo de una expedición a la villa de Aguascalientes, para rescatar prisioneros. Fueron liberados 19 europeos, entre ellos el intendente de San Luis Potosí, Manuel Jacinto de Acevedo; el intendente nombrado para Caracas, Juan Vicente de Arce; el presidente de la junta de alcabalas de Guadalajara, Jacinto López Pimentel y el subdelegado de la villa de Aguascalientes, Bernardino Díaz de Cosío. También obtuvo 30 mil pesos y 300 caballos decomisados. Oficio de Félix María Calleja al virrey Venegas, León, 26 de diciembre de 1810, en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.225-233. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Lagos, 27 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.27. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Lagos, 2 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, p. 42-43.

<sup>28</sup> Lucas Alamán, *Semblanzas e ideario*, prólogo y selección de Arturo Arnaiz y Freg, segunda edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, p.67-68.

<sup>29</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Venegas, hacienda Matanzas, 24 de febrero de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 105-106.

<sup>30</sup> Luis Garfías Magaña, "Operaciones militares..." en *op. cit.*, p. 21. Christon I. Archer, "En busca de una victoria definitiva..." en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega, *Las guerras de independencias en la América española*, p.425.

período, que exigía atacar a los enemigos lo más pronto posible, con el fin de evitar que se preparan mejor.

Esto se refleja en una carta que Calleja envió al virrey:

no tardare en ponerme en marcha, pues conozco lo perjudiciales que son las demoras en estos casos [...] Como el objeto principal nuestro, debe ser el buscar al grueso de los enemigos [...] para no perder más tiempo y hallarme en actitud de atacar cuando convenga [...]<sup>31</sup>

No obstante, la actitud ofensiva que presentó el Ejército del Centro cambia al visualizarse en un panorama más amplio, es decir, al tomar en cuenta la campaña en general y no sólo sus batallas. En realidad, se aprecia un enfoque pasivo, condicionado por las acciones de los insurgentes, sumado a la capacidad de sus propias fuerzas. En primer lugar, son constantes las misiones de espionaje o reconocimiento para conocer la posición y movimientos de los rebeldes. Con una actitud cautelosa, Calleja nunca tomó la ofensiva sin tener información. En segundo lugar, la desconfianza de los mandos hacia sus tropas partía de la indisciplina e inexperiencia existentes en las unidades novohispanas. En una carta enviada al coronel Roque Abarca, comandante de Nueva Galicia, Calleja se expresa de una forma peyorativa de sus tropas: “Salir en momentos a encontrarlos con todas mis fuerzas que no exceden en 2,500 hombres de infantería y caballería mal armados, sin oficiales y disciplina...”.<sup>32</sup> Es por eso que, durante su camino a Guadalajara, el mismo Calleja menciona con desilusión por el limitado número de tropas que disponía. Según él, de haber tenido hombres suficientes, atacaría a la

---

<sup>31</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Venegas, Lagos, 3 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 10-14.

<sup>32</sup> Oficio de Félix María Calleja a Roque Abarca, hacienda la Pila, 25 de octubre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 180, f.106. Oficio de Félix María Calleja al virrey Venegas, Tepatitlán, 15 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f.54-57.

vez Zacatecas y Guadalajara.<sup>33</sup> Los problemas derivados de la indisciplina apremiaban a los oficiales, porque la defensa del virreinato dependía de esas tropas.

Para ejemplificar lo anterior presentó uno de los casos más interesantes: el Regimiento de Infantería de la Corona, unidad de línea y uno de las más grandes de la Nueva España. Entre los soldados de este cuerpo existía un constante abuso del alcohol, falta de patriotismo y desprecio por los superiores. Incluso la oficialidad tenía deficiencias, entre ellas el analfabetismo, el endeudamiento, la corrupción y el abuso físico a sus soldados.<sup>34</sup>

La corona española se encontraba en diversas dificultades para mantener a las unidades, lo que condujo a varios soldados a vivir de forma precaria, ante la carestía de barracones apropiados en las ciudades y la falta de equipos completos. Estos consistían en un uniforme, un cobertor, un par de sábanas y un arma según el estilo de su unidad. Empero, en muchas ocasiones las armas solían estar viejas o descompuestas y sus uniformes, que eran de mala calidad, se desgastaban con rapidez.<sup>35</sup>

Las milicias no estaban en mejores condiciones. Para solucionar las deficiencias milicianas, en 1784 el coronel Francisco Antonio Crespo, inspector

---

<sup>33</sup> Oficio de Félix María Calleja a José de la Cruz, Lagos, 5 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 25-26.

<sup>34</sup> El coronel Nemesio Salcedo, que había colaborado en la creación de la Décima Brigada Miliciana, se le dio el mando del Regimiento de Infantería de la Corona en 1796. En 1800, el coronel Salcedo solicitó al virrey Félix Berenguer de Marquina y Fitzgerald (1800-1803), que le permitiera buscar en las cárceles hombres que supieran leer y escribir, para sustituir los puestos vacantes de la oficialía. Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico*, p. 323,325, 326, 346.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 328-329.

militar interino, promovió el plan de brigadas milicianas. Este tenía como fin reducir el costo de las milicias, por lo que propuso se dejase el financiamiento a las élites regionales. Mientras tanto, los comandantes de brigada debían vigilar la instrucción de las tropas <sup>36</sup> El proyecto se aplicó a partir de 1798, durante el gobierno del virrey Miguel José de Azanza Alegría.

Entre las brigadas más analizadas por la historiografía se encuentra la Décima Brigada con sede en San Luis Potosí, la cual comandó en un inicio el coronel Nemesio Salcedo. Durante su servicio, dicho oficial fijó las circunscripciones para los regimientos, el modo de financiación de los cuerpos y las ofertas para las élites. Sin embargo, hubo un conflicto entre Salcedo y los terratenientes, quienes buscaban hacerse con el dominio total de las milicias.<sup>37</sup> Fue hasta la llegada de Calleja, en 1796 que se formalizó la creación de la brigada gracias a su labor conciliatoria. Como parte de una importante negociación, la élite proporcionó hombres, caballos y dinero a cambio de un puesto en las milicias.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> José Alfredo Rangel Silva, "Milicias en el oriente de San Luis Potosí, 1793-1813" en Chust, Manuel y Juan Marchena, *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica, 1750-1850*, Madrid, Iberoamérica, 2007, p. 64. Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p. 144.

<sup>37</sup> Rangel Silva, "Milicias en el oriente de San Luis Potosí" en Chust, Manuel y Juan Marchena, *Las armas de la nación...*, p. 63-65. Juan José Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos*, p. 203.

<sup>38</sup> Juan José Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos*, p.199-270.

Tabla 2. Brigadas establecidas en la Nueva España en 1800 <sup>39</sup>			
Brigada	Ubicación	Comandante	Cantidad
Primera	México	Coronel Carlos de Urrutia	2, 771
Segunda	Puebla	Coronel Intendente de Puebla, Manuel de Flon	3, 130
Tercera	Veracruz	Gobernador intendente de Veracruz, brigadier García Dávila	3, 669
Cuarta	Tabasco	Gobernador de Tabasco, brigadier Miguel de Castro y Araoz	443
Sexta	Costa sur (Acapulco)	Comandante de Acapulco, coronel don José Barreyro	377
Séptima	Oaxaca	Teniente Coronel Bernardino Bonavía	1, 853
Octava	Querétaro	Coronel Ignacio García Rebollo	3, 821
Novena	Nueva Galicia	Comandante general de Nueva Galicia, coronel Roque Abarca	3, 069
Décima	San Luis Potosí	Coronel Félix María Calleja	4, 419
Total			24, 462

Se ha considerado que tan sólo la Décima Brigada se encontraba relativamente en buenas condiciones. Incluso para sus contemporáneos, era una tropa decente, como lo menciona el entonces capitán del Regimiento de Dragones de México, Diego García Conde, durante una visita que realizó a la ciudad de San Luis Potosí, en octubre de 1800.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p. 146-148.

<sup>40</sup> Informe de Diego García Conde al virrey Félix Berenguer de Marquina, San Luis Potosí, 22 de noviembre de 1800 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 5301, exp 17. Diego García Conde es uno de los oficiales con una de las trayectorias más interesantes, ya que tuvo un papel importante

Juan José Benavides afirma que Calleja cumplió con su labor al momento de movilizar su brigada, ya que se incorporó la mayoría de los milicianos.<sup>41</sup> No obstante, este oficial temía sobre el estado real de los soldados, porque pidió más uniformes y armas. Eso se debe a que los fusiles eran inservibles, los sables se quebraban y las pistolas estaban dañadas.<sup>42</sup>

La historiografía se ha enfocado en las disposiciones de Calleja,<sup>43</sup> sin embargo hay que considerar otros oficiales cuya labor también fue destacada al conocerse el estallido de la insurrección. Entre ellos se encuentran el coronel Manuel de Flon, Conde de la Cadena; el coronel José María Jalón, de la Columna de Granaderos; el coronel Nicolás Iberri, del Regimiento de Infantería de la Corona; el coronel Ramón Díaz de Ortega, de la Brigada Real de Artillería y el coronel Carlos de Urrutia, jefe de la Primera Brigada Miliciana.

Sin importar las preocupaciones por el estado de la tropa, un comandante moviliza sus fuerzas cuando cree estar preparado. De esta forma, el Ejército del Centro presentó batalla en Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón. En cada combate que tuvo, el Ejército del Centro se desarrolló de forma distinta, aunque

---

antes y durante la guerra del proceso de independencia. Tras la consumación fue el primer director general del Cuerpo de Ingenieros y fundó el 1822 la Academia de Cadetes, siendo su primer director. Juan Omar Moncada e Irma Escamilla Herrera, "Diego García Conde, un militar español en la transición al México Independiente", *Revista de Indias*, vol. LXXXVI, no. 267, México, 2016, p. 449-480.

<sup>41</sup> Benavides Martínez, *De milicianos del rey a soldados mexicanos*, p. 288.

<sup>42</sup> Oficio de Calleja al virrey Pedro Garibay sobre la Décima Brigada, San Luis Potosí, 20 de abril de 1809 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6077, exp. 6. Estado de la fuerza de los regimientos de San Carlos y San Luis, San Luis Potosí, 10 febrero de 1802 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6051, exp. 17. Juan José Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos.*, p. 271. Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p. 144-148.

<sup>43</sup> Juan José Benavides sostiene que la figura de Calleja fue el factor clave para hacer frente a la insurgencia, porque él creó la primera respuesta organizada y exitosa al margen de la capital. Juan José Benavides Martínez, "El germen de un ejército..." en *Revista Complutense de Historia de América*, p. 237

hay ciertas características comunes: los insurgentes eran superiores en número tanto en hombres como en piezas de artillería. Los líderes seleccionaban el campo de batalla y aprovechaban las condiciones geográficas para colocar sus fuerzas en posiciones altas, pero nunca tomaron la ofensiva en las batallas.

Una de las representaciones militares más difundidas sobre la guerra consiste en presentar a los insurgentes armados únicamente con piedras y palos, mientras que las unidades virreinales poseían fusiles y espadas. Sin embargo, a lo largo del conflicto, ambos contendientes buscaron adquirir y dotar a sus soldados con armamento de fuego, es decir fusiles, pistolas o cañones. También fue común el uso de armas blancas (espadas, lanzas, puñales y arcos), instrumentos de labranzas (machetes y hoces) e incluso instrumentos improvisadas (resorteras, palos, piedras u hondas), en los dos bandos.<sup>44</sup>

Dado que los insurgentes carecían de suficientes fusiles o de artesanos especializados para elaborarlos, le dieron un mayor peso a la artillería.<sup>45</sup> El número de cañones presentes en Guanajuato y Puente de Calderón fueron 26 y

---

<sup>44</sup> Durante la batalla de Puente de Calderón, los insurgentes poseían 1,200 fusiles viejos y desgastados, frente al millar de fusiles tan sólo de la Columna de Granaderos. Por este motivo la defensa provino de la poca infantería dispuesta para el combate, la cual logró hacer retroceder a diversas unidades del Ejército del Centro en varias ocasiones. Ernest Sánchez Santiró, “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821”, en Leonor Ludlow, (coordinadora), *El sustento económico de las revoluciones en México*, p. 161. Jaime Olveda, *De la insurrección a la independencia. La guerra en la región de Guadalajara*, México, El Colegio de Jalisco, 2011, p. 143.

<sup>45</sup> Existían dos clases de maestranzas insurgentes: aquellas que se establecieron de forma “permanente” y las itinerantes. Unas de las primeras se levantaron en el Real de Minas de Guanajuato, pero debido a la pérdida de la ciudad, se destruyó este taller. Los armeros que apoyaban a la insurrección en esta primera etapa fabricaron lanzas, cuchillos, machetes y algunos cañones de madera. Moisés Guzmán, “Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia, 1810-1811”, *Mañongo. Revista semestral de historia y ciencias sociales*, núm. 41, vol. XXI, Universidad de Carabobo, Venezuela, julio-diciembre de 2013, p. 157,161.

87 respectivamente; no obstante la calidad de las piezas distaba de ser la mejor, es decir, en Guanajuato prácticamente todas presentaban múltiples defectos y ninguna de ellas fue reutilizada por el Ejército del Centro.<sup>46</sup> Aunque en Calderón hubo 87 piezas insurgentes, 44 eran de fundición real, pero se encontraban en mal estado. Mientras tanto, las otras 43 procedían de fundiciones insurgentes establecidas en Guadalajara, por lo que muchas carecían de cureñas y se hicieron con bronce.<sup>47</sup> En cambio, el Ejército del Centro se dispuso a transportar entre cinco y diez cañones durante la campaña. Según el coronel Ramón Díaz de Ortega muchas piezas no eran adecuadas, por lo difícil que significaba su transportación y reparación.<sup>48</sup> Otro de los puntos que enfatiza la historiografía es el número de hombres que participaron en los combates. En relación con la cantidad de insurgentes que concurrieron en las tres batallas, Calleja afirmó haber liquidado a diez mil rebeldes tan sólo en Aculco, mientras en Puente de Calderón sostiene que enfrentó a cien mil hombres. Sin importar la cifra exacta, es muy factible que hayan sido superiores en número al Ejército del Centro; no obstante, la falta de disciplina les impidió hacer un despliegue adecuado en el campo de batalla.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> Con base en el informe de Ramón Díaz de Ortega, comandante de la artillería del Ejército del Centro, al retomar la ciudad de Guanajuato se capturaron 26 cañones, de los cuales la mayoría eran de calibre 4. Informe de coronel Ramón Díaz de Ortega al virrey Venegas, Campo de Xalapita, 1 de diciembre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 3-4.

<sup>47</sup> Después de la batalla de Puente Calderón, se informó que algunas piezas insurgentes no estaban terminadas y fueron montadas en ejes de carretas. Informe del coronel Ramón Díaz de Ortega al virrey Venegas, Guadalajara, 24 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 72.

<sup>48</sup> Oficio de Félix Calleja al virrey Venegas, Guadalajara, 30 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 152-153.

<sup>49</sup> Ignacio Allende logró organizar y medio disciplinar siete batallones de infantería, seis escuadrones de caballería y dos compañías de artillería, sumando en total 3,400 hombres. Carlos María de Bustamante, *Campañas del general Don Félix María Calleja...*, p. 86. Lucas Alamán, *Historia de Méjico.*, tomo II, p. 118-119. Jaime Olveda, *De la insurrección a la independencia...*, p. 165.

A pesar de las armas de fuego y la superioridad numérica de tropas insurrectas, la historiografía clásica, especialmente Alamán y Bustamante, relaciona el triunfo del Ejército del Centro a su disciplina. Si bien no se puede equiparar a los cuerpos europeos, al menos poseía un mínimo de instrucción, para mantener sus formaciones y evitar su dispersión al momento de combatir; esto es debido a la utilización de las unidades veteranas, tales como el Regimiento de Infantería de la Corona. El término veterano no sólo se aplica a las fuerzas regulares, entre los cuerpos milicianos también existían tropas veteranas, tales como el Regimiento de Dragones de San Carlos y el de Puebla.<sup>50</sup>

Estas tropas veteranas formaron el núcleo de los ataques, como se puede apreciar en la formación y las bajas del Ejército del Centro durante los combates. En la batalla de Aculco, las líneas frontales de infantería las conformaban el Regimiento Infantería de la Corona y la Columna de Granaderos. Mientras que en la caballería la conformaban los Regimientos de San Luis, San Carlos, Puebla, España y México. Igualmente, en las otras dos batallas se repite la posición de estas unidades, pero distribuidas conforme se desarrollaban las acciones.<sup>51</sup> Las bajas también reflejan el mismo panorama, es decir, en Aculco únicamente

---

<sup>50</sup> En este caso, el término veteranas implica instrucción, no necesariamente experiencia, ya que algunas unidades vacilaron en Puente de Calderón. Christon I. Archer, “La Causa Buena...” en Jaime E. Rodríguez O. (editor), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, p. 92.

<sup>51</sup> En la batalla de Puente de Calderón, el Ejército del Centro formó dos columnas de ataque dirigidas por Flon y Calleja, para destruir los flancos enemigos. Después debían reunirse y atacar el centro de la formación insurgente. El Conde de la Cadena atacó sin apoyo de las reservas. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 130-132. Bustamante, *Campañas del general Don Félix María Calleja*, p. 80.

pereció un dragón de San Luis y un granadero de la segunda compañía de Toluca de la Columna de Granaderos resultó herido.<sup>52</sup>

En Guanajuato, aunque se aprecia un choque de información sobre el número de bajas, también se expresa lo mismo. En primer lugar, el coronel Diego García Conde afirmó, el 2 de diciembre de 1810, que el ejército únicamente sufrió un muerto perteneciente del Regimiento Dragones de San Carlos y dos heridos del piquete de Querétaro por contusiones en la cabeza.<sup>53</sup> Pero cuatro días antes el coronel Nicolás Iberri del Regimiento de Infantería de la Corona reportó a Calleja un saldo de 16 lesionados, 12 de golpes en la cabeza y cuatro de bala.<sup>54</sup>

La batalla de Puente de Calderón es quizá el hecho de armas más importante de esta campaña, debido a las bajas que sufrió el Ejército del Centro. Además, es necesario reconocer sus repercusiones políticas y militares. Entre las unidades con mayor número de pérdidas se encontraban el Regimiento de Infantería de la Corona (23 heridos) y el Regimiento de Dragones de Puebla (20 muertos, 7 heridos y 5 extraviados).

Esta batalla también fue la primera acción militar, donde participaron de forma activa los individuos reclutados por Calleja y otros voluntarios procedentes

---

<sup>52</sup> Parte de guerra de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, campo de Aculco, 7 de noviembre de 1810 en Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, edición del Bicentenario, coordinado por Virginia Guedea y Alfredo Ávila, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2010, tomo II, documento número 122. (formato en disco)

<sup>53</sup> Oficio del coronel Diego García Conde a Venegas, 2 de diciembre de 1810, Campo de Marfil en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 12-14.

<sup>54</sup> Informe del coronel Nicolás Iberri a Félix María Calleja, Guanajuato, 28 de noviembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 12-14. Oficio del coronel Nicolás Iberri a Félix María Calleja, Campo de Marfil, 2 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 16. Oficio del teniente coronel Bernardo Villamil al sargento Francisco Tobar, campamento de Marfil, 2 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.15.

de Guanajuato y Celaya. Aunque no intervinieron de manera directa, también sufrieron bajas. El Batallón de Patriotas de San Luis, también conocidos como los “tamarindos” reportó tres muertos y cuatro heridos, la División de Lanceros tuvo cinco heridos, la Compañía de voluntarios de Guanajuato presentó una baja y la de Celaya sufrió dos heridos.<sup>55</sup>

Si bien las bajas en combate del Ejército del Centro son inferiores en relación con su fuerza total, la batalla resultó ser muy distinta a la esperada por sus comandantes. Esto se debe a que los insurgentes presentaron una inesperada defensa y la victoria se decidió luego de seis horas de combate. Los insurgentes habían realizado diversos contrataques, a tal punto que algunas unidades del Ejército del Centro prácticamente huyeron. El caso más inquietante corresponde al Regimiento de Dragones de San Carlos, ya que la precipitada retirada la presidió su mismo oficial en jefe: el coronel Ramón Cevallos.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> *Detalle de la acción gloriosa de las tropas del rey en el puente de Calderón*, México, Imprenta Ramo Arizpe, 1811, p.38. Para ver las diferentes versiones del combate, véase Jaime Olveda, *La batalla de Puente de Calderón*, segunda edición, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 2011.

Un ejemplo de la labor de los reclutas potosinos era el servicio de escolta de convoy. Como aquel enviado a la capital el 7 de diciembre de 1810. La partida se conformó de 50 patriotas de San Luis Potosí y 60 lanceros. El convoy se compuso de reos, la plata de rey y de particulares, el primer intendente del Ejército del Centro, Manuel Merino, un cañón de artillería capturado y la maquinaria de la casa de Moneda. Oficio de Félix María Calleja al virrey Venegas, Guanajuato, 8 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.77. Lucas Alamán, *Historia de Méjico.*, tomo II, p. 30.

<sup>56</sup> Al coronel Ramón Cevallos se le retiró del mando del Regimiento de Dragones de San Carlos y se le otorgó al teniente coronel Miguel del Campo, anteriormente incorporado al Regimiento de Dragones de Puebla. Miguel del Campo ya había luchado en conjunto con los Dragones de San Carlos en Guanajuato como sargento mayor. Es posible que Calleja pusiera en duda la capacidad militar y la lealtad del coronel Ramón de Cevallos, porque al estallar la insurrección, él se encontraba en la ciudad de México. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 30 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 152-153. Informe de Manuel Valenzuela al virrey Venegas, Guanajuato, 7 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.66-67. Coronel Ramón Cevallos al virrey Venegas. San Luis Potosí, 23 de abril de 1810 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 1183, exp. 3.

La experiencia en combates anteriores alentó tanto a Calleja como a Flon para atacar a las fuerzas insurgentes, esperando que se retiraran luego de algunas descargas de fusil. Sin embargo, ante la actitud cautelosa del primero, el Ejército del Centro se dividió en tres columnas, cada una contra un punto del frente rebelde. La columna principal estaba comandada por el Conde de Cadena, que se ubicó frente a la gran batería insurgente y realizó tres ataques fracasados contra esa posición. Cuando dicha columna se encontró en problemas, Calleja decidió reunir todas sus fuerzas disponibles para efectuar un ataque decisivo sobre la ubicación rebelde.

El evento que precipitó la derrota de los insurgentes, una explosión en el carro de municiones ha sido objeto de un amplio debate historiográfico, incluso entre autores contemporáneos a la batalla. Los principales documentos que describen el evento desde el punto de vista del Ejército del Centro son el *Bosquejo de la batalla de Calderón el 17 de enero de 1811* presentado en el primer parte de Calleja y el *Detalle de la acción gloriosa de las tropas del Rey en el Puente de Calderón*, texto publicado ese mismo año en la ciudad de México.<sup>57</sup> Desde la perspectiva insurgente se encuentran las memorias de Pedro García y la causa instruida a Mariano Abasolo.<sup>58</sup> La diferencia entre ambos puntos de vista radica

---

<sup>57</sup> Parte de guerra de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 24 de enero de 1811 en Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo II, documento número 183. María del Carmen Vázquez Mantecón, *Puente de Calderón, las versiones de un célebre combate*, p. 57-63.

<sup>58</sup> Carlos Herrejón, *Testigos de la primera insurgencia: Abasolo, Sotelo y García*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009. Carlos Herrejón recupera en este texto los testimonios de tres insurgentes que combatieron en esta primera campaña. Desde el inicio hace referencia sobre los problemas inherentes en las memorias de Sotelo y García, tales como invenciones o errores que podrían llevarnos a desconfiar de su veracidad. No obstante, dotan al lector de información complementaria, que no deja de ponerse a crítica, al igual que los partes militares.

en un incendio que se produjo en la gran batería insurgente. Se han desarrollado dos posibilidades referentes al origen del incendio: la primera expresa que fue resultado de una bala de cañón disparada por la artillería del Ejército del Centro; la segunda se enfoca en las condiciones del campo de batalla, complementada con la inexperiencia de los artilleros rebeldes que tiraron sus estopines.

Son diversas las discrepancias historiográficas en torno a dicha cuestión. Por ejemplo, Carlos María de Bustamante tomó al pie de la letra el parte de Calleja y apoya la versión del incendio como producto del disparo de un cañón y la ignorancia de los insurgentes, porque rectificó la información a través de dos oficiales “respetables”.<sup>59</sup> Lucas Alamán no da mucha importancia al incidente, a lo que llamó “un evento del descuido y el azar”.<sup>60</sup> En cambio, Pedro García retoma el incendio por el fuego de la artillería insurgente, pero omite la bala de cañón.<sup>61</sup> Sea cual fuera el origen del incidente, los rebeldes cayeron presos del pánico y emprendieron la fuga, dejando que el Ejército del Centro se apoderase de la gran batería.

Cada batalla tuvo una importancia para el desarrollo de la guerra, porque condicionó tanto a los insurgentes como al Ejército del Centro. El enfrentamiento en Aculco demostró a los comandantes contrainsurgentes que se combatía contra un poder militar imaginario, mientras que el combate de Guanajuato permitió la

---

<sup>59</sup> Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, p. 186-191. Carlos María Bustamante, *Campañas del general Don Félix María Calleja*, p. 84. Bustamante hace referencia a la bala de cañón, pero considera que el incendio fue provocado por los insurgentes.

<sup>60</sup> Aunque Alamán es crítico con Calleja y cuestiona que una bala de cañón cayera sobre el carro de municiones, no duda precisamente de sus partes. Alamán, *Historia de Méjico.*, tomo II, p.130-133. María del Carmen Vázquez Mantecón, *Puente de Calderón...*, p. 60

<sup>61</sup> Carlos Herrejón, *óp. cit.*, p. 228.

recuperación de esta importante ciudad y les reveló que los insurgentes no eran capaces de defender grandes centros urbanos. Al final, la acción de Puente de Caderón presentó la superioridad de las fuerzas leales al gobierno en combates convencionales. Pero ningún combate significó el final de la guerra, en realidad impulsó a los insurgentes a continuarla con otras tácticas: la guerrilla.

El Ejército del Centro entró en Guadalajara el día 21 de enero de 1811 y esa misma tarde lo hizo el brigadier José de la Cruz con sus hombres.<sup>62</sup> De los grandes centros urbanos en manos rebeldes todavía se encontraban Zacatecas y San Luis Potosí, pero la primera fue recuperada por el teniente coronel José Manuel de Ochoa, quedando por retomar la segunda que estaba bajo control del lego juanino Luis Herrera.<sup>63</sup>

El avance del Ejército del Centro en dirección a San Luis Potosí inició el 11 de febrero de 1811 y llegó el 5 de marzo de 1811.<sup>64</sup> Su entrada a la ciudad significó el fin de un ciclo, porque los insurgentes del Bajío nunca volverían a controlar importantes poblaciones ni a concentrarse en grandes contingentes. Además, el Ejército del Centro se vio obligado a dividirse en columnas, siendo la primera dirigida por el teniente coronel Miguel del Campo.

A manera de conclusión, en esta primera campaña se puede apreciar cómo el gobierno virreinal se volcó militarmente hacia el interior una vez iniciado el

---

<sup>62</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 130. Oficio Félix María Calleja al virrey Venegas, Guadalajara, 3 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 7-16.

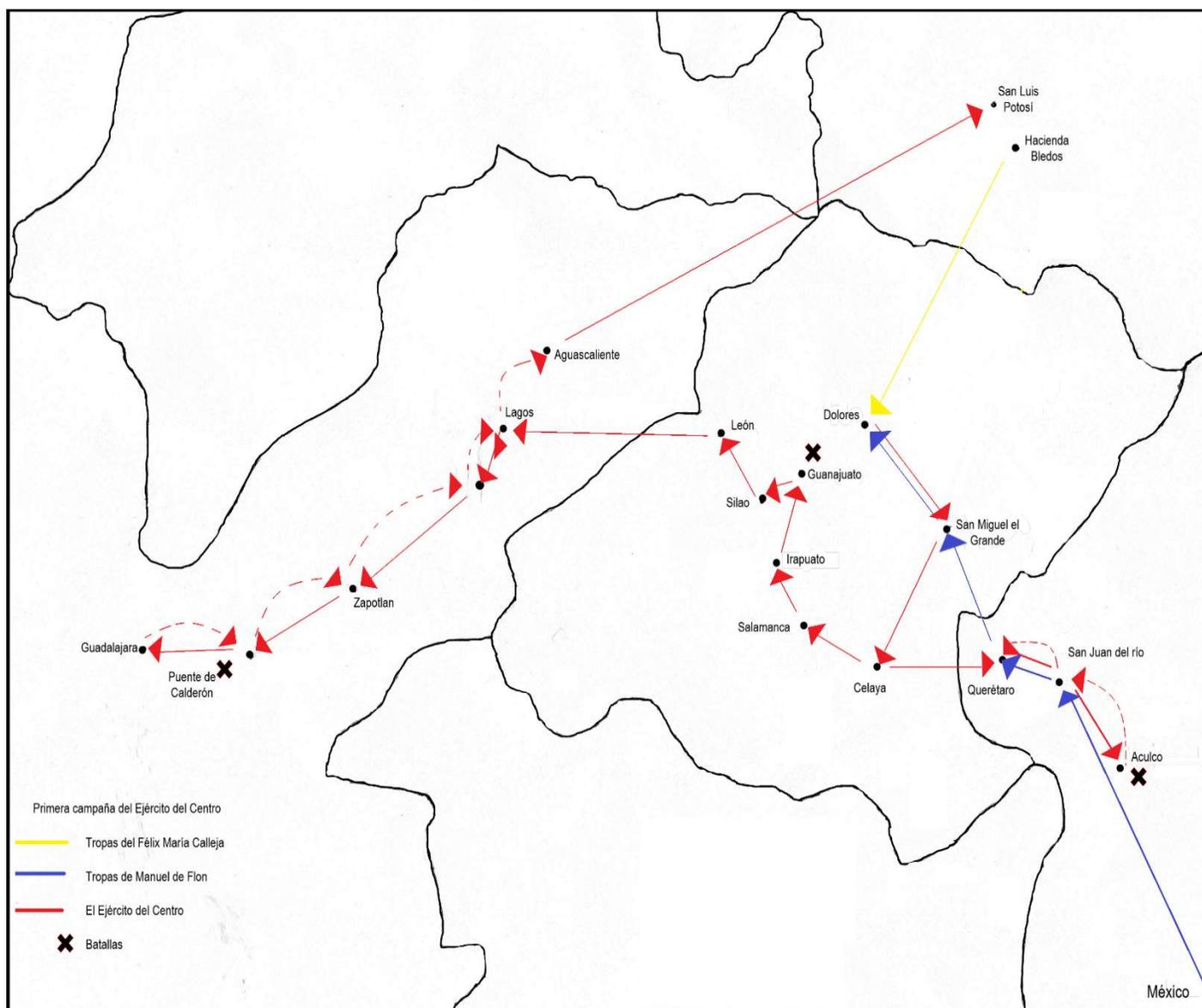
<sup>63</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Lagos, 21 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f.84

<sup>64</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guadalajara 13 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 50-52.

movimiento de Hidalgo. Esto se refiere a la utilización de todas las unidades militares disponibles para hacer frente a la insurrección. No obstante, la guerra produjo ciertas condiciones como el reclutamiento de peones y vaqueros para reforzar los cuerpos virreinales. De igual forma, todas las fuerzas contrainsurgentes debían esperar los movimientos de los insurrectos aun si significase ralentizar las marchas.

A pesar de que la mayor parte del Ejército del Centro se compuso de milicianos, fue capaz de vencer a fuerzas superiores en número gracias al mínimo de profesionalismo, así como por algunos errores cometidos por los comandantes rebeldes. Al término de la campaña, la insurrección se modificó y con ella, las tácticas del Ejército del Centro.

Mapa 1. Primera campaña del Ejército del Centro<sup>65</sup>



<sup>65</sup> Elaboración propia. Plano base extraído de Áurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 103, 124, 157, 161-163, 173, 179, 181, 184. Juan Ortiz Escamilla, "Michoacán: El obispado en llamas" en José Antonio Serrano Ortega (editor), *La guerra de Independencia en el Obispado de Michoacán*, Zamora, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010, p. 132-133. Juan José Benavides, "La composición social del Ejército del Centro..." en *Anuarios de Estudios Americanos...*, p. 260.

Información geográfica recuperada de Oficio de Félix Calleja al virrey Venegas, Guadalajara, 30 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 152-153. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 28-37, 76-88, 105, 107. Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 65, 124, 171, 177, 230, 238, 240, 243.

## 1.2. Guerra de guerrillas en el Bajío. La segunda campaña del Ejército del Centro (de San Luis Potosí a Zitácuaro)

La victoria del Ejército del Centro en la batalla del Puente de Calderón no supuso el final de la guerra, sino una nueva fase de esta. La segunda campaña de esta fuerza se desarrolló en dos etapas, según el tipo de combates que tuvo que enfrentar. La primera fue contra el remanente del grupo rebelde de Miguel Hidalgo ahora al mando del licenciado Ignacio López Rayón. La persecución de las fuerzas lideradas por Rayón abarcó desde el 26 de marzo de 1811, cuando ingresó a la ciudad de Zacatecas y concluyó hasta el enfrentamiento en la villa de Zitácuaro el 2 de enero de 1812. La segunda fase corresponde a la búsqueda y destrucción de las diversas partidas rebeldes, que surgieron en el centro de la Nueva España. No obstante, es difícil establecer la fecha exacta del surgimiento de las guerrillas rebeldes ni cuando concluyó.

Ya había antecedentes de partidas rebeldes de carácter irregular durante el avance del Ejército del Centro hacía Guadalajara, como el grupo de reconocimiento dirigido por Agustín Marroquín, que tenía, según los espías de Calleja, 80 hombres y varios cañones.<sup>66</sup> Luego de la batalla de Puente de Calderón, algunos líderes rebeldes continuaron en pie de guerra, pero en unidades más reducidas. La diferencia entre las partidas de la primera y segunda campaña radica en la falta de un centro que coordinase sus movimientos. Esto es

---

<sup>66</sup> Carta de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Hacienda de San Juan, 10 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f.35-36.

un punto importante que debemos resaltar, porque estas guerrillas no podrían derrotar militarmente al Ejército del Centro.

Entre los principales dirigentes guerrilleros se encontraba Albino “el manco” García,<sup>67</sup> quien tenía un gran número de hombres bajo su mando y fue capaz de tomar muchos poblados, incluso la ciudad de Guanajuato, todo ello sin que ninguna división del Ejército del Centro lograra una victoria definitiva sobre él o llegara a capturarlo.<sup>68</sup> Las guerrillas de Albino García continuaron luchando incluso tras la desaparición del Ejército del Centro.

Las gavillas afectaban seriamente los caminos al interceptar correos, atacar los convoyes militares y ocupar diversas poblaciones, lo que llevó a la paralización del comercio y la producción minera. Aunque representaba un serio problema, en un inicio Calleja se mostró reacio a dividir al Ejército del Centro debido a que eventualmente la moral, la disciplina, la cohesión de la tropa, los recursos y la

---

<sup>67</sup> Albino García fue un bandido y caporal de una de las haciendas del Valle de Santiago. Se unió a las fuerzas insurgentes de Miguel Hidalgo durante su paso por Salamanca. Logró una guerrilla eficaz y fuerte que asoló el Bajío, teniendo como base el pueblo de Salamanca. Fue capturado junto con su hermano por Agustín de Iturbide y las tropas de Diego García Conde el 5 de junio de 1812. Se fusiló al guerrillero en Celaya el 8 de junio de ese año. José María Miguel I. Verges, *Diccionario de insurgentes*, segunda edición, México, Porrúa, 1980, p. 218. Fernando Osorno Castro, *El insurgente Albino García: episodios de la vida y campañas del genial guerrillero*, México, México Nuevo, 1940. Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, tesis para optar por el grado de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, p. 61.

<sup>68</sup> Albino García contaba con el apoyo clandestino de los habitantes de Pénjamo, Irapuato y Lagos, debido a una veneración particular a la virgen, por lo que evitaba saquear casas de clérigos e iglesias. Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 219-220.

capacidad combativa menguaría, al perseguir objetivos sin una perspectiva de éxito.<sup>69</sup>

En una carta al virrey Francisco Venegas, Calleja le informó sobre la fuerza efectiva del Ejército del Centro con un total de 4,250 individuos, una clara disminución frente a la primera campaña.<sup>70</sup> No obstante, se debe tener en cuenta que hubo bajas por desertión, dispersión y enfermedades durante la estancia en Guadalajara y la marcha hacia San Luis Potosí. Se puede citar el reporte de Juan de Dios, contralor del hospital volante del Ejército del Centro, quien informó a Calleja el aumento de hospitalizados de 156 en enero de 1811 a 214 para el 9 de febrero, con tan sólo 5 altas médicas. Entre los cuerpos más afectados se encontraban la Columna de Granaderos y el Regimiento de Infantería de la Corona cada uno reportó 52 y 56 individuos enfermos.<sup>71</sup> Más adelante se profundizará en las bajas por enfermedad.

De igual manera, la disminución de efectivos del Ejército se debía a la presencia de soldados en prisión. Esta situación es interesante porque fueron incorporados en las listas de revista como activos, pero es evidente que no participaban en los combates y se reintegraban tiempo después a sus unidades. La mayoría de los prisioneros eran desertores capturados, ya que el proceso de

---

<sup>69</sup> Carta de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 2 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.177. Christon I. Archer, "La revolución militar de México..." en Josefina Zoraida Vázquez, *Interpretación sobre la independencia...*, p. 159-160.

<sup>70</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 18 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.218-219.

<sup>71</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Villa de Lagos, 2 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 5-6. Oficio del contralor del hospital volante del Ejército del Centro, Juan de Dios al brigadier Félix María Calleja, Guadalajara, 9 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 49.

reclutamiento era largo y se requería a todos los individuos adiestrados o con experiencia, aunque significase volver a alistar a hombres poco confiables.<sup>72</sup> Más adelante se retomará la cuestión de la deserción.

Otro aspecto que provocó un descenso en el número de unidades del Ejército del Centro fue la incorporación de soldados a las fuerzas de José de la Cruz, así como en puestos burocráticos y militares vacantes en distintas ciudades. El caso más importante fue la destitución del coronel del Regimiento de Dragones de San Carlos, Ramón de Cevallos. Su remoción no fue al instante, ya que había solicitado quedarse para custodiar a los enfermos en Guadalajara. Al momento de salir del Ejército del Centro, obtuvo el cargo de administrador de tabacos.<sup>73</sup> Más adelante se profundizará en la importancia de los cambios estructurales, derivados de los ascensos.

A pesar de las constantes bajas, se reflejó cierto grado de integración en las unidades que componían al Ejército del Centro. Esto se debe a que, sin importar las bajas por deserción, hospitalizados o presos, se mantuvo un alto porcentaje de soldados activos, en todos sus regimientos.

Si bien Calleja no quería dispersar sus fuerzas, resultó inevitable a raíz de las condiciones de la guerra. El Ejército del Centro se fragmentó en tres grandes divisiones y a su vez, en subdivisiones o destacamentos menores. Cada una de estas columnas enfrentó ciertas amenazas militares. La primera consistía en la

---

<sup>72</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, villa de Lagos, 3 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 10-14.

<sup>73</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 123-126. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 30 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 150.

dispersión y destrucción de congregaciones insurgentes. En segundo lugar, se requería reestablecer la seguridad de los caminos para las rutas de los convoyes, con el fin de permitir la comunicación entre Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro y México.<sup>74</sup> Por último, se buscaba romper el lazo entre los insurgentes y el pueblo, para lo cual se inició un programa de contrainsurgencia, con la creación de milicias locales.<sup>75</sup>

La primera división estuvo dirigida por el teniente coronel Miguel del Campo, con la misión pacificar el poniente de la intendencia de Guanajuato, en especial los poblados de Salamanca, Valle de Santiago, Irapuato, Silao y Villa de León, así como cualquier otra población a su paso. Esta fuerza se compuso del Regimiento de Dragones de San Carlos, la compañía de voluntarios de Celaya y un escuadrón de lanceros potosinos. La división partió de San Luis Potosí el 17 de marzo con un total de 1, 400 hombres y tres cañones, pero después se integraría un batallón de Celaya (unidad formada en Querétaro).<sup>76</sup>

La segunda división, al mando del coronel Diego García Conde, tenía ordenes de hacer frente a la presencia insurgente en San Luis Potosí y el oriente

---

<sup>74</sup> El corte de las comunicaciones derivado de la actividad rebelde afectó a todas las regiones y dejó incomunicadas a muchas de las principales ciudades con la capital del virreinato, incluso con localidades de una misma intendencia. Leandro Guadalupe Montaña Lucero, "Algunas consideraciones sobre la arriería durante la Guerra de Independencia, 1810-1821", tesis que para obtener el grado de maestro en historia, México, Universidad Autónoma de México, 2010.

<sup>75</sup> Christon I. Archer, "La revolución militar de México..." en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, p. 135.

<sup>76</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 27 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f.102. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 16 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.217-218. Parte de guerra de Miguel del Campo en la *Gaceta del gobierno de la ciudad de México*, 20 de abril de 1811, f. 1-8. Oficio de Félix Calleja al virrey Francisco Venegas, 15 de marzo de 1811, San Luis Potosí en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f. 177. Oficio de Calleja al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 16 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.217-218.

del Bajío. Se conformó con el segundo batallón del Regimiento de Infantería de la Corona, el Regimiento de Dragones de Puebla, dos escuadrones del Regimiento de Dragones de San Luis, con un total de 1,077 hombres y cuatro cañones.<sup>77</sup>

Su principal oponente fue la guerrilla de Luis Herrera. El 22 de marzo de 1811, la división se enfrentó con este lego en el Valle de Maíz. Más adelante a este cuerpo armado se le encomendó la protección de la ruta de San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro, así como perseguir cualquier levantamiento en su sección.

La tercera división la comandó el coronel Miguel de Emparán, con la misión de perseguir a las fuerzas de Ignacio López Rayón. Inició luego del combate del Maguey el 5 de mayo de 1811 y culminó con el fracasado ataque a la villa de Zitácuaro, el 22 de junio del mismo año. Además, sirvió de apoyo a las fuerzas contrainsurgentes en el sur del Bajío, el oriente de Michoacán y occidente de México. Este grupo se formó con el primer batallón del Regimiento de Infantería de la Corona, el segundo batallón de la Columna de Granaderos, una compañía de Regimiento de escopeteros de Río Verde, un escuadrón del Regimiento de Dragones de San Carlos, dos escuadrones del Regimiento de Dragones de México, 100 lanceros y seis piezas de artillería. Tiempo después se sumarían otras unidades provenientes de la ciudad de México y Guanajuato, como el

---

<sup>77</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Hacienda de Bledos, 28 de febrero de 1811, en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol.178, f. 110-113. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 16 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.217-218.

Batallón de la Nueva España y la compañía de voluntarios de Guanajuato. En total esta división se compuso de 1,300 a 1,500 hombres.<sup>78</sup>

Ante las dimensiones del territorio y los intrincados medios de comunicación, cada división del Ejército del Centro funcionaba casi de forma autónoma. Esto significa que no necesitaban de una orden directa de Calleja para enviar destacamentos contra cualquier partida insurgente.

A pesar de los movimientos a lo largo de Guanajuato, Michoacán, Nueva Galicia y México, tanto las divisiones como sus subdivisiones tenían como punto de concentración el cuartel general del Ejército del Centro. Este se localizó primero en San Luis Potosí y posteriormente Guanajuato. Dicha ciudad se concibió como el punto de paso obligado para los convoyes militares con plata extraída de Zacatecas y San Luis Potosí, los cuales viajaban con destino la ciudad de México. De igual manera, en Guanajuato llegaban algunas unidades para ser enviadas a las divisiones que lo necesitaran.

Las misiones de las subdivisiones también formaban parte de las necesidades militares mencionadas con anterioridad. Por caso de la primera división se separó el batallón de Celaya, al mando del mayor José Alonso, con el fin de combatir en Dolores al padre Garcilita y a Cristóbal “el habanero”.<sup>79</sup> De la segunda división salió un grupo comandado por el teniente capitán Francisco

---

<sup>78</sup> Parte de guerra del coronel Miguel de Emparán al brigadier Félix María Calleja, campo del maguey, 3 de mayo de 1811 en Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo III, documento número 038.

<sup>79</sup> Oficio de Calleja al virrey Francisco Venegas, Hacienda de Bledos, 25 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f. 145. Parte del capitán José Alonso en *Gaceta del gobierno de la ciudad de México*, no 46, 19 de abril de 1811, México, f. 328-329.

Guizarnotegui, para despejar de insurgentes las poblaciones de San Luis de la Paz y Dolores.<sup>80</sup>

La tercera división envió dos destacamentos contra López Rayón y José Antonio Torres. Una estuvo al mando del capitán Antonio Linares conformada por las compañías de voluntarios de Celaya y Guanajuato, así como una compañía de lanceros potosinos para apoyar a las fuerzas de Valladolid contra Rayón. La otra partida se compuso del segundo batallón de la Columna de Granaderos, dirigida por el mayor Agustín de la Viña con el fin de recuperar Salamanca que se hallaba en manos de Antonio Torres.<sup>81</sup>

Sin importar que cada división y subdivisión cumpliera con sus misiones, apenas podían contener las diversas partidas insurgentes, surgiendo una y otra vez, "...como una hidra que renace aunque cortes la cabeza".<sup>82</sup> La actitud de Calleja ante esta situación era pesimista, ya que no importaba cuantos triunfos obtuviesen sus fuerzas, con una victoria rebelde, el movimiento insurgente se fortalecía. Al igual que la campaña anterior, las fuerzas rebeldes poseían el impulso ofensivo, mientras las divisiones sólo podían perseguirlos y esperar el movimiento del enemigo.

Aunque cada columna tenía objetivos y zonas particulares, durante sus marchas liberaban pueblos, apoyaban a los convoyes y perseguían cualquier guerrilla, aún lejos de su sección. Entre otros, la tercera división, estacionada en

---

<sup>80</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 250.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 284.

<sup>82</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, agosto de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 190, f. 110.

Lagos, trató de recoger un convoy de plata dirigido a Guanajuato, a la vez que Emparán envió al capitán Antonio Linares para reforzar la guarnición de Valladolid.<sup>83</sup> Cada vez que aumentaba la fragmentación, los comandantes temían que se debilitasen sus fuerzas, en especial por la deserción y las enfermedades.<sup>84</sup> Fue así como Calleja y otros comandantes virreinales se dieron cuenta de la debilidad del ejército en el campo. Es decir, a finales de julio, el cuartel general sólo contaba con el segundo batallón del Regimiento Infantería de la Corona, el Batallón de Infantería Ligera de San Luis Potosí o los “tamarindos”, 500 dragones del Regimiento de la Frontera y varias compañías de lanceros potosinos, como defensa y posibles refuerzos.<sup>85</sup>

El problema residía en que este tipo de guerra no se enfoca en el número de victorias obtenidas, sino en la capacidad de resistencia del ejército, como Calleja afirmaba “...cien batallas que ganemos no nos asegura, pero una que perdamos pierde el Reyno para siempre”.<sup>86</sup> Eso dio como resultado en un continuo desgaste, provocado por la búsqueda y persecución de los pequeños contingentes insurgentes.

Para ejemplificar lo anterior mencionaré uno de los combates que tuvo el Ejército del Centro con Albino García. A principios de septiembre de 1811, “el

---

<sup>83</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 249.

<sup>84</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Calleja: Guerra, botín y fortuna*, p. 117.

<sup>85</sup> Oficio de Félix Calleja al virrey Guanajuato, 28 de junio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 186, f. 107-110. Christon I. Archer, “La revolución militar de México...” en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, p. 136, 155. Carlos María Bustamante, *Campañas del general Don Félix María Calleja*, p. 117. Juan Ortiz Escamilla, *Calleja: Guerra, botín y fortuna*, p. 70.

<sup>86</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Acámbaro, 27 de noviembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 125-126.

manco” había tomado y saqueado la localidad de Pénjamo. Calleja envió al capitán Pedro Meneso con 200 lanceros y una compañía de escopeteros del Regimiento de la Frontera, para rodearlo y liquidarlo. Aunque el segundo dispersó la partida de Albino, días después este rebelde atacó Lagos. Como respuesta, se envió al sargento mayor Agustín de la Viña en su persecución; sin embargo, cuando llegó el guerrillero ya no se encontraba. Pronto se supo de su objetivo de atacar León, pero la columna del sargento mayor logró detenerle. En un intento por irrumpir en su cuartel, este oficial se apoderó de Salamanca, mientras Albino se hallaba en Salvatierra, sin que sus perseguidores lo alcanzasen por falta de alimentos y descanso.<sup>87</sup>

La persecución de guerrillas, como el ejemplo anterior, llevó al agotamiento y desgaste de las fuerzas. En una carta escrita por Manuel Sánchez, capitán de la octava compañía de dragones de San Carlos y comandante del primer escuadrón, solicitaba a Calleja volver a San Luis Potosí para rehacer esta compañía luego de diez meses de campaña. Este destacamento había participado en el primer ataque a Zitácuaro, y tras el fracaso, continuó combatiendo partidas insurgentes en el valle de Toluca.<sup>88</sup> Dentro de este oficio, se muestra un panorama deplorable, similar al de otras unidades, entre las cuales, la carencia de alimento, cansancio entre los hombres, el debilitamiento de sus animales, el aumento de

---

<sup>87</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 189-190. Parte de guerra de Félix María Calleja en la *Gaceta del gobierno de la ciudad de México*, 14 de septiembre de 1811, f. 6-7. Fernando Osorno Castro, *El insurgente Albino García...*, p.49.

<sup>88</sup> Oficio del capitán Manuel Sánchez al brigadier Félix Calleja, villa de Ixtlahuaca, 3 de julio de 1811 en AGN, *indiferente virreinal*, caja 337, exp. 010.

enfermedades entre oficiales y soldados, así como una escasez de municiones, afectaban su funcionamiento.<sup>89</sup>

Este caso indica la enorme complejidad de la guerra, en especial la incapacidad para establecer guarniciones con soldados. Este fue el motivo por el cual Calleja propuso el 8 de junio de 1811 el Reglamento político militar, el cual buscaba dar apoyo a las divisiones, y evitar la reducción de efectivos. Además, se esperaba utilizar a la misma población contra los insurgentes, para poder garantizar el abasto de víveres, armas y refuerzos.<sup>90</sup> Si bien este plan resultó fundamental para la militarización de los pueblos, su aplicación fue lenta y gradual, como bien lo expone Juan Ortiz Escamilla, por lo que no representó un gran avance ese primer año de la guerra.<sup>91</sup> De esta forma, durante 1811 y 1812, la defensa del territorio dependía de las fuerzas contrainsurgentes, entre ellas el Ejército del Centro. Lo anterior supuso que la militarización bajo un modelo de ejércitos de línea fracasaría por falta de recursos o instituciones para sustentarla.

---

<sup>89</sup> *Ibid.*

<sup>90</sup> Oficio de Félix Calleja al virrey Francisco Venegas, villa de Aguascalientes, 8 de junio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 188, f.95-96. Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno*, p. 134-135. Es probable que el apoyo en víveres disminuyese debido al surgimiento de milicias locales, las cuales agrupaban entre 50 a 100 hombres de cada pueblo, perjudicando la agricultura y la economía, especialmente en época de cosecha. Archer sugiere que Calleja cometió un error de cálculo al considerar que las haciendas tendrían a la suficiente gente y recursos para armar a las milicias. Christon I. Archer, "La revolución militar de México" en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, p. 158-159. Christon I. Archer, "En busca de una victoria definitiva..." en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega, *Las guerras de independencias en la América española*, p.433-436. Christon I. Archer, "La Buena Causa..." en Jaime E. Rodríguez O. (editor), *The Independence of Mexico...*, p. 97.

<sup>91</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno*, p. 134. Juan Ortiz Escamilla, *Calleja: Guerra, botín y fortuna*, p. 96. Este autor refiere que el plan es importante por dos motivos: frenó la rebelión a nivel local y organizó la fuerza que apoyó el Plan de Iguala. Un trabajo que muestra el proceso de militarización a partir del plan Calleja es la tesis de maestría de Joaquín Espinosa, "Defensa y militarización contrainsurgente...".

En un inicio, Calleja consideró que la instrucción y el mando de las milicias estaría a cargo del ejército. Sin embargo, resultó infructuoso porque se requería tiempo para adiestrar a los milicianos, sin mencionar la extracción de oficiales útiles, la dificultad para abastecerlos y pagarles dentro de la estructura militar.<sup>92</sup>

En muchas ocasiones la población tuvo que hacerse cargo de su propia defensa. Aunque pareciese un abandono por parte de los oficiales del Ejército del Centro, surgieron comandantes milicianos capaces de crear compañías disciplinadas.<sup>93</sup> Entre los más importantes se encuentra el subdelegado de la villa de León, Manuel Gutiérrez de la Concha, quien en su carácter de oficial miliciano, apoyó a la primera división en dos ocasiones, ganándose el respeto de Miguel del Campo, líder de la primera división.<sup>94</sup> Por ese motivo, Juan Ortiz Escamilla insiste en la importancia de los subdelegados como líderes militares locales.<sup>95</sup>

Sin importar los triunfos de las divisiones del Ejército del Centro contra las guerrillas, fueron raros los enfrentamientos de grandes dimensiones, quizás los únicos combates formales fueron los dos ataques a Zitácuaro. El primero lo

---

<sup>92</sup> Mantener un cuerpo miliciano conforme al plan político militar resultaba ser un gasto enorme, es decir, para 50 milicianos se requerían un total de 13,000 pesos anuales, por 25 hombres eran 6,500 pesos y 10 serían 2,600 pesos. Christon I. Archer, "La Buena Causa..." en Jaime E. Rodríguez O. (editor), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation...*, p. 96.

<sup>93</sup> Debido a las condiciones militares de la intendencia de Guanajuato, las compañías urbanas tardaron en formarse. Por ejemplo, en la villa de San Felipe apenas hubo 20 individuos voluntarios para el 2 de noviembre. Oficio de Fernando Pérez Marañón al brigadier Félix María Calleja, 2 de noviembre de 1811, Guanajuato en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 1. Graciela Bernal Ruiz, "El papel de los subdelegados en la contrainsurgencia, 1810-1812" en Rafael Diego-Fernández Sotelo, María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arriola Díaz Viruell (coordinadores), *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2014, p. 356-357.

<sup>94</sup> Parte de guerra de Miguel del Campo al virrey Francisco Venegas, Tula, 13 de abril de 1811 en Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo III, documento número 032. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo III, documento número 044.

<sup>95</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, p. 133-135.

emprendió la tercera división de Miguel de Emparán el 22 de junio de 1811, pero resultó ser infructuoso y no tuvo más opción que retirarse a Toluca.<sup>96</sup> El repliegue fue desastroso, aunque no hubo bajas, se perdieron “equipajes, maletas y la petaquilla con 600 pesos del rey, más plata y alhajas”, así como una gran cantidad de herramientas del maestro armero con un valor de 229 pesos. Además se esparció el pánico tras un rumor sobre la ejecución de tres dragones en Zitácuaro.<sup>97</sup>

Esta primera derrota es importante porque le otorgó prestigio a Ignacio López Rayón, lo que a su vez le permitió la instauración de la Suprema Junta Nacional Americana o Suprema Junta Gubernativa de América, el 19 de agosto de 1811. Esta institución buscaba ser el centro de coordinación política y militar de la insurgencia. No obstante, no logró cohesionar a todos los grupos alzados bajo su mando, incluso llegó a perseguir a los líderes rebeldes que no acataran las órdenes de los vocales (José María Liceaga, José Sixto Verduzco e Ignacio López Rayón).<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> La villa de Zitácuaro enfrentó tres ataques por parte de fuerzas contrainsurgentes. La primera fue la expedición del capitán Juan Bautista de la Torre, la segunda la emprendió la división de Emparán y la tercera la llevó a cabo Calleja con el Ejército del Centro. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 279.

<sup>97</sup> Oficio del capitán Manuel Sánchez al brigadier Félix Calleja, villa de Ixtlahuaca, 3 de julio de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 337, exp. 010. Relación de la herramienta pérdidas en el ataque a Zitácuaro el 22 de junio de 1811, Toluca, 2 de agosto de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 4754, exp. 022, f.330-332.

<sup>98</sup> La junta estableció secciones militares en la intendencia de Guanajuato, Rayón tendría la zona oriente, Verduzco el poniente y Liceaga el norte. Entre las líderes rebeldes que se negaban a colaborar se encuentran: Tiburcio Hernández, Santiago Galán, Albino García y Tomás Valtierra. José Antonio Serrano Ortega, “La guerra en la intendencia de Guanajuato” en José Antonio Serrano Ortega (editor), *La guerra de Independencia en el Obispado de Michoacán*, Zamora, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010, p. 195-196.

Al enterarse de la retirada de Emparán, el virrey presionó a Calleja para movilizar su ejército contra Zitácuaro, especialmente tras los combates en Tenango y Toluca.<sup>99</sup> Sin embargo, resultaba complicado el concentrar las tres divisiones dispersas en todo el Bajío,<sup>100</sup> mientras dejaban las suficientes fuerzas en las principales ciudades como Guanajuato, Valladolid y Querétaro, a fin de proporcionarles protección.<sup>101</sup>

El 11 de noviembre de 1811, Calleja emprendió su marcha en dirección a la villa de Zitácuaro, poniendo como punto de reunión el pueblo de Maravatío. Su presencia había logrado reducir el número de partidas rebeldes alrededor de la ciudad de Guanajuato, pero a su salida dejó 100 hombres del Regimiento de Dragones de Guanajuato y cuatro compañías de caballería.<sup>102</sup>

Estas fuerzas no lograron detener el ataque sorpresa de Albino García a Guanajuato, el 19 de noviembre de 1811.<sup>103</sup> Dicho guerrillero ocupó la ciudad solo unos días, pero realizó un saqueo que le proporcionó bastantes armas y

---

<sup>99</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 15 de octubre de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 5850, exp. 040. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 7 de noviembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 39-40. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, p. 301. Fueron varios combates en Tenango y Toluca entre septiembre y diciembre de 1811. En este último participó Morelos.

<sup>100</sup> La primera división estaba en Salamanca; la segunda se encontraba dividida entre la villa de Lagos y San Luis Potosí, la tercera se había repartido en diversos puntos como Valladolid, Guanajuato y Toluca. La subdivisión de Guizarnotegui estaba en San Miguel, Linares en Valladolid y Viña por Valle de Santiago.

<sup>101</sup> La intendencia de Michoacán, especialmente Valladolid, era otra zona de guerra de gran importancia. El batallón de Celaya tuvo que dividirse entre Guanajuato y Valladolid, apoyando a la primera división. Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, Ciudad de México, 27 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f.102.

<sup>102</sup> Alamán menciona que dicho cuerpo fue armado y vestido con recursos de los vecinos de la ciudad. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 308.

<sup>103</sup> Oficio del intendente de Guanajuato, Fernando Pérez Marañón a Félix María Calleja, Guanajuato, 19 de noviembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 105-107. Oficio del cura Labarrieta al mariscal de campo Félix María Calleja, Guanajuato, 28 de noviembre de 1811 en Hernández y Dávalos, *op. cit.*, tomo III, documento número 113.

municiones. En varias ocasiones, el intendente interino Fernando Pérez Marañón<sup>104</sup> solicitaba a Calleja que le enviase refuerzos, en especial después del 26 de noviembre de 1811, cuando “el manco” García realizó otro asalto a la ciudad de Guanajuato.<sup>105</sup> A pesar de las peticiones de auxilio, era imposible volver. El avance a Zitácuaro estuvo plagado de problemas logísticos, entre los cuales se encuentran las lluvias que habían dejado los caminos intransitables y los múltiples obstáculos colocados por los insurgentes como árboles tirados o zanjas.<sup>106</sup> Para poder continuar, Calleja había logrado conseguir una gran cantidad de víveres y empleó muchos indios como zapadores para limpiar el camino. El avance a Zitácuaro sufrió muchos atrasos y el número de tropas disminuía a cada paso, en primer lugar, no se incorporaron las fuerzas de Linares por temor a un ataque insurgente a sus flancos. En segundo lugar, se encontraban 1,543 enfermos distribuidos en diferentes hospitales provinciales.<sup>107</sup> A pesar de lo famélico del

---

<sup>104</sup> Fernando Pérez Marañón era egresado del Colegio de San Ildefonso y fue abogado en la Real Audiencia. Se había desempeñado como regidor decano y como alférez real de la ciudad de Guanajuato. Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización contrainsurgente...”, p. 84.

<sup>105</sup> Parte del intendente de Guanajuato, Fernando Pérez Marañón a Félix María Calleja, Guanajuato, 26 de noviembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 119-120.

<sup>106</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cañada de San Mateo, 31 de diciembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 267-270.

<sup>107</sup> El capitán Linares se encontraba en Valladolid con una fuerza de 747 soldados, mientras el coronel Emparán se mantuvo en Toluca con 753 hombres del Ejército del Centro, sin mencionar tropas agregadas de otros lugares. Ninguno esperaba moverse de sus cuarteles. Reporte de Miguel de Emparán al virrey Francisco Venegas, Toluca, 7 de diciembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 225. Oficio de Bernardo Villamil a Félix María Calleja, San Miguel, 23 de noviembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 172-173. Reporte de Juan de Dios a Félix María Calleja, San Felipe del Obraje, 14 de diciembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 265.

Ejército del Centro, Calleja logró reunir para el ataque aproximadamente 5,000 hombres.<sup>108</sup>

¿Cuál fue la diferencia entre los dos ataques emprendidos contra Zitácuaro? El ataque que emprendió Emparán fracasó porque no conocía las defensas de la villa, como la zanja protegida por milicianos desertores del Regimiento de Infantería de Tres Villas. Además, su columna, que acometió en dos ocasiones, lo hizo desde un flanco a la vez, permitiendo a los insurgentes reforzar sus posiciones.<sup>109</sup>

El ataque a la villa de Zitácuaro por parte del Ejército del Centro se realizó el 2 de enero de 1812, luego de casi dos meses de preparación.<sup>110</sup> El éxito de esta ofensiva se debe a la información que recopiló Calleja durante su avance y el desarrollo de un asalto combinado en cuatro columnas. Dichas fuerzas atacaron con tal intensidad durante tres horas que desbordaron las defensas insurgentes.<sup>111</sup>

---

<sup>108</sup> Christon I. Archer, "La Buena Causa" en Jaime E. Rodríguez O. (editor), *The Independence of Mexico...*, p. 92. Juan Ortiz Escamilla, *Calleja: Guerra, botín y fortuna*, p. 90. Ortiz Escamilla menciona que para este punto el Ejército del Centro era un cuerpo bien preparado, motivado por sus triunfos y conformado con inteligencia. No obstante, habría que considerar la constante presencia de la desertión y las enfermedades que minaban su capacidad.

<sup>109</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 277. Luis Chávez Orozco sostiene que la campaña de Calleja sobre Zitácuaro no le dio mucho prestigio porque Rayón no era un enemigo significativo, incluso sugiere que el Ejército de Centro obtuvo la victoria con su mera presencia. Luis Chávez Orozco, *El sitio de Cuautla*, edición facsimilar 2010, Municipio de Cuautla, Gobierno del Estado de Morelos-Comisión ejecutiva para las conmemoraciones 2010-Instituto de cultura de Morelos, p. 69.

<sup>110</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 309. Es importante resaltar que Calleja poseía mucha experiencia en operaciones militares, además sus movimientos meticulosos tenían la intención de evitar emboscadas. Parte de su estrategia consistía en obtener como refuerzos las tropas de Torcuato Trujillo y Antonio Linares. No obstante, ninguno salió de sus cuarteles en Valladolid.

<sup>111</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, San Felipe del Obraje, 15 de diciembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 267-270. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cañada de San Mateo, 31 de diciembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 267-270. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, villa de Zitácuaro, 2 de enero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 363-

Consumada la victoria, Calleja decidió hacer desaparecer a la villa de Zitácuaro a manera de represalia. Entre las medidas se encuentran: la apropiación a la real hacienda de las tierras y bienes de los partidarios de la rebelión, el traslado de la cabecera de Zitácuaro a Maravatío, el saqueo por parte del ejército y el incendio de la villa.<sup>112</sup>

Esta fue la última acción del Ejército del Centro como cuerpo armado en el Bajío, ya que recibió la misión de marchar hacia la ciudad de México. Es importante mencionar que, para julio de 1812, el Ejército del Centro ya no existía, pero la segunda división permaneció activa en la intendencia de Guanajuato, para continuar con el proceso de pacificación.<sup>113</sup>

La segunda campaña del Ejército del Centro presentó aspectos similares a cualquier guerra contrainsurgente, especialmente por la incapacidad para someter a las guerrillas rebeldes, refugiadas en fortalezas o lugares prácticamente inaccesibles.<sup>114</sup> Como menciona Christon Archer, los insurgentes dejaron de lado las grandes poblaciones en favor de ubicaciones con una mejor posición defensiva.<sup>115</sup> Zitácuaro se puede considerar como el primer bastión insurgente y llegó a resistir dos embestidas, pero la tercera sobrepasó sus fuerzas y defensas.

---

365. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Zitácuaro, 10 de enero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 196, f. 28-31.

<sup>112</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 309. Christon I. Archer, "La Buena Causa..." en Jaime E. Rodríguez O. (editor), *The Independence of Mexico...*, p. 92.

<sup>113</sup> Se envió una división al mando del coronel Diego García Conde compuesta del segundo batallón de infantería de la Corona, el Regimiento de Dragones de Puebla y algunos escuadrones del Regimiento de Dragones de San Luis, para continuar con la pacificación del Bajío.

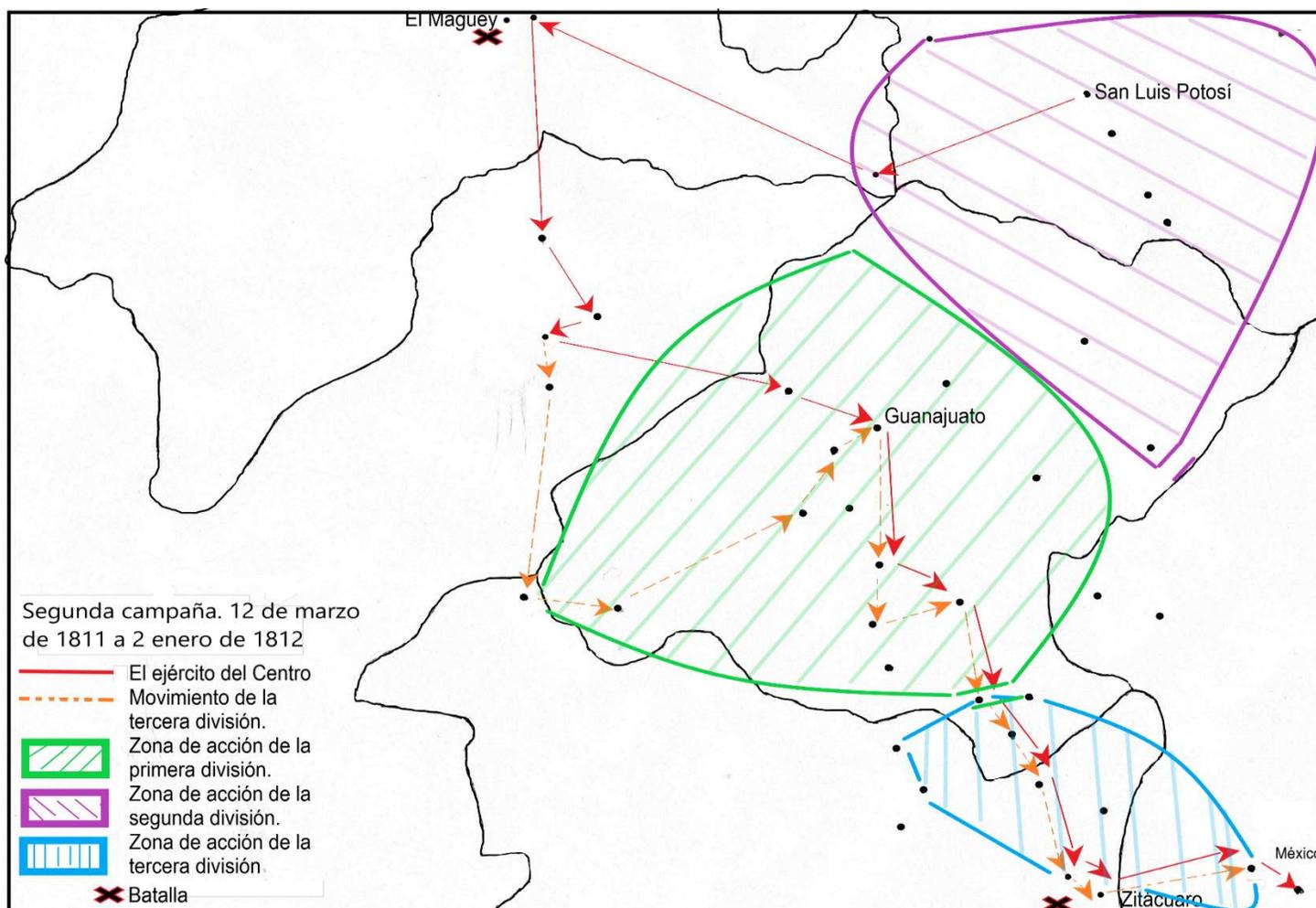
<sup>114</sup> Christon I. Archer, "La revolución militar de México" en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, p. 134.

<sup>115</sup> Christon I. Archer, "La Buena Causa..." en Jaime E. Rodríguez O. (editor), *The Independence of Mexico...*, p. 92.

Para hacer frente a esta situación, el ejército se vio obligado a fragmentarse en columnas móviles y localizar las fortalezas, aprovechando que se componía en su mayoría de caballería. Estas divisiones se veían ante la amenaza del agotamiento, el continuo desabasto y la pérdida de disciplina.

Aunque esta parte de la campaña concluyó con éxito, tampoco significó el final de la guerra. Una vez destruida la villa de Zitácuaro, el virrey Francisco Xavier Venegas ordenó a Calleja que movilizase al ejército contra las fuerzas del cura José María Morelos y Pavón. Dichos rebeldes amenazaban a la ciudad de México desde Cuautla. Ni Calleja ni el virrey sabían que sería la última batalla del Ejército del Centro.

Mapa 2. Segunda campaña del Ejército del Centro <sup>116</sup>



<sup>116</sup> Elaboración propia. Plano base extraído de Áurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España*, p. 103, 124, 157, 161-163, 173, 179, 181, 184. Juan Ortiz Escamilla, "Michoacán..." en José Antonio Serrano Ortega (editor), *La guerra de Independencia en el Obispado...*, p. 132-133. Juan José Benavides, "La composición social del Ejército del Centro..." en *Anuarios de Estudios Americanos...*, p. 260.

Información extraída de Carta de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 2 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.177. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 30 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 150. Parte de guerra de Félix María Calleja en la *Gaceta del gobierno de la ciudad de México*, 14 de septiembre de 1811, f. 6-7. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 107, 172-176, 181, 185, 189, 252, 259, 289, 291. Peter Gerhard, *Geografía histórica...*, p.65, 124, 177, 230, 238, 243. Fernando Osorno Castro, *El insurgente Albino García...*, p. 49, 225.

### 1.3. Guerra convencional. La tercera campaña del Ejército del Centro (ataque y sitio de Cuautla)

La fugaz campaña de Miguel Hidalgo dejó a la mayor parte de la Nueva España en un estado de guerra y tras su derrota en el Puente de Calderón, la insurgencia se quedó sin un líder capaz de cohesionar a los grupos rebeldes. Después de la muerte del cura de Dolores, surgieron nuevos líderes, entre ellos José María Morelos y Pavón.<sup>117</sup> Este dirigente logró el mayor éxito militar entre los jefes rebeldes, gracias a tres factores: la alianza con la élite criolla de tierra caliente (parte del actual estado de Guerrero), la menor cantidad de tropas virreinales en su jurisdicción (la única fuerza de importancia era la guarnición del fuerte de San Diego en Acapulco) y la creación de un pequeño ejército disciplinado, sumado a su capacidad organizativa.<sup>118</sup>

Para el 31 de diciembre de 1811, Morelos dominaba una extensa región, que abarcaba Zacatula (desembocadura del río Balsas), el Veladero (frente a Acapulco), Izúcar (en la intendencia de Puebla), Taxco y Cuautla. Además, tenía algunas avanzadas en Tenancingo, Buenavista, Chalco y Amecameca

---

<sup>117</sup> José María Morelos y Pavón es uno de los líderes insurgentes más estudiados. El autor que más lo ha analizado es Carlos Herrejón, en sus obras: Carlos Herrejón (compilador), *Morelos: antología documental*, México, Secretaría de Educación, 1985. Carlos Herrejón, *Morelos, Documentos inéditos de una vida revolucionaria*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1987. Carlos Herrejón (coordinador), *Morelos*, México, Clío, 1996. Carlos Herrejón, "La imagen heroica de Morelos" en Víctor Mínguez y Manuel Chust (coordinadores), *La Construcción del héroe...*, p. 243-252. Carlos Herrejón, "El Congreso Constitucional de la Insurgencia, 1814-1815" en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, no. 51, 2016, p.1-18.

<sup>118</sup> Según Alamán, las fuerzas de Morelos ya no eran "...una muchedumbre de indios a pie indisciplinados y desarmados, ni de hombres del campo a caballo, fáciles de espantar con el estrago de la artillería...". Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 491.

(poblaciones ubicadas en la provincia de México y relativamente cercanas a la capital).<sup>119</sup>

El ahora mariscal de campo Félix María Calleja sabía, por medio de la correspondencia con el virrey, de los avances de las fuerzas de Morelos, desde que el insurgente intentó tomar el fuerte de San Diego.<sup>120</sup> Pero fue hasta el 23 de enero de 1812, cuando Francisco Xavier Venegas ordenó la movilización del Ejército del Centro para combatirlo. Desde el 24 de noviembre de 1811, Morelos emprendió una campaña con dirección al altiplano central, con lo que el gobierno se enfrentó a una situación precaria: ¿Las fuerzas de la ciudad de México resistirían un ataque de los insurgentes? Esta pregunta es importante porque hubo un choque entre el virrey y Calleja, especialmente porque significaba retirar a la principal fuerza operativa del Bajío, un territorio todavía sin someter.<sup>121</sup> La disputa tiene un trasfondo que afectó la relación entre ambos y fue un factor relevante para la desaparición del Ejército del Centro.

La campaña contra Morelos significaba movilizar una fuerza de 4,169 hombres, desde Maravatío hasta la capital del virreinato y luego a Cuautla por

---

<sup>119</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 3 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 1-2. Bando del virrey Francisco Xavier Venegas, ciudad de México, 8 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 42-45. Roberto Salido Beltrán, (General de Brigada P.A. DEMA), *Campaña de Morelos en 1812*, México, Porrúa, 1984, p. 37. A pesar de que el general Salido Beltrán no es historiador formalmente, su análisis militar proporciona un enfoque geográfico y estratégico importante para la comprensión tanto para la campaña de Morelos como el Ejército del Centro.

<sup>120</sup> Carlos María de Bustamante, *Campañas del general Don Félix María Calleja*, p. 159. Calleja fue ascendido a mariscal de campo en octubre de 1811, gracias a sus éxitos militares.

<sup>121</sup> Christon I. Archer, "La revolución militar de México..." en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, p. 138.

territorios con una fuerte presencia de guerrillas rebeldes.<sup>122</sup> Para esta campaña, el Ejército del Centro se compuso de la Columna de Granaderos, el primer batallón del Regimiento de Infantería de la Corona, la Brigada Real de artillería,<sup>123</sup> el Batallón de Infantería Provincial de Guanajuato, algunas compañías del Regimiento de Dragones de México, el Regimiento de Dragones de San Carlos, el Batallón de Patriotas de San Luis y la División de Lanceros Provinciales. Aunque Alamán y Bustamante se refieren al Ejército del Centro en esta campaña como una fuerza de infantería, nunca dejó de ser una fuerza de caballería diseñada para la movilidad.<sup>124</sup>

La entrada del Ejército del Centro en la ciudad de México se realizó el 5 de febrero de 1812, aunque las avanzadas lo hicieron un día anterior. Era la primera vez que una fuerza de esa magnitud ingresaba en la capital del virreinato y por lo tanto no estaba preparada para alojar a los hombres.<sup>125</sup>

---

<sup>122</sup> Como en muchas ocasiones, las cifras presentadas por los historiadores y los militares difieren entre sí, para Alamán el Ejército del Centro se compuso de 3,982 hombres. Calleja nos proporciona una cifra un tanto mayor con 4,169, que después disminuiría a 3,869 al enviar 300 dragones a la División de Ciriaco de Llano el 10 de febrero. La diferencia entre las cifras se debe a las variaciones en las listas de revistas y en los informes, donde se suele contar tropas hospitalizadas y encarceladas como activas. Se puede citar el informe del sargento mayor Domínguez, donde retoma la distribución de alimentos en el campamento de Cuautla, sobre un total de 4,145 individuos, contando a los 115 soldados en el hospital de sangre. Lucas Alamán, *Historia de México*, tomo II, p. 477. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Campo de Pasulco, febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 98. Sargento mayor Domínguez al brigadier Félix María Calleja, 21 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 282-283.

<sup>123</sup> Si bien no superaba los doscientos individuos, estaban dirigidos por el brigadier Ramón Díaz de Ortega.

<sup>124</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 477. Carlos María de Bustamante, *Campañas del general Don Félix María Calleja*, p. 65.

<sup>125</sup> La mayoría del ejército acampó en las afueras de la ciudad, únicamente la Columna de Granaderos se alojó en el convento de San Agustín, mientras el Regimiento de Dragones de México y el de España estaban en la villa de Guadalupe. Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 4 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 21-23. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 476.

El ataque a Cuautla se realizó con base en el plan propuesto por el virrey, el cual consistía en un movimiento combinado entre la División de Puebla y el Ejército del Centro. El primer cuerpo tenía que tomar Izúcar y el segundo Cuautla de Amilpas, encerrando a Morelos entre Tenango, Taxco y Tlayecac.<sup>126</sup> Esta última fuerza contrainsurgente estaba formada principalmente por tropas expedicionarias españolas, al mando del brigadier Ciriaco de Llano.<sup>127</sup> Este cuerpo se compuso de los batallones Lobera, Asturias y Unión (un batallón mixto con unidades novohispanas y españolas). Así como varias compañías de los regimientos de dragones de Tulancingo, Puebla, México, España (estos son los trescientos dragones del Ejército de Centro) y lanceros de Veracruz, dando un total de 2,101 hombres, divididos entre 1,531 infantes y 540 dragones.<sup>128</sup>

Si bien las fuerzas de Morelos amenazaban a la capital, en realidad no tenían una posesión efectiva del territorio. Al igual que en las guerrillas del Bajío, las avanzadas de Morelos no controlaban los poblados, lo que permitió a la vanguardia del Ejército del Centro, constituida por el primer batallón del Regimiento de Infantería de la Corona junto con 500 lanceros, ocupar Chalco el 10 de febrero.<sup>129</sup>

---

<sup>126</sup> Bando del virrey Francisco Xavier Venegas, ciudad de México, 8 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 42-45.

<sup>127</sup> Christon I. Archer, "Soldados en la escena continental: Los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825" en Juan Ortiz Escamilla (coordinador), *Fuerzas militares en Iberoamérica*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Universidad Veracruzana, 2005, p. 139-156. Archer menciona que las tropas expedicionarias jugaron un papel importante en el proceso de contrainsurgencia, al proporcionar las reglas generales sobre las guerras de insurgencia popular y las luchas contra guerrillas populares.

<sup>128</sup> Bando del virrey Francisco Xavier Venegas, ciudad de México, 8 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 42-45. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 501.

<sup>129</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 489.

El grueso del ejército salió de la ciudad de México el 12 de febrero de 1812, por su parte Calleja se puso en marcha al día siguiente en dirección a Cuautla. El rumbo que se tomó fue Chalco, Ixtacalco, Amecameca, Ozumba, Pazulco y finalmente Cuautla. Esta ruta se volvió importante, porque constituyó el camino obligado para los convoyes militares que traían de la capital alimentos, municiones y refuerzos.<sup>130</sup>

A principios de febrero, los insurgentes habían tomado medidas defensivas en Cuautla, pero Morelos las aumentó cuando decidió que ahí enfrentaría al Ejército del Centro.<sup>131</sup> Esta población tenía dos plazas y dos iglesias fortificadas con parapetos, cortaduras, trincheras y baterías.<sup>132</sup> Las fuerzas defensoras, según informes de espías, daban un total de 3 mil infantes, 2,300 de caballería y cerca de mil indios de poblados contiguos, sin mencionar a la población local.<sup>133</sup>

El tan esperado ataque se realizó en la mañana del 19 de febrero. A diferencia de Zitácuaro, donde la caballería y la artillería formaron parte sustancial dentro de los ataques coordinados, la ubicación de Cuautla en un terraplén limitaba en gran medida el uso de la caballería.<sup>134</sup> Lo anterior es importante al comparar ambas fuerzas, es decir, en el Ejército del Centro había 1,850 infantes,

---

<sup>130</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 14 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 80-82. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Ozumba, 16 de febrero en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 93.

<sup>131</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 491-493.

<sup>132</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 21 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f.104-105.

<sup>133</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 490. Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 14 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 80-82. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Pazulco, 18 de febrero en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 98.

<sup>134</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 495.

mientras Morelos tenía entre 3 y 4 mil hombres de infantería. El asalto a Cuautla se desarrolló en cuatro columnas compuestas por las únicas unidades de infantería, divididas en dos flancos.<sup>135</sup>

Luego de seis horas de combate, Calleja ordenó la retirada de todas las columnas al campamento de Cuautlixco, cerca de Pazulco, mientras la caballería los protegía de cualquier intento de contrataque. No hubo tal, porque Morelos, temiendo una trampa o por falta de munición, retuvo a sus oficiales que solicitaban una contraofensiva.<sup>136</sup>

¿Por qué el ataque del Ejército del Centro fracasó? Alamán y Bustamante, tomando al pie de la letra los informes de Calleja, sugieren que no cayó la ciudad por falta de municiones, la pérdida de los principales oficiales de las columnas de ataque y el agotamiento de los hombres.<sup>137</sup> Aunque esta es la interpretación más aceptada en la historiografía, Luis Chávez Orozco trata de problematizar la importancia de la presencia de Calleja en el campo de batalla. Primero menciona la imprecisión de la estrategia del ataque, al no avanzar por las zonas más débiles como la hacienda Buenavista. En segundo lugar, refiere sobre los intentos de

---

<sup>135</sup> Los lanceros potosinos no participaron directamente en el ataque, como lo muestra el informe de las bajas, realizado por el coronel Manuel de la Sota-Riva, donde expone que la caballería (incluidos los lanceros) únicamente tuvo 10 bajas. Este informe no menciona los motivos de las bajas. Relación de bajas en el ataque a Cuautla, Cuautla, 20 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 101.

<sup>136</sup> Luis Chávez Orozco, *El sitio de Cuautla*, municipio de Morelos, Instituto de Cultura de Morelos, 2010, p. 84.

<sup>137</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 21 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f.104-105. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 496. Carlos María de Bustamante, *Campañas del general Don Félix María Calleja*, p. 67.

tomar las posiciones más comprometidas sin haber despejado a la infantería enemiga.<sup>138</sup>

Calleja era ante todo un militar profesional de impresionante carrera, pero durante esta campaña pudo haber tenido exceso de confianza. Durante una fiesta en casa del Conde de Casa Rul dijo que tomaría Cuautla en dos horas. Además colocó su cuartel general, junto con su esposa, en una calle expuesta a un ataque enemigo.<sup>139</sup> También debemos recordar que existía una constante presión para regresar a Guanajuato, región con importancia política y económica.

El número de bajas no fue alto, incluso se puede comparar con la batalla de Puente de Calderón. Según el reporte del coronel Manuel de la Sota-Riva, se menciona un total de 176 individuos entre muertos, heridos y desaparecidos.<sup>140</sup> Es importante considerar que entre los difuntos se encontraban cinco oficiales de alta graduación, incluidos el coronel Diego Rul, conde de Casa de Rul y el teniente coronel Manuel Sagarti, ambos del Batallón de infantería de Guanajuato, así como el teniente coronel Juan Nepomuceno Oviedo del Batallón de patriotas de San Luis Potosí. La pérdida de oficiales de alta graduación es uno de los puntos a destacar, porque la adhesión de los soldados a sus oficiales impedía la desintegración de las unidades.<sup>141</sup>

---

<sup>138</sup> Luis Chávez Orozco, *op. cit.*, p. 86-87.

<sup>139</sup> José de Jesús Núñez y Domínguez, *La virreina mexicana, doña María Francisca de la Gándara de Calleja*, México, Imprenta universitaria, 1950, p. 193.

<sup>140</sup> Relación de bajas en el ataque a Cuautla, Cuautla, 20 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f.101. La unidad que más bajas tuvo durante el ataque fue la Columna de Granaderos con 57, seguido por el Batallón de Patriotas de San Luis Potosí con 38.

<sup>141</sup> Juan Nepomuceno Oviedo murió por sus heridas el 23 de febrero de 1812. Oviedo había sido capataz de la hacienda de la Pila y pieza clave para el reclutamiento de un batallón conformado

El plan del virrey fracasó rotundamente, ni el Ejército del Centro ni la División de Puebla cumplieron con su objetivo. Esto resultó en un terrible problema militar, ya que José María Morelos decidió resguardarse en Cuautla, con el fin de obligar a los dos cuerpos militares más importantes a concentrarse en un solo punto. A pesar de ambos reveses, Calleja decidió continuar con el plan de Venegas al tratar de establecer un breve sitio de 6 a 8 días, que obligase a los insurgentes a rendirse y liquidar a su líder. Según él, "Cuautla debe ser demolida y si es posible sepultados los facciosos en sus ruinas y todos los efectos serán contrarios nadie se atreverá en adelante a encerrar en los pueblos".<sup>142</sup> Calleja también entendía que de no destruir a las fuerzas de Morelos:

[...] el enemigo creería haber hallado un medio seguro de sostenerse, multiplicaría sus fortificaciones en parajes convenientes, en las que reuniría el inmenso número...interceptaría caminos, y destruiría los pueblos y haciendas; las pocas tropas que contamos se aniquilarían y acaso se intimidarían.<sup>143</sup>

Ante la inutilidad de otro ataque por los refuerzos insurgentes,<sup>144</sup> Venegas ordenó a la División de Puebla que marchase a Cuautla. Su camino estuvo lleno tanto de problemas logísticos (no tenía municiones, víveres y sus tropas estaban mal equipadas) como militares (durante su marcha enfrentó una partida insurgente

---

principalmente por peones potosinos. Esta unidad después estuvo al mando de su hijo y continuaría sirviendo en San Luis Potosí pero integrado a las milicias potosinas. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 23 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f.134. John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México*, p. 139-140.

<sup>142</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 20 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 113-115.

<sup>143</sup> *Ibid.*

<sup>144</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 20 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 113-115. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautlixco, 21 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f.102. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 1 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 23-27. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 1 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 23-27. Oficio de Félix María Calleja al Venegas, Cuautla, 3 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f.33-35. Los insurgentes recibieron refuerzos como un cuerpo de caballería de 300 provenientes de Izúcar.

en la barranca de Tlayacaque).<sup>145</sup> A pesar de todo, estos refuerzos arribaron el 26 de febrero.

El Ejército del Centro no estaba diseñado para un sitio, pero como Christon Archer sugiere “los soldados del Ejército del Centro necesitaban creer en la esperanza del socorro de refuerzos”.<sup>146</sup> Aun cuando llegasen las tropas expedicionarias para fortalecer el sitio, la posición de Cuautla impidió un cerco completo.

El asedio se realizó de forma lenta y pausada, especialmente porque Ciriaco de Llano entró a Cuautla sin víveres, tiendas de campaña o municiones. Incluso Francisco Rendón, intendente del Ejército del Centro, informó que sólo había alimento para cinco días y empeoró con la llegada de las tropas expedicionarias, pues se reducía a tres.<sup>147</sup> El 20 febrero, un día después del enfrentamiento, se inició con las labores formales de sitio, es decir la construcción de fortines, reductos, baterías, remoción de matorrales, acequias, sembradíos de caña y el levantamiento de los campamentos.<sup>148</sup> Con las tropas de Ciriaco tomando posición en las lomas de Zacatepec, el sitio aumentó “...con tropas

---

<sup>145</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 20 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 113-114. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 26 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f.156. Itinerario de Ciriaco, Campo del Calvario, 25 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 154.

<sup>146</sup> Christon I. Archer, “Soldados en la escena continental” en Juan Ortiz Escamilla, *Fuerzas militares en Iberoamérica*, p. 145.

<sup>147</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 26 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f.156. Oficio de Félix María Calleja Venegas, Cuautla, 1 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 23-27.

<sup>148</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 5 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f.40-43.

suficientes para dirigir tres ataques y circunvalar un pueblo...,conozco que todo esto exige gastos, tiempo y mucho trabajo”.<sup>149</sup>

Las tropas combinadas del Ejército del Centro y la División de Puebla se colocaron en tres puntos conectados por varias trincheras: el fuerte del Calvario, el fuerte en la hacienda Buenavista (el cuartel general) y el fuerte en las lomas de Zacatepec.<sup>150</sup> Cada fortín contaba con una dotación de infantería y artillería, por ejemplo en Buenavista había 600 infantes, 50 artilleros y 200 caballos, mientras en el Calvario se colocó a la Columna de Granaderos con 25 artilleros.<sup>151</sup>

El sitio duró del 20 de febrero de 1812 al 5 de mayo de 1812. Como en combates similares, tanto sitiadores como sitiados tenían como único objetivo resistir, especialmente ante la falta de alimentos y los embates de sus contrarios. Los sitiadores debían mantener las líneas de suministros, mientras evitaban los intentos enemigos de romper el cerco e introducir víveres a los sitiados, obligando la lucha por control de los recursos como las fuentes de agua.<sup>152</sup> De esta manera

---

<sup>149</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 20 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 113-115. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 5 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f.40-43.

<sup>150</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 6 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f.60-61. En esta fecha concluyó la construcción de tres reductos que cubrían los caminos, luego de su instalación fueron atacados por fuerzas insurgentes

<sup>151</sup> Oficio de Félix María Calleja al Venegas, Cuautla, 3 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f.33-35. Relación de individuos de la Columna de Granaderos que trabajan en las trincheras, Cuautla, 5 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f.72, 76-77. Oficio de Félix María Calleja al brigadier José María Jalón, Cuautla, 9 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f.162. Relación de individuos de la División de artillería, Cuautla, 10 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f.93-95. En la relación hecha por el coronel Ramón Díaz de Ortega menciona que existían 43 artilleros en el Ejército del Centro y 28 de la División de Puebla, por lo tanto se debía esparcir esta cifra entre tres puntos.

<sup>152</sup> Oficio de Agustín de la Viña al brigadier Félix Calleja, Cuautla, 12 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f.87-92. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 2 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 310-313.

el Ejército del Centro estableció unos diques en el río cercano a Cuautla, pero los insurgentes la suplían con pozos y en ocasiones trataron de destruirlos.<sup>153</sup>

Los sitios implican el uso de instrumentos para demoler las instalaciones defensivas. La cantidad de piezas existentes a lo largo del sitio varió, al inicio había 75 piezas entre calibre 8, 6 y culebrinas calibre 4, pero el 12 de marzo únicamente había 50 activas.<sup>154</sup> Según Calleja, "...las fortificaciones del enemigo no pueden ser destruidas con artillería de calibre 8...",<sup>155</sup> porque el impacto no generaba mucho daño. Por lo tanto, se solicitó con urgencia piezas de sitio como las que se encontraban en el fuerte de Perote de calibre 20 y 24, con las que se suponía que aumentaría la capacidad ofensiva de los sitiadores. No obstante, el convoy llegó a ser detenido e incluso asaltado por José Francisco Osorno en Nopalucan, salvándose únicamente dos piezas.

La presencia y su uso constante afectaban las capacidades de los cañones, debido a los residuos de pólvora, en especial si se lanzaban 27 bombas, 76 granadas, 150 tiros de bala calibre 8 y 6, en un lapso de 24 horas.<sup>156</sup> Es decir, con esa cadencia de fuego, se reduciría a tal punto que sólo se podía disparar una

---

<sup>153</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 13 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 110-112.

<sup>154</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 12 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 152-153.

<sup>155</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 3 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 29-31.

<sup>156</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 12 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 152-153.

bala cada hora. Además, las municiones se agotaban rápidamente, para el 3 de marzo nada más había municiones para cuatro días.<sup>157</sup>

A pesar de la impresionante descarga, el fuego no fue unilateral, los tiros eran respondidos por los insurgentes. El 20 de marzo, luego de terminar los disparos, una batería del Calvario fue atacada, donde un artillero y un soldado perecieron por una bala de cañón.<sup>158</sup> Otro ejemplo, el 12 de abril, en el fuerte de la hacienda de Buenavista, murió un tambor y hubo siete heridos por fuego de cañón.<sup>159</sup> Aunque la artillería insurgente resultaba inferior debido a su calidad y calibre, los rebeldes supieron atacar a los sitiadores, al acercar sus baterías y trincheras a tiro de fusil.<sup>160</sup> La persistencia de los defensores obligó a Calleja a continuar con el sitio porque “van cuatro días de fuego, los insurgentes no dan indicios de agotamiento, todos los días buscan reparar sus defensas...”.<sup>161</sup>

Como ya se mencionó, las fuerzas sitiadoras dependían del mantenimiento de las líneas de suministros basadas en convoyes. Sin embargo, durante el sitio sólo había una ruta; el camino que recorrió el Ejército del Centro en dirección a Cuautla. A lo largo del asedio hubo dos cuerpos dedicados a la protección de los

---

<sup>157</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 12 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 152-153. Calleja se quejó de las tropas de Ciriaco de Llano, porque consumían muchas balas de fusil, lo que producía un desabasto de pólvora y municiones. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 28 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 216-217.

<sup>158</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 20 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 165-166.

<sup>159</sup> Capitán Gerónimo Gómez al brigadier Félix María Calleja, fuerte de hacienda de Buenavista, 12 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 348-350.

<sup>160</sup> Oficio de Agustín de la Viña al brigadier Félix María Calleja, fuerte del Calvario, 21 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 169. Agustín de la Viña menciona que apareció una trinchera a tiro de fusil, la cual comenzó un fuego certero, a partir de la una y media de la mañana.

<sup>161</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 13 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 110-112.

convoyes, cada una dirigida por los capitanes Gabriel Armijo y Pedro Meneso.<sup>162</sup> Los trenes de suministros, integrados principalmente por lanceros potosinos, fueron fundamentales para el transporte de alimentos, municiones, dinero, ropa, médicos y el correo.<sup>163</sup> En este punto, los subdelegados jugaron un papel importante, debido a que su presencia aseguraba que los pueblos permanecieran fieles. También proporcionaban una zona de descanso para los soldados, otorgaban víveres y de ser necesario fungían como fuerzas de apoyo.<sup>164</sup>

A la par de los convoyes, se enviaban pequeñas expediciones para limpiar los caminos.<sup>165</sup> Entre la más importantes fue aquella que realizó el sargento mayor José Hernández, comandante del batallón de Lobera, junto con 400 lanceros, al mando del teniente coronel José Morán y dos cañones, contra las guerrillas del cura Mariano de Tapia y Miguel Bravo.<sup>166</sup>

---

<sup>162</sup> Oficio del capitán Pedro Meneso al capitán Gabriel Armijo, Chalco, 16 de Marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 241. Parte de Gabriel Armijo, Cuautla, 31 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 399-402. Si bien estos dos comandantes dirigían convoyes, en ocasiones se dividían la ruta.

<sup>163</sup> El 5 de marzo se envió un convoy hacia la ciudad de México con 90 enfermos y heridos del Ejército del Centro y 40 individuos de la División de Ciriaco de Llano, quedando en el hospital de sangre 38 individuos del primer cuerpo. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 5 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 40-43. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 3 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 334-385. Con el convoy del 31 de marzo arribaron enfermeros y practicantes; no se proporciona una cifra exacta.

<sup>164</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 25 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f.150. Félix María Calleja al subdelegado Ramón María Villalba, ciudad de México, 29 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 234.

<sup>165</sup> Los insurgentes trataban de incomodar las posiciones del Ejército del Centro, a través de la formación de un cinturón de caballería con los pueblos cercanos. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 16 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f.131-132. Miguel Bravo y el cura Tapia tenían una partida de 800 caballos y 1,500 infantes que continuamente dañaban la ruta del convoy. Alexandra María Rodríguez Medina, *op. cit.*, p. 39-40.

<sup>166</sup> Parte del sargento mayor José Henríquez al brigadier Félix María Calleja, Cuautla, 19 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 160-164.

Conforme pasaba el tiempo, la condición de ambos ejércitos comenzaba a ser apremiante. Las bajas del Ejército del Centro y la División de Puebla aumentaban semanalmente y para el 3 de mayo había 485 soldados hospitalizados.<sup>167</sup> Incluso Félix Calleja se encontraba enfermo de un ataque de bilis, que lo mantuvo en su cama hasta el 2 de mayo.

Del lado insurgente es difícil saber la cifra aproximada de bajas por enfermedad o muerte, según los interrogatorios a los desertores y prisioneros rebeldes eran bastantes debido a la falta de alimentos.<sup>168</sup> La situación de los desertores solía ser muy dura en ambos lados. Tanto Calleja como Morelos ordenaban sus ejecuciones y en algunos casos, los desertores insurgentes eran regresados a Cuautla, con el fin de que se agotasen los alimentos.<sup>169</sup>

El sitio se complicó con la llegada de las primeras lluvias en el mes de abril, porque impedían el uso de las armas de fuego. Esto favoreció en cierto sentido a los insurgentes. A modo de ejemplo, el 11 de abril el coronel Agustín de la Viña informó de la salida de un grupo de caballería insurgente, durante un fuerte

---

<sup>167</sup> Relación de enfermos, Cuautla, 3 de mayo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 578.

<sup>168</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 17 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 473-477. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 15 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 120-121. Entre algunos prisioneros se encontraba un angloamericano, quién contó, luego de un interrogatorio que había otro en Cuautla y era médico de Morelos. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 15 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 120-121.

<sup>169</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 28 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 252. Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 6 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 306.

aguacero, a través del hospital del fuerte del Calvario.<sup>170</sup> El sitio comenzaba a debilitarse.

A finales del mismo mes, el gobierno virreinal decidió que para lograr acabar con el sitio se debía publicar un indulto, el cual se presentó el primero de mayo. No obstante, en la mañana del día siguiente los insurgentes rompieron el cerco por el fuerte del Calvario.<sup>171</sup> La salida de los rebeldes de Cuautla dio paso a la premonición de Calleja, es decir, los rebeldes escogieron lugares prácticamente inaccesibles como el lago de Mezcala, Michoacán, donde interceptaban las vías de suministros y asfixiaban los principales centros poblacionales.<sup>172</sup> Aunque el Ejército del Centro no fue derrotado, había perdido su capacidad militar, principalmente porque una décima parte de sus fuerzas estaban enfermas, muertas o desaparecidas. Ya no tenía la impresión de ser invulnerable.<sup>173</sup>

También se debe considerar que al final del sitio, el Ejército del Centro tenía pocas municiones y sus arcas estaban vacías. Esto último tiene gran importancia, ya que el sitio implicó una gran movilización de recursos en un solo lugar,<sup>174</sup> los

---

<sup>170</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 11 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 406-409. Oficio de Agustín de la Viña al brigadier Félix Calleja, fuerte de Calvario, 11 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f.346-347. Oficio de Agustín de la Viña al brigadier Félix María Calleja, Cuautla, 2 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f. 305-306. Este fue uno de los puntos que los insurgentes atacaban continuamente. No obstante, también hubo ataques en los otros bastiones con importantes bajas. Capitán Gerónimo Gómez al brigadier Félix María Calleja, fuerte de hacienda de Buenavista, 12 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 348-350.

<sup>171</sup> Alexandra María Rodríguez, *op. cit.*, p. 43.

<sup>172</sup> Christon I. Archer, "La revolución militar de México..." en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, p. 136-137, 171. Muchas de las unidades del extinto Ejército del Centro sufrieron un agotamiento luego de 10 años de lucha, en especial porque escaseaba la paga, los alimentos y aumentaban las enfermedades.

<sup>173</sup> Christon I. Archer, "La revolución militar de México..." en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, p. 141.

<sup>174</sup> Alexandra María Rodríguez, *op. cit.*, p. 85

cuales nunca se repondrían. En torno a este tema se profundizará posteriormente, retomando las tres campañas en su conjunto.

Al igual que en Zitácuaro, Calleja ordenó la destrucción de Cuautla. El día 5 de mayo, salió el Ejército del Centro hacia la ciudad de México junto con la División de Puebla. Cuando ambos cuerpos militares entraron a la capital el 16 de mayo, Calleja dio su informe al virrey, acompañado de su renuncia con el argumento de reponer su mermada salud. El mando de la tropa se le confirió al conde de Alcaraz, quién decidió los destinos de las unidades del disuelto ejército, a lo largo de las intendencias de Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla y México.<sup>175</sup>

El Ejército del Centro era Calleja, sin su comandante en jefe dicho cuerpo militar carecía de dirección, ya que fue uno de sus creadores. Alamán presenta otras causas entre las que se incluye las desavenencias con el virrey, la dispersión de una gran fuerza insurgente de la capital, la falta de moral y su prestigio caído, empero no debemos olvidar el dinero invertido en el sitio como ya lo mostró la investigación de Alexandra Rodríguez.<sup>176</sup> Más allá de los méritos de Calleja como militar, es imprescindible reconocer que el Ejército del Centro fue el primero en su tipo y cumplió su objetivo al derrotar a las fuerzas insurgentes en los principales combates. Sólo Cuautla resistió, ya que se requirió de un asedio.

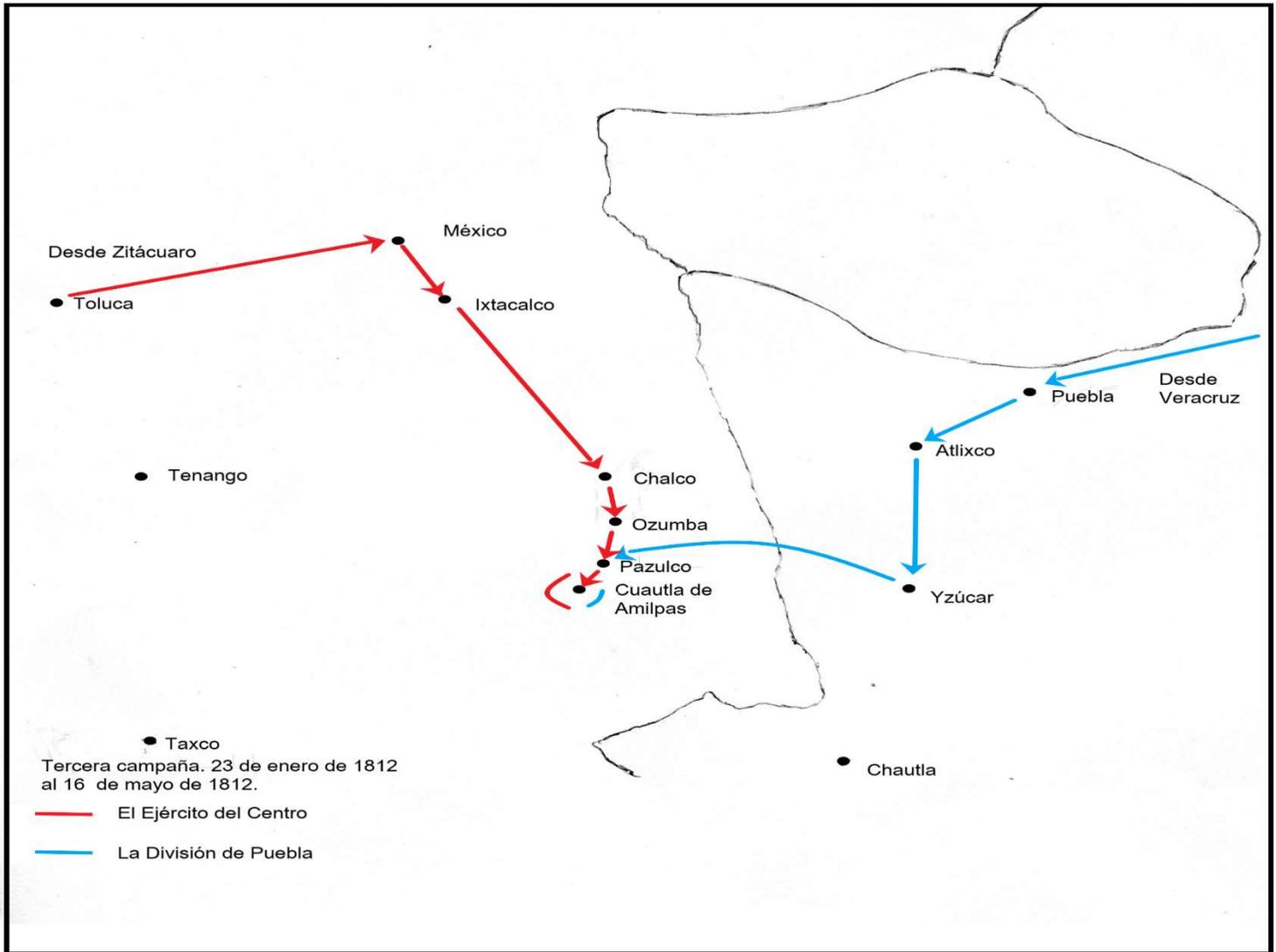
---

<sup>175</sup> Calleja llegó en un carro y entró triunfante con Leonardo Bravo junto a sus compañeros Piedras y Pérez como prisioneros (lo capturó el grupo de lanceros de Gabriel de Yermo). Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 537

<sup>176</sup> Alexandra Rodríguez, *op. cit.*, p. 85.

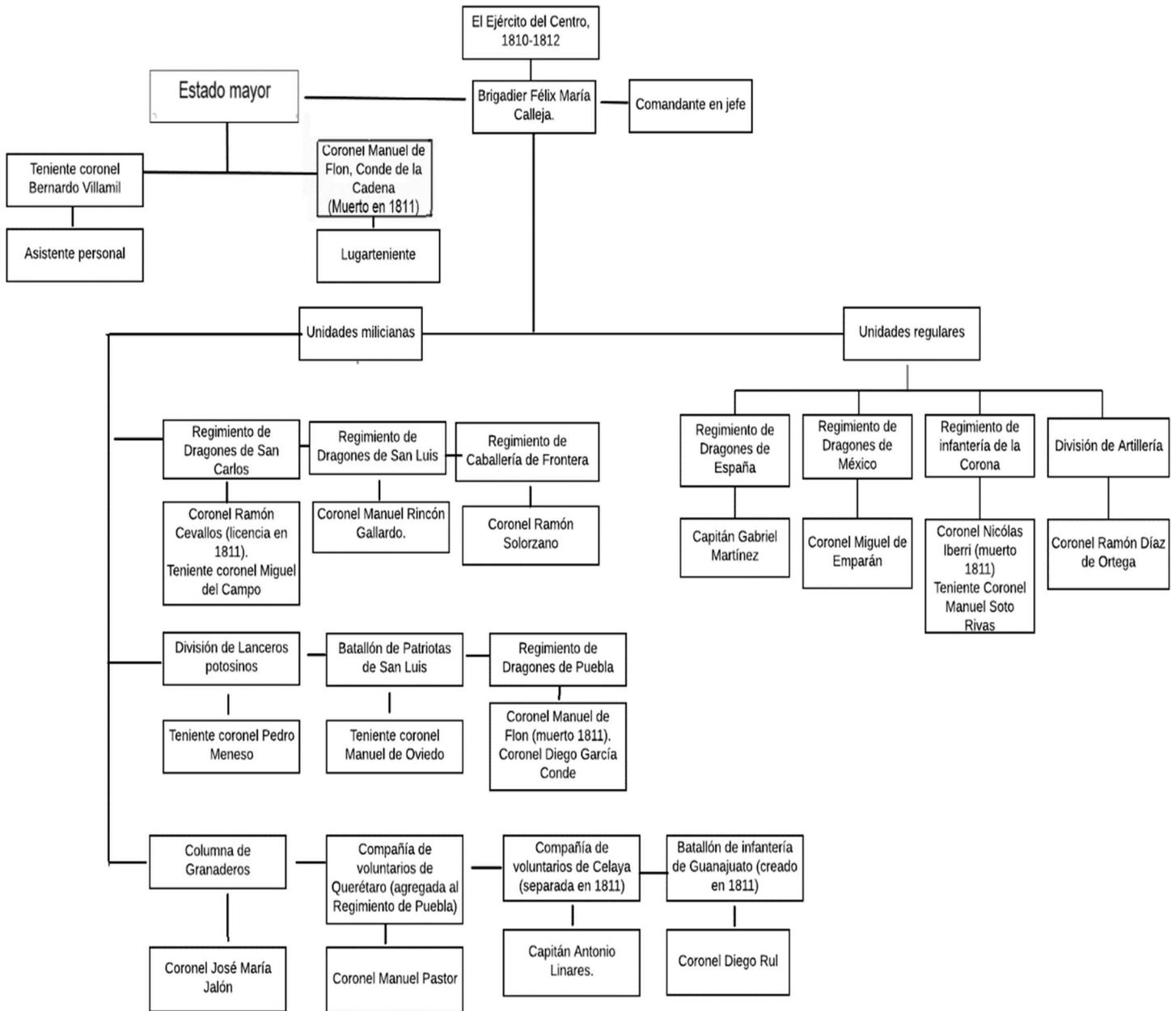
La guerra no se desarrolló como esperaban los oficiales virreinales incluido Calleja, si bien el Ejército del Centro tuvo éxito en los combates que enfrentó, no logró destruir a la insurgencia. Cada campaña que realizó este cuerpo armado desembocó en acciones militares particulares, donde los rebeldes solían tener la iniciativa, en especial cuando los grupos insurrectos del Bajío se convirtieron en guerrillas. Al final, el choque contra las tropas de Morelos debilitó a este cuerpo a tal punto que provocó su desintegración. No obstante, existe un aspecto que habría facilitado este proceso: la capacidad financiera del régimen para sostener una unidad con esas cualidades. El siguiente capítulo mostrará dicha cuestión.

Mapa 3. Tercera campaña del Ejército del Centro<sup>177</sup>



<sup>177</sup> Elaboración propia. Plano base extraído de Áurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España*, p. 103, 124, 157, 161-163, 173, 179, 181, 184. Juan Ortiz Escamilla, "Michoacán..." en José Antonio Serrano Ortega (editor), *La guerra de Independencia en el Obispado...*, p. 132-133. Información extraída de Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 4 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 21-23. Bando del virrey Francisco Xavier Venegas, ciudad de México, 8 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 42-45. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 308, 312-313, 318. Roberto Salido Beltrán, *Campaña de Morelos...*, p. 64, 71, 89.

organigrama 1. Estructura jerárquica del Ejército del Centro <sup>178</sup>



<sup>178</sup> Elaboración propia. Información extraída de Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico*, p. 250, 267-269. Juan José Benavides, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)" en *Anuario de Estudios Americanos*, p. 252-253. Juan Omar Moncada e Irma Escamilla Herrera, "Diego García Conde...", *Revista de Indias*, p. 449-480.

## **2. La logística del Ejército del Centro. Financiamiento, sueldos y gastos militares**

La logística forma parte de los fenómenos militares sin los cuales las campañas bélicas no pueden tener un panorama de éxito. Aunque se logren victorias, sin un aprovisionamiento adecuado, los ejércitos pueden desintegrarse. En estricto sentido, indica la planeación y ejecución de operaciones, en relación con el mantenimiento las fuerzas armadas.<sup>179</sup>

### **2.1 Mecanismo de financiamiento**

El financiamiento es uno de los aspectos constitutivos de la logística, ya que, sin recursos financieros constantes, las fuerzas armadas tienden a requisarlos a su paso. Lo que busca mostrar este apartado son las fuentes de financiamiento del Ejército del Centro, proveídas principalmente de las cajas reales provinciales.

Para iniciar, debo enfatizar sobre el estado crítico de la Real Hacienda, frente a los intentos por solventar el gasto militar interno. La Nueva España era el principal soporte económico de la corona española y por lo tanto constituía una pieza clave de su política exterior. A partir de 1762 se estableció un sistema defensivo americano, basado en situados y cuerpos armados. La defensa tenía como objetivo proteger el envío de remesas a España, las cuales aumentaron con la consolidación de vales reales en 1804. Existe una amplia historiografía en torno a estos dos temas, pero únicamente señalaré brevemente la cantidad de recursos

---

<sup>179</sup> Leopoldo Martínez Caraza, *op. cit.*, p.75.

extraídos y dirigidos al mantenimiento del sistema militar, frente a aquellos enviados a la metrópoli.<sup>180</sup>

La Real Hacienda de la Nueva España atendía tanto a su administración virreinal y su sistema militar, como los distintos situados en el Circuncaribe (Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo, Luisiana y Florida), las Filipinas y en ocasiones la capitanía de Venezuela.<sup>181</sup>

Para ejemplificar la inversión en el ramo militar, entre 1785 y 1789, los egresos anuales eran de 17,338,009 de pesos, distribuyendo el 63% (10,922,945.6 pesos) al gasto interno de la Nueva España, el 20% (3,467,601.8 pesos) enviados directamente a la península y el 17% (2,947,461.5 pesos) a los distintos situados.<sup>182</sup> Para Ernest Sánchez Santiró, este dato demuestra la capacidad de una hacienda saneada, capaz de solventar los gastos que se imponían.<sup>183</sup> Sin embargo, la situación fiscal no mejoró a principios del siglo XIX, ya que las subsecuentes guerras de la corona española elevaron el gasto militar.

---

<sup>180</sup> Juan Marchena, "Créditos, capital e intereses comerciales a fines del período colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe" en *Tiempos de América*, no. 9, Sevilla, 2002, p. 171. Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad*, p. 76. Sobre el sistema militar colonial: Juan José Benavides Martínez, *De milicianos del rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*. Juan Marchena (coordinador), *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005. Anthony McFarlane, "Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810" en *Historia Mexicana.*, p. 229-285. José Alfredo Rangel Silva, "Milicias en el oriente de San Luis Potosí, 1793-1813" en Chust, Manuel y Juan Marchena, *Las armas de la nación.*, p.53-77. Iván Valdez Bubnov, "La situación del ejército y la armada real en 1808" en Alfredo Ávila, Pedro Pérez Herrero (compiladores), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Madrid, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2008, p. 49-67.

<sup>181</sup> Ernest Sánchez Santiró, "Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia...", en Leonor Ludlow (coordinador), *El sustento económico...*, p. 95. Juan Marchena, "Créditos, capital e intereses comerciales a fines del período colonial" en *Tiempos de América*, p. 163.

<sup>182</sup> Ernest Sánchez Santiró, "Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia...", en Leonor Ludlow (coordinador), *El sustento económico...*, p. 96.

<sup>183</sup> *Id.*

Además, en 1805 el régimen colonial estableció la consolidación de vales reales, lo cual significó la extracción de 10,511,704 pesos por concepto de vales, a los que se sumaron 9,500,000 pesos enviados anualmente a la metrópoli.<sup>184</sup>

Fue la invasión del ejército napoleónico en 1808 lo que llevó a la Real Hacienda de la Nueva España al borde del colapso.<sup>185</sup> Toda la América española apoyó los esfuerzos de las juntas patrióticas, con el envío de remesas entre octubre de 1808 y febrero de 1811, con una cantidad de 30 millones de pesos, 25 de los cuales provenían de la Nueva España.<sup>186</sup> Posteriormente, la llegada del virrey Francisco Xavier Venegas implicó la solicitud de un préstamo de 20 millones de pesos para el esfuerzo patriótico en España. Sin embargo, la insurrección de 1810 supuso la interrupción abrupta del envío de dinero y obligó al gobierno virreinal a invertir todos los recursos disponibles en la guerra interna.<sup>187</sup>

Durante el primer año de la guerra en la Nueva España, la Real Hacienda fue incapaz de distribuir sus recursos entre sus fuerzas armadas debido a la carencia de monedas. El Ejército del Centro tuvo que allegarse de elementos disponibles en su jurisdicción, acatando las ordenanzas. Desde su concepción, el 29 de octubre de 1810, una de sus primeras decisiones fue la creación de la intendencia del ejército, institución presente en las ordenanzas militares de 1768.

---

<sup>184</sup> Ernest Sánchez Santiró, “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia...”, en Leonor Ludlow (coordinador), *El sustento económico...*, p. 97. Gisela von Wober, “La consolidación de vales reales como antecedente de la lucha de independencia (1804-1808)” en Alicia Meyer (coordinadora), *México en tres momentos...*, p. 15

<sup>185</sup> Ernest Sánchez Santiró, *La Imperiosa necesidad*, p. 76.

<sup>186</sup> Carlos Marichal, “Finanzas de la guerra. Plata y Cádiz” en *Tiempos de América*, p. 31-32. Richard Hocquellet, “Los reinos en orfandad: la formación de las Juntas Supremas en España en 1808”, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (editores), *Las guerras de independencias...*, p. 23-32.

<sup>187</sup> *Ibid.*, p. 39.

Al disponer con un intendente, los comandantes podían combatir sin preocuparse por las actividades administrativas.

El intendente del ejército era una figura de la burocracia militar que estaba a cargo de adquirir y suministrar los recursos necesario para la subsistencia.<sup>188</sup> Empero, el intendente se especializaba en la administración de los recursos financieros, porque procuraba cuidar de los intereses del rey en los ejércitos.<sup>189</sup> Para lograr esto, tenía que negociar con las contadurías provinciales y en su caso con los pueblos.<sup>190</sup> Son pocas las obras que mencionan o resaltan esta figura, principalmente porque en la práctica desaparece con la dispersión de las unidades militares y la regionalización de la economía.

Christon Archer en su libro *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, presenta la compleja situación que supuso la aplicación de las ordenanzas militares de las Reformas Borbónicas, entre ellas la formación de una intendencia militar. Dicho autor menciona la labor de Francisco Rendón como intendente militar durante el acantonamiento de 1797, donde preparó el abastecimiento de alimentos, municiones y alojamiento. Evidentemente las amplias concentraciones

---

<sup>188</sup> *Real Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, tomo III, Madrid, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768, p. 220-223. Carlos Juárez Nieto, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán. La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino, 1776-1821*, Michoacán, Gobierno de Michoacán-Secretaría de Cultura, 2012, p.205.

<sup>189</sup> John Keegan, *Historia de la guerra*, traducción de Francisco Martín Arribas, Madrid, Turner, 2014, p. 182.

<sup>190</sup> *Real Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, p. 363. Aunque las ordenanzas sugieren que el intendente negocie con los pueblos, en realidad, el subdelegado sirvió como intermediario entre el gobierno virreinal y la población. Esto continuó durante la guerra, siendo una figura central. Christon I. Archer, *El Ejército en el México Borbónico*, p. 163.

presionaban a las poblaciones locales y el sistema de abastecimiento, llegando a encontrar oposición de comerciantes locales e incluso de los ayuntamientos.<sup>191</sup>

Ernest Sánchez Santiró recurre de forma parcial a la figura del intendente de ejército en su libro *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*, texto en el que presenta al intendente como encargado de administrar los gastos militares, como los acantonamientos de 1798.<sup>192</sup> La tesis de licenciatura de Alexandra María Rodríguez Medina, titulada *72 días de lucha: El costo fiscal del ejército realista durante el Sitio de Cuautla*, es una obra que recupera dicha figura. Dicha autora explica como el intendente tiene la función de asegurar la recepción y distribución de alimentos, dinero y municiones durante el sitio.

Durante los primeros meses de la guerra, se pensó que sólo una gran movilización de hombres destruiría a los insurgentes. Esto requería proveer de inmensas cantidades de dinero, alimento, vestido, caballos, armas, municiones y un individuo que los administrase. Como era un puesto de gran importancia, se necesitaban hombres con una amplia experiencia en esas funciones. El Ejército del Centro tuvo dos intendentes: Manuel Merino y Francisco Rendón.

El primero gozaba de una amplia carrera burocrática en la Nueva España, pues había desempeñado el cargo de intendente del ejército acantonado en Jalapa en 1805. Sobre ese trabajo, Rendón diría que cumplió su labor de forma

---

<sup>191</sup> Christon I. Archer, *El Ejército en el México Borbónico*, p.162-163.

<sup>192</sup> Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad*, p. 158.

excelente, evitando el atraso en el pago de sueldos.<sup>193</sup> En 1810, se le confirió el cargo de intendente de Michoacán en 1810. Salió de la ciudad de México el 3 de octubre de 1810 con dirección a Valladolid, acompañado del coronel Diego García Conde (comandante general de la provincia de Michoacán) y el coronel Diego Rul, Conde de Casa Rul (comandante del Regimiento de Dragones Provinciales de Valladolid).<sup>194</sup> Capturados en Acámbaro por fuerzas insurgentes y conducidos a Valladolid, fueron aprisionados en el Colegio de San Nicolás, donde Ignacio Allende los intentó persuadir para que se unieran al movimiento. Posteriormente salieron con Hidalgo, cuando este avanzaba hacia la ciudad de México. Los tres fueron liberados el 7 de noviembre, al término de la batalla de Aculco.<sup>195</sup> Aunque Merino tenía la intención de recuperar su salud en Querétaro, el 12 de noviembre Calleja le solicitó que ocupase el cargo de intendente del ejército, puesto que mantuvo hasta el 22 de febrero de 1811, cuando el virrey le ordenó retomar la intendencia de Michoacán.<sup>196</sup> La labor de Merino como intendente del Ejército del Centro fue bien valorada por su comandante en jefe, quien menciona su celo y diligencia en el acopio de víveres y en el pago de sueldos, en el corto tiempo que estuvo al frente de este cargo.<sup>197</sup> Merino partió hacia Valladolid el 27 de febrero de

---

<sup>193</sup> Carlos Juárez Nieto, "Manuel Merino y la insurgencia en Valladolid (1810-1821)" en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (editores), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, p. 196. Carlos Juárez Nieto, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán*, p. 205-206.

<sup>194</sup> *Ibid.*, p. 195-196.

<sup>195</sup> *Ibid.*, p. 198.

<sup>196</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 22 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.124. Carlos Juárez Nieto, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán*. p. 205.

<sup>197</sup> Carlos Juárez Nieto, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán*, p. 207.

1811, dejando el puesto a Francisco Rendón, como lo estipulaba el oficio del virrey del 22 del mismo mes.<sup>198</sup>

Rendón también tenía experiencia como intendente civil y militar. Ya en 1794 había sido intendente de Zacatecas y durante el acantonamiento de 1797-1798, se le llamó para ser el intendente del ejército.<sup>199</sup> En 1802, volvió a la provincia de Zacatecas, aunque en 1808 se le solicitó en el acantonamiento de Jalapa. Al igual que la ocasión anterior, regresó a Zacatecas en junio de 1810, una vez disuelto esa fuerza armada.<sup>200</sup>

Al estallar la insurrección, Rendón intentó armar algunas fuerzas para proteger la ciudad, con apoyo del Conde de Santiago de la Laguna. No obstante, tras una junta con el ayuntamiento de Zacatecas, declaró indefendible a la ciudad, situación que lo obligó a partir rumbo a San Blas, siendo apresado el 29 de octubre y conducido a Guadalajara, donde estuvo cautivo junto con el coronel Roque Abarca, hasta la batalla de Puente de Calderón.<sup>201</sup> Durante su prisión en Guadalajara, su salud mermó y se encontraba en condiciones de pobreza. Fue tal su precaria situación, que había pedido a Merino 500 pesos de su sueldo como intendente de Zacatecas, para poder encontrar alojamiento y vestido.<sup>202</sup> Rendón acompañó al Ejército del Centro durante su marcha hacia San Luis Potosí. Una

---

<sup>198</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, hacienda Santiago, 27 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.125.

<sup>199</sup> Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad*, p. 158. Frédérique Langue "Francisco Rendón, intendente americano: La experiencia zacatecana." *Relaciones*, no 53, El Colegio de Michoacán, Michoacán, p.81. Christon I. Archer, *El Ejército en el México Borbónico*, p.161-163.

<sup>200</sup> Christon I. Archer, *El Ejército en el México Borbónico*, p. 162.

<sup>201</sup> Carlos María de Bustamante, *Campañas del general Félix María Calleja*, p. 43-54. Oficio de Francisco Rendón al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 20 de enero de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 2819, exp. 017.

<sup>202</sup> Oficio de Manuel Merino al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 9 de febrero de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 4542, exp. 04. En este oficio, Merino es quién le ofrece el puesto a Rendón, no Calleja.

vez confirmado el destino de Merino, se le otorgó a él la intendencia del ejército, puesto que ocupó hasta la disolución del ejército.<sup>203</sup>

Este breve resumen sobre Merino y Rendón en el puesto de la intendencia del ejército muestra la intención por aplicar las *Ordenanzas de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*. Sin embargo, no se realizó concretamente conforme a lo estipulado, pues se esperaba que las milicias fueran financiadas con los recursos de la tesorería de la intendencia de su jurisdicción y las fuerzas regulares los obtuviesen de la Real Hacienda. Empero, el sistema fiscal se reconfiguró a causa de la guerra, llevando a las tropas a depender de las provincias, no de la capital de la colonia.

A lo largo de un año y siete meses, el Ejército del Centro se financió de las siguientes fuentes: la Real Hacienda, cajas reales provinciales, venta de artículos, confiscaciones y donaciones.

Las cajas reales fueron las principales fuentes de recursos del Ejército del Centro. Una caja real esta integrada por los bienes obtenidos de las alcabalas, el diezmo minero, el almojarifazgo, el gravamen a las bebidas alcohólicas y los monopolios de Estado como los naipes y el tabaco.<sup>204</sup> El dinero proveniente de las cajas reales estaba previsto en las ordenanzas y tenía carácter de reintegro, no obstante, conforme avanzaba la guerra era evidente que no se iba a cumplir.<sup>205</sup>

---

<sup>203</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 22 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.124-125. Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guadalajara, 28 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 4-5.

<sup>204</sup> Ernest Sánchez Santiró, "Mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia", en Leonor Ludlow, (coordinadora), *El sustento económico de las revoluciones en México*, p. 102.

<sup>205</sup> *Real Ordenanzas de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, tomo III, p. 220.

A pesar de la evidente crisis económica, aún existían recursos en algunas capitales de intendencia, como lo demuestra el dinero que Miguel Hidalgo extrajo en Guadalajara.<sup>206</sup>

Durante la estancia en el campamento de la hacienda la Pila, Félix María Calleja recibió de Miguel de Acevedo, intendente de San Luis Potosí, la cantidad de 382 mil pesos de la caja real.<sup>207</sup> De igual manera, se sumó el dinero que obtuvo Manuel de Flon de la tesorería de la ciudad de México y Puebla.<sup>208</sup> Con esos recursos monetarios, se instituyó la tesorería del Ejército del Centro. Además de la caja real de San Luis Potosí, la de Querétaro fue la que proveyó más bienes al Ejército del Centro. Por caso el 26 de julio de 1811, la tesorería pública de aquella ciudad remitió 50 mil pesos a la intendencia del Ejército del Centro.<sup>209</sup>

El 20 de septiembre de 1811, el intendente Francisco Rendón envió un informe al virrey con el estado de la tesorería del ejército. El texto parte desde noviembre de 1810 hasta septiembre de 1811 y presenta el origen del dinero existente y aquellas sumas que iban a ser depositadas. En ese documento, Rendón presenta un total de 222,105 pesos, dos reales y nueve granos, que provenían de cajas reales, venta de artículos, donaciones, botín de guerra, multas y confiscaciones.<sup>210</sup> No obstante, no se mencionan otros ingresos que el propio

---

<sup>206</sup> Jaime Olveda, *De la insurrección a la independencia*, p. 162.

<sup>207</sup> Oficio del intendente Miguel de Acevedo al coronel Félix María Calleja, San Luis Potosí, 8 de octubre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f.7. A la cifra anterior se suman 175 mil del rescate de plata y 217 mil pesos destinados a la Real Hacienda.

<sup>208</sup> Oficio de Juan Antonio del Carrillo y Llata al virrey Francisco Venegas, Querétaro, 14 de diciembre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 180, f.243.

<sup>209</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 26 de julio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 131-132. Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad*, p.176.

<sup>210</sup> Estado general de la tesorería, Guanajuato, 20 de septiembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 203-204.

Rendón reportó a Calleja. Un ejemplo de ellos son los 13,550 pesos capturados al término de la batalla de Aculco. Tampoco presenta las donaciones de Fermín Apecechea, Bernardo Iriarte y Julián Pemartin por un total de 225 mil reales, equivalente a 28,125 pesos.<sup>211</sup>

En este sentido, es difícil precisar a qué objetos vendidos se refiere Rendón, pero corresponden al 35.11% del dinero en la tesorería del ejército según su informe. Existe la posibilidad que algunos de estos artículos sean excedentes de alimento o elementos confiscados. Se puede citar la entrega al subdelegado de La Piedad de 36 cargas de piloncillo del ejército, para que las vendiese a ocho pesos cada una. A su vez, el subdelegado facilitaría las ganancias al sargento mayor Agustín de la Viña, para que se depositasen en la tesorería del ejército.<sup>212</sup> Además del dinero obtenido en Aculco, el intendente interino de Guanajuato, Fernando Marañón, entregó 12,370 pesos y dos reales por concepto de ventas de bienes insurgentes a la tesorería del ejército.<sup>213</sup>

Como se ha mencionado, no se debe desdeñar la importancia de los subdelegados, especialmente para servir como apoyo en el financiamiento del Ejército del Centro. Ejemplo de esto se encuentra el subdelegado de León, Manuel José Gutiérrez de la Concha, quien entregó 12 mil pesos al teniente veterano del Regimiento de Dragones de San Luis, Manuel de Torres, para el pago a la primera división.

---

<sup>211</sup> Carlos María de Bustamante, *Campañas del general Félix María Calleja*, p. 19, 22.

<sup>212</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 30 de julio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 136.

<sup>213</sup> Estado general de la tesorería, Guanajuato, 20 de septiembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 203-204.

El dinero obtenido por Calleja y Flon, en San Luis Potosí y México respectivamente, resultó fundamental para los primeros meses. No obstante, durante la primera campaña el Ejército del Centro también obtuvo parte de sus recursos como botín de guerra y confiscaciones. Los elementos capturados a los rebeldes se volvieron menos frecuentes, conforme los grandes contingentes insurgentes se convertían en guerrillas.

La primera división derrotó a Mónico Guevara y Maraso Cazares arrebatándoles 154 pesos y cuatro reales y 2,000 pesos respectivamente.<sup>214</sup> La segunda división obtuvo un botín de 4,358 pesos y cinco reales luego de vencer a Luis Herrera. Una de sus subdivisiones capturó 30 barras de plata labrada del bandolero José de la Luz Gutiérrez. Además se recuperaron 40,255 pesos y 3 reales del lego Juan Villerías.<sup>215</sup> La tercera división, que derrotó a Ignacio López Rayón en la hacienda el Maguey, aprehendió un total de 23,202 pesos, siete reales y tres granos. Sin embargo, los soldados se robaron una buena parte del dinero, a raíz de la falta de sueldos completos.<sup>216</sup> Más adelante se expondrá la dificultad de los pagos de salarios.

A la par del botín de guerra, las autoridades virreinales iniciaron un proceso de confiscación de todos aquellos (en particular a los ricos) acusados de haber colaborado en la insurrección. Entre las más reconocidas, fue la venta de las propiedades de Ignacio Aldama cuyo valor fue de 572 pesos. Ese dinero lo

---

<sup>214</sup> *Ibid.*

<sup>215</sup> Estado general de la tesorería, Guanajuato, 20 de septiembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 203-204. Oficio del intendente Francisco Rendón al coronel Diego García Diego, Guanajuato, 12 agosto 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 4447, exp. 007.

<sup>216</sup> Carlos María de Bustamante, *Campañas del general Félix María Calleja*, p. 112.

entregó el subdelegado de San Miguel el Grande, Luis Caballero.<sup>217</sup> Otras correspondían a vecinos pudientes, de esta manera, Rendón informó a Calleja que fueron traspasados 1,881 pesos de José Merría Solís, vecino de Guanajuato, así como 2,945 pesos de Diego Villa, capitán del Regimiento de Dragones Provinciales de Nueva Galicia.<sup>218</sup>

Algunas apropiaciones no se realizaron de inmediato, ya que se esperaba la conclusión de los juicios, en cuyo caso se entregaban libranzas como a Antonio Abroca, procesado por el delito de insurrección, cuya libranza correspondía a 2,948 pesos.<sup>219</sup> En otras situaciones, se les cobraba una multa. Así ocurrió con el comandante Ignacio Lozano, quien compró ganado a los insurgentes, y se le obligó a pagar una multa de 279 pesos y dos reales a la tesorería del ejército.<sup>220</sup>

Si bien en algunas ciudades una parte de la población apoyó abiertamente el movimiento insurgente, otra hizo donaciones para demostrar su lealtad al rey. En el campamento de la hacienda la Pila, Calleja obtuvo 31,875 mil pesos por

---

<sup>217</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 12 de septiembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 180.

<sup>218</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, San Luis Potosí, 28 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 37. Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, San Luis Potosí, 8 de abril de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 51-52. Oficio del intendente Francisco Rendón al virrey Francisco Venegas, Aguascalientes, 31 de mayo de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 3358, exp. 036. Estas confiscaciones no se presentan directamente en el informe de Rendón, únicamente se encuentra la confiscación de Ignacio Aldama.

<sup>219</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, San Luis Potosí, 8 de abril de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 51-52.

<sup>220</sup> Estado general de la tesorería, Guanajuato, 20 de septiembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 203-204.

concepto de donación, provenientes de tres vecinos pudientes de Zacatecas y uno del valle del Maíz.<sup>221</sup>

Igualmente, cuando el Ejército del Centro recuperó la ciudad de Guanajuato, Pedro y Mariano Otero pidieron amnistía y un puesto militar a cambio de donar mil pesos anuales.<sup>222</sup> En Guadalajara, los doctores de la universidad donaron 1,510 pesos y se reunieron de vecinos acaudalados un total de 60,029 pesos y dos reales.<sup>223</sup> Empero, varios individuos ricos entregaron dinero en calidad de reintegro, lo que no eran necesariamente donaciones, es decir, al término de la guerra, la Real Hacienda tendría que pagar el adeudo más un porcentaje. Así lo hizo Manuel Gómez Linares, padre político del capitán Francisco Díaz Bustamante, donó 2,000 pesos en calidad de reintegro. De igual forma, los vecinos de valle de San Francisco donaron 5,323 pesos y cuatro reales, bajo las mismas condiciones.<sup>224</sup>

Las donaciones se hicieron menos frecuentes, incluso algunas personas manifestaban carecer de dinero.<sup>225</sup> El comandante de armas de San Luis Potosí, el capitán José María Tovar, pedía que la Real Hacienda pagase los forrajes, porque los pudientes de la región apenas aportaban cuatro reales diarios.<sup>226</sup>

---

<sup>221</sup> Oficio del intendente Manuel Acevedo al coronel Félix María Calleja, San Luis Potosí, 8 de octubre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f.7. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 179. Carlos María de Bustamante, *Campañas de general Félix María Calleja*, p. 19

<sup>222</sup> Carlos María de Bustamante, *Campañas de general Félix María Calleja*, p. 38.

<sup>223</sup> Estado general de la tesorería, Guanajuato, 20 de septiembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 203-204.

<sup>224</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 30 de agosto de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 174. Estado general de la tesorería, Guanajuato, 20 de septiembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 203-204.

<sup>225</sup> Carlos María de Bustamante, *Campañas de general Félix María Calleja*, p. 99-100.

<sup>226</sup> Oficio del capitán José María Tovar al brigadier Félix María Calleja, San Luis Potosí, 3 de agosto de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6213, exp. 34. Oficio de Félix María Calleja al

Para hacerse de fondos, muchas veces la tesorería contraía deudas. El más interesante fue la solicitud de préstamo elaborada por Calleja a Manuel Escalera, por la cantidad de 42,000 pesos. La deuda se contrajo a principios de 1811, pero se logró pagar hasta 1813.<sup>227</sup> A pesar del ingreso de estos recursos a la tesorería de ejército, Rendón comunicaba continuamente al virrey la carencia de recursos monetarios. Merino ya había advertido que el dinero obtenido en San Luis Potosí y Querétaro, no resultaba suficiente para cubrir los gastos sin nuevos ingresos. Así desde el inicio, el intendente sugirió a Calleja que se remitiese todo el dinero de las cajas reales y vecinos pudientes en calidad de préstamos.<sup>228</sup>

Por la carestía de monedas, el traslado de la plata se volvió fundamental para su acuñación en la ciudad de México.<sup>229</sup> Durante el período colonial, el transporte de ese metal se hacía con convoyes medianamente armados y en ocasiones se recurría a la gran cantidad de arrieros que había. Al estallar la guerra, el uso de arrieros ya no eran una opción, debido a la inseguridad de los caminos, la falta de hombres y la desconfianza de las autoridades. Resulta interesante que algunos líderes insurgentes como José María Morelos, Julián Villagrán y Vicente Guerrero habían trabajado como arrieros.<sup>230</sup>

---

capitán José María Tovar, Guanajuato, 3 de agosto de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6213, exp. 34.

<sup>227</sup> Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre, "Los abusos de la oficialidad contrainsurgente...", p.165.

<sup>228</sup> Oficio de Juan Antonio del Carrillo y Llata al virrey Francisco Venegas, Querétaro, 14 de diciembre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 180, f.243.

<sup>229</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al coronel Félix María Calleja, ciudad de México, 20 de octubre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f. 26.

<sup>230</sup> Jesús Hernández Jaimes, "Vicente Guerrero" en Ana Carolina Ibarra, Virginia Guedea, Alfredo Ávila (coordinadores), *Diccionario de la Independencia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, Facultad de Filosofía y Letras, 2010, p. 62. Carlos Herrejón Peredo, "José María Morelos y Pavón"

Desde el inicio de la primera campaña militar, Calleja impulsó el uso de convoyes militares para proteger las cargas en vista de la inseguridad de los caminos. Habitualmente los destacamentos debían repeler ataques insurgentes. El 13 de diciembre de 1810, el capitán Ignacio Cisneros, comandante de una partida de 70 lanceros potosinos que escoltaba una carga de plata 602 barras de plata rescatadas, contuvo a los rebeldes en el pueblo de Ixmiquilpan.<sup>231</sup>

La aparición de las guerrillas, luego de la batalla de Puente de Calderón, intensificó los ataques al sistema de convoyes. La interrupción de las rutas fue severa, por ese motivo algunas misiones de las divisiones del Ejército del Centro consistían en la apertura de caminos y la dispersión de gavillas. La primera división tuvo que dispersar a los insurgentes entre Dolores, San Miguel y San Luis de la Paz, para abrir un trayecto entre San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro.<sup>232</sup>

La ruta entre Guadalajara, San Luis Potosí y Zacatecas a Guanajuato, y Guanajuato, Querétaro y la ciudad de México se volvió una senda militarizada. La mayor parte del Bajío estaba a cargo de las fuerzas de Ejército del Centro, pero eran apoyadas por la guarnición de Querétaro. El coronel Ignacio García Rebollo debía dispersar insurgentes desde San Miguel hasta la capital del virreinato, en especial las fuerzas de los Villagrán y Mariano de Anaya, ubicadas entre

---

en *op. cit.*, p. 110. Leandro Guadalupe Montaña Lucero, "Algunas consideraciones sobre la arriería...", p. 41-42.

<sup>231</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al coronel Félix María Calleja, Ciudad de México, 4 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.20. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas 8 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.79. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 19 de diciembre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.170.

<sup>232</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 7 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.191. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 8 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f. 156-157.

Ixmiquilpan, Pachuca y Actopan.<sup>233</sup> Las tropas de Querétaro se vieron sobrepasadas por la distancia y los enemigos, ya que sólo contaba con 242 hombres de infantería y 180 de caballería.<sup>234</sup>

En ocasiones los convoyes tardaban meses en llegar, ya fuera por la distancia, su contenido o los ataques rebeldes. A modo de ejemplo, el 12 julio de 1811 salió de Guanajuato, el capitán Pedro Meneso con 585 barras de plata del rey y particulares con dirección a la ciudad de México. Sin embargo, no había llegado porque el 5 de agosto de ese año, el virrey preguntó por su ubicación.<sup>235</sup> El 25 de agosto de 1811, el coronel Rebollo informó que Pedro Meneso (promovido a teniente coronel) regresó de la capital virreinal con 200 mil pesos, eso significa que arribó a su destino. Además, menciona la entrega de 518 barras,<sup>236</sup> siendo posible que Meneso perdiese 67 barras por un ataque insurgente o fuesen de particulares.

Conforme a lo descrito en el capítulo anterior, la División de Lanceros se encargaba de la protección de los destacamentos.<sup>237</sup> El principal problema de los contingentes que protegían a estos era la deserción. Durante el convoy del 13 de

---

<sup>233</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 26 de julio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. f. 133. Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 25 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f. 239.

<sup>234</sup> Oficio del coronel Ignacio García Rebollo al virrey Francisco Venegas, Querétaro, 25 de octubre de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 3159, exp. 06.

<sup>235</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 5 de agosto de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.106-107.

<sup>236</sup> Oficio del coronel Ignacio García Rebollo al virrey Francisco Venegas, Querétaro, 25 de agosto de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 3159, exp. 06.

<sup>237</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Venegas, Guanajuato, 8 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.77. Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 27 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f.102. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Hacienda de Bledos, 28 de febrero de 1811, en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol.178, f. 110-113.

diciembre de 1810, defecionaron 16 lanceros en Tula con dirección a Rio Verde, los cuales estaban exaltando los pueblos a su paso.<sup>238</sup>

Si bien los convoyes llegaron a transportar grandes cantidades de plata, a su regreso no traían en realidad dinero, sino municiones, tabaco, correo, hombres y alimento. A partir de septiembre de 1811, el intendente Rendón, en conveniencia con Calleja, informó que debido a la “escasez de caudales para su precisa subsistencia y estos extraordinarios gastos de igual necesidad [...] no hay otro arbitrio para cubrirla que los productos de las rentas del rey” de San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato y Querétaro.<sup>239</sup> Una medida que en la práctica se había llevado a cabo desde inicios de la segunda campaña.

El tabaco fue la principal renta del rey que se apropió la intendencia del ejército, como lo demuestran los 200 mil pesos de la fábrica de tabacos de Querétaro, proporcionados por el corregidor Miguel Domínguez.<sup>240</sup> Sin embargo, previo a esta disposición, ya se había traspasado dinero de la administración de tabaco, como el caso del administrador de Celaya, Luis Malagan, quien en agosto le dio 34 mil pesos al teniente veterano del Regimiento de Dragones de San Luis,

---

<sup>238</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas Guanajuato, 8 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.77. Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 19 de diciembre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.170. Carlos María de Bustamante, *Campañas de general Félix María Calleja*, p. 37.

<sup>239</sup> Oficio de Francisco Rendón al corregidor Miguel Domínguez, Guanajuato, 11 de septiembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 207. Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 16 de septiembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 199-200. Oficio de Francisco Rendón al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 30 de septiembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 203-204.

<sup>240</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 30 de octubre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 220. Oficio del coronel Ignacio García Rebollo al virrey Francisco Venegas, Querétaro, 25 de octubre de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 3159, exp. 06.

Manuel de Torres, quien escoltaba un convoy hacia Guanajuato.<sup>241</sup> De igual forma, en julio fueron entregados 50 mil pesos de la administración de tabaco de Querétaro al capitán Gabriel Riva.<sup>242</sup>

Las fuentes de financiamiento del Ejército del Centro presentadas con anterioridad aportaron bienes monetarios de manera irregular. Únicamente durante el sitio de Cuautla los recursos fueron otorgados en su mayoría por la Real Hacienda.<sup>243</sup> Esto se debe a que, al término del ataque a Zitácuaro, solo había 30 mil pesos en la tesorería del ejército. Por ese motivo se le ordenó al coronel Diego García Conde, comandante de una columna enviada para proteger el Bajío, que requisase el dinero de la administración de tabacos de Querétaro.<sup>244</sup>

Sin embargo, a lo largo del sitio de Cuautla la Real Hacienda no proporcionó el total de recursos que exigía el mantenimiento de los seis mil soldados del Ejército del Centro y la División de Puebla. Las ordenanzas exigían una cantidad cercana a 88,000 pesos y en realidad sólo se utilizaron 37,338, es decir el 42% del total.<sup>245</sup> Aunque lo anterior podría llevar a la hipótesis de una obstrucción por parte del virrey, a raíz de sus desavenencias con Calleja, no se debe olvidar que la Real Hacienda tenía dificultades para mantener al ejército en campaña, como lo demuestra Alexandra Rodríguez.<sup>246</sup>

---

<sup>241</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 1 de agosto de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 144.

<sup>242</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 26 de julio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 131-132.

<sup>243</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al mariscal Félix María Calleja, ciudad de México, 11 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 48.

<sup>244</sup> Oficio de Francisco Rendón al mariscal de Campo Félix María Calleja, Toluca, 1 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 269-270.

<sup>245</sup> Alexandra María Rodríguez Medina, "72 días de lucha...", p. 71. Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad*, p. 206.

<sup>246</sup> Alexandra Rodríguez Medina, *op. cit.*, p. 82.

En conclusión, la guerra exigía la presencia de un importante número de soldados activos, primero para destruir los grandes contingentes y posteriormente las guerrillas, pero eso significaba obtener una gran cantidad de dinero en un período de crisis. A pesar de las deficiencias económicas, no detuvo las operaciones del Ejército del Centro y tuvo éxito en la mayor parte de sus campañas. Con el fin de solventar el gasto, tanto Calleja como el intendente del ejército solían tomar medidas pragmáticas, por lo que el virrey únicamente podía aceptarlas. Al final, los gastos siempre sobrepasaban los ingresos.

## 2.2. Ordenanza y pragmatismo. Los sueldos del ejército

El presente apartado busca mostrar la dinámica del pago de sueldos dentro del Ejército del Centro, así como los problemas que se presentaron. Los haberes representaban el mayor porcentaje de los egresos de la tesorería del ejército, por lo tanto, correspondía la principal preocupación de los comandantes. Esto se debe a la necesidad, tanto del soldado como del oficial, para costear el mantenimiento de su equipo (armas, vestimenta y animales si era de caballería), su hospitalización, su alimentación y en ocasiones la pensión a sus familiares.

Los sueldos involucran muchos de recursos monetarios y resulta complejo el manejo de cifras elevadas, especialmente porque durante la colonia hubo, por lo menos, cuatro unidades monetarias. Con el fin de hacer un análisis más práctico

se reducirá a tres: el peso de plata, duro o fuerte; el real de plata o real de ocho; el cuarto de plata o real de dieciséis.<sup>247</sup>

El real era una moneda que necesitaba ocho piezas, según las consideraciones de la corona española, para equipararse a un peso duro. Frente a ellos se encontraba el cuarto, el cual también requería una acumulación para compararse a un real y un peso, siendo un octavo del valor del primero y una décimo sexta parte del segundo.<sup>248</sup>

Tabla 3. Valor de las monedas novohispanas		
Peso duro	Real de plata	Cuarto de plata
1	8	16

La decisión de aplicar las ordenanzas militares implicó un intento de formalizar los sueldos. En el apartado anterior, se mostró la importancia del intendente como cabeza de una estructura administrativa y como tal existieron intermediarios entre este y los comandantes de los regimientos. Para proporcionar el salario diario a las tropas, aparece la figura del pagador.<sup>249</sup>

---

<sup>247</sup> Sin tomar en cuenta las monedas que circulaban en la península Ibérica como el maravedí, en la Nueva España se encontraban el peso duro, el real de plata, el cuarto de plata, plata de vellón, marco de plata y plata pasta. Estos tres últimos no se mencionan en las ordenanzas para el pago de los sueldos, únicamente aparecen en la documentación como productos de financiamiento.

<sup>248</sup> "Peso" en *Diccionario de autoridades*, tomo V, imprenta de Francisco del hierro, Madrid, 1737. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www.web.frl.es/DA.html). "Real de ocho" en *Diccionario de autoridades*, tomo V, imprenta de Francisco del hierro, Madrid, 1737. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www. web.frl.es/DA.html). "Real de dieciséis" en *Diccionario de autoridades*, tomo V, imprenta de Francisco del Hierro, Madrid, 1737. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www. web.frl.es/DA.html).

<sup>249</sup> Carlos Juárez Nieto, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán*, p. 206. El intendente del ejército, como ministro de Hacienda, tenía subordinados a un contador, un comisario de guerra, un tesorero, el contralor de hospitales de sangre y al pagador.

Antes de la guerra, el coronel hacía de pagador en las milicias y los regimientos regulares. Conforme a las ordenanzas, una vez que se constituyese un intendente de guerra, éste nombraría al pagador. Empero, el pagador del Ejército del Centro, Rafael de la Iglesia Nájera, fue designado por el intendente de San Luis Potosí, Manuel de Acevedo. Posteriormente fue acreditado por los intendentes del ejército.<sup>250</sup>

El proceso del pago de sueldos se realizaba por mes en períodos de campaña. Los capitanes o cabos de cada compañía hacían una revista de los soldados (en caso de la caballería se sumaban los caballos), anotando los individuos presentes, ausentes, enfermos, altas y bajas (muertos y desertores).<sup>251</sup> Este registro se entregaba al sargento mayor,<sup>252</sup> quien confirmaba el resultado. Posteriormente se le proporcionaba al comisario de guerra, al pagador general del ejército y al intendente. Una vez autorizados los sueldos, se confería el dinero por medio del pagador al sargento mayor.<sup>253</sup>

Según las ordenanzas, se facilitaba a cada soldado y oficial un prest o salario diario en efectivo. Este se encontraba fijado mensualmente a cada

---

<sup>250</sup> Oficio de Manuel de Acevedo al coronel Félix María Calleja, San Luis Potosí, 26 de octubre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 96, f. 98. No se ha encontrado ninguna información sobre el motivo de la designación de Rafael de la Iglesia Nájera como pagador del ejército. Este documento sólo refiere que el intendente Acevedo quería conocer la cantidad de hombres acantonado en la hacienda la Pila.

<sup>251</sup> La lista de revista era el registro del número total de individuos en las unidades militares. Artículo 285 en *Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*, tomo III, p. 380-381.

<sup>252</sup> El sargento mayor era el oficial encargado de las funciones administrativas dentro del regimiento como depositario, comisario, juez, instructor y pagador. José Semprúm, *El ejército realista...*, p. 19-20. Leopoldo Martínez Caraza, *Léxico histórico militar*, p. 94. *Real Ordenanzas de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, tomo III, p. 31.

<sup>253</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Querétaro, 13 de noviembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 172, f. 135. Calleja nombró a José Ignacio Vélez como auditor de guerra con un sueldo de dos mil pesos anuales.

individuo acreditado, es decir que no estaba encarcelado o era un desertor.<sup>254</sup> En las milicias, sólo los oficiales tenían sueldo fijo, mientras que los milicianos solo recibían un salario cuando eran movilizados.

Entre las principales dificultades en torno al pago de sueldo se encontraban los ajustes en las listas de revista y la falta de fondos necesarios. ¿Calleja pensó en eso cuando aumentó el salario de los soldados potosinos?<sup>255</sup>

Los soldados rasos recibieron cuatro reales diarios, los cabos y granaderos cuatro reales y medio mientras que los sargentos recibían seis reales. De la oficialidad, sólo el sargento recibió un aumento, el resto de los oficiales tendrían el sueldo establecido por las ordenanzas.<sup>256</sup> Esta decisión, tomada de manera pragmática, significó un choque entre lo estipulado en las leyes y las necesidades de la guerra. La medida de Calleja más tarde fue aprobada por Francisco Venegas, “por ser propio de esos meritorios individuos”.<sup>257</sup> No obstante, el intendente Rendón informó al virrey que había problemas en el pago de los sueldos a las unidades potosinas porque no tenían suficientes recursos para cubrirlo.<sup>258</sup>

Las unidades que acompañaron a Manuel de Flon,<sup>259</sup> también sufrieron de dificultades con el pago de sueldos, pero no se beneficiaron del aumento. José Montes y Antonio Batresa, oficiales de los dragones de México y España ubicados

---

<sup>254</sup> Leopoldo Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 87

<sup>255</sup> Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad*, p. 149.

<sup>256</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno*, p. 66. Para conocer los sueldos de los oficiales véase la tabla siguiente.

<sup>257</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 8 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.53-54.

<sup>258</sup> Oficio del intendente Francisco Rendón al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 9 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 7.

<sup>259</sup> Véase la primera campaña del Ejército del Centro.

en la ciudad de México habían pedido al virrey las listas de revistas para corroborarlas y poder abonar los sueldos.<sup>260</sup> Debido a que estos oficiales también mencionaban al Regimiento de Dragones de Puebla como a las tropas agregadas en Querétaro, es posible que estas milicias no tuvieran el aumento concedido a las unidades potosinas.

Utilizando como referencia el *Reglamento provisional para el prest, vestuario, gratificaciones, hospitalidad, recluta y disciplina, y total de la tropa que debe guarnecer el presidio de nuestra señora del Carmen*, así como el prest para la cuarta compañía del Regimiento de Caballería de España, es posible hacer una comparación de las unidades regulares frente a la medida de Calleja.<sup>261</sup> Al realizar el análisis se puede apreciar que las unidades potosinas tenían un mayor sueldo por un 25%, especialmente el soldado, el granadero y el sargento.<sup>262</sup>

---

<sup>260</sup> Oficio de José Montes y Antonio Batresa al virrey Francisco Venegas, ciudad de México, 11 de febrero de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 3326, exp. 036.

<sup>261</sup> *Reglamento provisional para el prest, vestuario, gratificaciones, hospitalidad, recluta y disciplina, y total de la tropa que debe guarnecer el presidio de nuestra señora del Carmen de la isla de Tris en la Laguna de término, dispuesto en virtud de Real Orden de 11 de septiembre de 1773, por le excelentísimo señor Baylio Frey don Antonio María Bucareli, virrey gobernador y Capitán general de Nueva España; adicionado por el actual sub-inspector general don Pedro Gorostiza, de orden del excelentísimo señor virrey Conde de Revillagigedo, con motivo de haberse incorporado al cuerpo de artillería del mismo reino la brigada fija de dicho presidio y variaciones propuestas por el mencionado sub-inspector general, en gratificaciones de vestuario y caballos*, México, 1791. Prest-supuesto para la cuarta escuadrón del Regimiento de Dragones de España por el capitán Marco Rodríguez, ciudad de México, 1 de diciembre de 1813 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 4317, exp. 10.

<sup>262</sup> Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad*, p.149. Al comparar ambos documentos se puede apreciar pequeñas diferencias, quizá la más importante es el ajuste por la guerra, es decir la caballería recibía tres pesos más como aumento.

**Tabla 4. Comparación de sueldos entre unidades regulares y milicianas, conforme a las ordenanzas y gratificaciones a los regimientos potosinos**

Unidad	Prest regular	Pago mensual	Prest para tropas potosinas	Pago mensual para tropas potosinas
Soldado raso de infantería y dragón	3 reales	11 pesos	4 reales	15 pesos
Granadero de infantería y caballería	3 reales y un cuarto	12 pesos	4 ½ reales	16 pesos y 7 reales
Cabo de infantería y caballería	3 ½ reales	13 pesos	4 ½ reales	17 pesos
Tambor de infantería y caballería	3 ½ reales	13 pesos	4 ½ reales	16 pesos y 7 reales
Sargento de caballería	4 reales y seis cuartos	18 pesos	6 reales	22 pesos y cuatro reales
Sargento de infantería	4 reales y seis cuartos	18 pesos		
Teniente de caballería	10 ½ reales	40 pesos	10 ½ reales	40 pesos
Teniente de infantería	11 ½ reales y un cuarto	43 pesos	11 ½ reales y un cuarto	43 pesos
Capitán de caballería	26 ½ reales y un cuarto	100 pesos	26 ½ reales y un cuarto	100 pesos
Capitán de infantería	18 ½ reales y un cuarto	70 pesos	18 ½ reales y un cuarto	70 pesos

Los ajustes en las listas de revistas tenían el objetivo de hacer los descuentos al prest y enmarcar las gratificaciones. Debido a las continuas marchas, en particular durante la segunda campaña, surgieron errores o desproporciones en las listas de revistas. A raíz de los pocos recursos que contaba la Real Hacienda, era necesario corregirlos a fin de no afectarla.<sup>263</sup> Dicho aspecto fue continuo en las tres campañas, tanto que en agosto de 1811, el

<sup>263</sup> *Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército...*, p.384.

mismo Rendón así como Rafael de la Iglesia, solicitaron duplicados de las listas para su ajuste desde diez meses atrás.<sup>264</sup>

Desde el inicio de la guerra se recurrió a las buenas cuentas, es decir, el pago de un porcentaje del prest, quedando a crédito el resto. Con el fin de calmar a las tropas por el atraso de los sueldos, se mencionaba que, en obediencia al soberano, los soldados soportasen con entereza.<sup>265</sup>

Debido la inflación derivada de la guerra en los precios de artículos necesarios para los soldados, se volvió indispensable otorgar un aumento al salario para los regimientos de línea y milicias no potosinas.<sup>266</sup> La cuestión sobre el precio de los alimentos será tratado más adelante, pero es necesario mencionarlos, porque Calleja advierte de ello desde el acantonamiento en la hacienda la Pila.<sup>267</sup> A mediados de 1811, tanto soldados rasos como oficiales solicitaron un incremento, incluso el mismo Calleja pidió el haber establecido para su rango.<sup>268</sup> La cuestión de un incremento de sueldo no sólo implicaba el ajuste, también se requería la adquisición de recursos para poder completar las modificaciones.

---

<sup>264</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 8 de agosto de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 150. Oficio del pagador Rafael de la Iglesia al intendente Francisco Rendón, Guanajuato, 20 de agosto de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 152.

<sup>265</sup> Juan Marchena Fernández, "Créditos, capital e intereses comerciales a fines del período colonial" en *Tiempos de América*, p.199.

<sup>266</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, León, 24 de diciembre de 1810 en AGN *Operaciones de Guerra*, vol. 172, f. 200. Si bien la guerra aumentó los precios, la inflación era un aspecto común en la Nueva España debido a la dinámica comercial, donde el valor del real descendía, calculándose en 10, 12 o 16 reales por peso. Bernd Hausberger, "El rescate de plata en Sinaloa, mediados del siglo XVIII" en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (editores), *Oro y plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda*, México, El Colegio de México, 2014, p. 90.

<sup>267</sup> Oficio de Félix María Calleja al intendente Manuel Acevedo, Hacienda la Pila, 14 de octubre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f. 39.

<sup>268</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Hacienda de San Juan, 19 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 172, f. 228.

Como se muestra en el apartado sobre los mecanismos de financiamiento, era evidente que la intendencia del Ejército del Centro carecía de ingresos constantes. Tal fue el problema que, a principios de 1811, no se disponía de los fondos suficientes para abonar los salarios del mes de febrero, ya que se habían usado en el pago de uniformes.<sup>269</sup>

A raíz de los gastos que debía realizar la intendencia del ejército, sólo se enviaba parte del efectivo para el pago los sueldos. Para ejemplificar esta situación, el primero de agosto de 1811, Rendón informó a Calleja del posible envío de 10 mil pesos para liquidar los sueldos de la primera división acuartelada entre Valladolid y Salamanca.<sup>270</sup> No obstante, sólo se proporcionaron seis mil pesos de la tesorería del ejército, Rendón esperaba que se sumasen más recursos.<sup>271</sup>

Durante el paso del Regimiento de Dragones de San Carlos en Valladolid, se recibieron seis mil pesos de la tesorería de la intendencia de Michoacán, para completar el abono de sueldos de la primera división.<sup>272</sup> En total consistía en 431 individuos presentes, entre oficiales y dragones, de los cuales en teoría eran necesarios 8,158 pesos y cinco reales para satisfacer las cifras del mes de agosto de 1811, sin contar descuentos, gratificaciones o buenas cuentas como lo presenta la tabla siguiente.

---

<sup>269</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Tepatitlán, 15 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f.54-57.

<sup>270</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 1 de agosto de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 137-138.

<sup>271</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 7 de agosto de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 145.

<sup>272</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 7 de agosto de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 147-148.

Tabla 5. Dinero necesario para el pago de sueldos del Regimiento de Dragones de San Carlos en agosto de 1811<sup>273</sup>

Grado	Cantidad de individuos	Cantidad que se abonó
Coronel (Ausente)	1	Sin sueldo
Sargento mayor	1	70 pesos
Ayudante	1	60 pesos
Capitán	10	1000 pesos
Teniente	13	520 pesos
Alférez	8	240 pesos
Sargento	27	607 pesos y 4 reales
Cabo	50	845 pesos
Tambor mayor	1	16 pesos y 7 reales
Tambor	12	120 pesos
Granadero	29	490 pesos y
Dragón	268	4,020 pesos
Total	431	8,158 pesos y tres reales

Tomando en cuenta que la primera división partió de San Luis Potosí con un total de 1,400 hombres, es probable que sólo se diera un porcentaje de los salarios.<sup>274</sup>

Los sueldos de la mayoría de los individuos del Ejército del Centro se estancaron durante las tres campañas, incluido el mismo Calleja. El 19 de julio de 1811, el virrey dio la orden de pagar la remuneración del general Calleja, que era

<sup>273</sup> Lista de revista del Regimiento de Dragones Provinciales de San Carlos, Valladolid, agosto de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 6070, exp. 75.

<sup>274</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 27 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f.102. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 16 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.217-218. Parte de guerra de Miguel del Campo en la *Gaceta del gobierno de la ciudad de México*, 20 de abril de 1811, f. 1-8. Oficio de Félix Calleja al virrey Francisco Venegas, 15 de marzo de 1811, San Luis Potosí en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f. 177. Oficio de Calleja al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 16 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.217-218.

de seis mil pesos anuales, con el descuento de 3,500 pesos que disfrutó como comandante de la Décima Brigada.<sup>275</sup>

Muchos estipendios se entregaron de forma atrasada; cabe destacar que al teniente coronel Joaquín del Castillo y Bustamante, del segundo batallón de la Columna de Granaderos, se le abonó el 7 de mayo de 1811 el salario vencido desde el 24 de septiembre de 1810.<sup>276</sup> El pago de los sueldos con buenas cuentas del Ejército del Centro se completó sólo cuando Calleja asumió el cargo de virrey en 1813. Esto no significó que los problemas derivados de remuneraciones atrasadas o estancadas desapareciesen a lo largo de la guerra.

### 2.3. Los gastos de campaña: hospital, animales, alimento, ropa y municiones

#### 2.3.1. *El Hospital provisional de San Luis Potosí*

El objetivo del presente apartado es dar un panorama del hospital más importante del Ejército del Centro dentro de la dinámica de las ordenanzas, mientras se analizan las dificultades para su mantenimiento.

La Nueva España tenía una amplia tradición de hospitales, siendo el primero el que había fundado Hernán Cortés en 1524. Los hospitales se establecieron como instituciones dedicadas a la asistencia de cualquier individuo

---

<sup>275</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, San Juan, 19 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 172, f. 228.

<sup>276</sup> Oficio de Francisco Rendón al virrey Francisco Venegas, Zacatecas, 7 de mayo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f.81. No se localizó la cantidad exacta del sueldo mensual de un teniente coronel. Considerando que un coronel recibía 90 pesos mensuales y un capitán percibía 70 pesos, un teniente coronel cobraría 80 pesos sin tomar en cuenta las gratificaciones. Por lo tanto, se le debía al teniente coronel Joaquín del Castillo y Bustamante 560 pesos.

enfermo, inválido u vagabundo.<sup>277</sup> Debido al ambiente relativamente pacífico de la colonia, la instalación de hospitales militares fue poco frecuente. En Veracruz estaba localizado el único nosocomio para uso militar, llamado Real Hospital de San Carlos. Su existencia se debía a la presencia de una guarnición fija y la constante recepción de soldados provenientes de la península.<sup>278</sup>

En la Nueva España se crearon distintos tipos de hospitales, los cuales se diferenciaban por su ubicación. Los hospitales fijos o permanentes se llamaban “Real Hospital” y aquellos localizados en las intendencias se conocían como “provisionales”. Los que se colocaban en los campos de batalla eran de “línea o de sangre” y durante las marchas se llamaban “ambulantes”.<sup>279</sup>

Dentro de los hospitales militares había una estructura jerárquica. A la cabeza se ubicaba el contralor o director, quien llevaba un registro de los enfermos, revisaba las condiciones sanitarias del establecimiento, el acopio de alimentos e instrumentos médicos. Además fungía como tesorero y pagador, por lo tanto, rendía cuentas al intendente del ejército.<sup>280</sup>

El cuerpo médico lo conformaban cirujanos, médicos, practicantes, cocineros, enfermeros, boticarios y capellanes. Como tal, el hospital se dividía en dos grupos. El primero, dedicado a las operaciones, lo formaban dos o tres cirujanos, de los cuales el cirujano mayor dirigía las intervenciones. Los practicantes eran los ayudantes de los cirujanos, pero estaban divididos en uno

---

<sup>277</sup> Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, vol. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja, 1991, p. 6.

<sup>278</sup> Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, p. 219. Christon I. Archer, *El Ejército en el México Borbónico*, p. 334.

<sup>279</sup> Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 217.

<sup>280</sup> *Ibid.*, p. 225

mayor y varios en estudios.<sup>281</sup> El segundo, enfocado a la recuperación de los enfermos, lo componían los médicos, el boticario, el enfermero y el capellán. Los médicos prescribían las recetas y se encargaban de revisar a los enfermos, con un médico mayor como encargado.<sup>282</sup> El boticario debía proporcionar los medicamentos y mantener adecuado todo el material médico. Los enfermeros apoyaban a los médicos en la atención de los pacientes, mientras que los capellanes se dedicaban a los servicios espirituales del enfermo y en caso de muerte, les daban cristiana sepultura.<sup>283</sup>

El Ejército del Centro tuvo por lo menos ocho hospitales de línea, varios ambulantes y dos hospitales provisionales en San Luis Potosí y Guanajuato. De estos últimos, el más importante fue el que se estableció en la capital potosina. Luego de la victoria en Puente de Calderón, se colocó un hospital de sangre en Guadalajara. No obstante, al momento de marchar hacia San Luis Potosí, los soldados se continuaban enfermando, lo que obligó al intendente a mantener un hospital ambulante.

Al momento de ocupar la capital potosina el 25 de febrero de 1811, se fijó el hospital en el convento de San Juan de Dios. Pero a finales de marzo se vio superado y se consideró cambiarlo. El sargento Antonio Torres, cirujano mayor, reconoció el convento de San Agustín para acondicionarlo como sede de una

---

<sup>281</sup> *Ibid.*, p. 234, El practicante mayor podía ascender a cirujano, luego de un año de estudios de filosofía y uno de estancia en el hospital. Posteriormente se le ordenaba realizar dos operaciones y dos disecciones frente al cirujano mayor y el médico mayor.

<sup>282</sup> *Ibid.*, p. 234.

<sup>283</sup> *Ibid.*, p. 235.

clínica.<sup>284</sup> Una vez revisado el lugar, se inició su adaptación. El gasto de la instalación provisional fue de 247 pesos que cubrió la intendencia del ejército. Este desembolso implicó, entre otras cosas, la compra de 250 mantas por 109 pesos y 3 reales, la colocación de un cancel para la portería, la construcción de un pasillo, la apertura de ventanas y los sueldos de un maestro albañil, cinco trabajadores y un carpintero por 77 pesos y siete reales.<sup>285</sup>

El hospital provisional de San Luis Potosí comenzó sus labores a principios de abril de 1811, con Jacinto López y Pimentel (administrador de alcabalas de Aguascalientes) como contralor.<sup>286</sup> Fue el establecimiento más importante durante las campañas del Ejército del Centro con un espacio para 250 individuos, pero eso no significó que estuviese exento de problemas monetarios. Parte del financiamiento partía de una cuota por estancia: a los soldados, cabos, dragones y tambores se fijó en dos reales, a los sargentos 3 reales y 4 a los capitanes.<sup>287</sup>

No obstante, aun con el descuento a la tropa, siempre había una carencia de fondos en la tesorería. Al igual que el ejército, el hospital recibía donaciones; a modo de ejemplo, en abril de 1811, el subdelegado de Lagos y el prior de León dieron 72 pesos y 6 pesos respectivamente. Este dinero cubrió el pago de cinco

---

<sup>284</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, San Luis Potosí, 28 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 33-34.

<sup>285</sup> Oficio de Jacinto López y Pimentel al intendente Francisco Rendón, San Luis Potosí, 13 de abril de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 0100, exp. 038, f. 14. Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, San Luis Potosí, 4 de abril de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f.46.

<sup>286</sup> Cuenta de gastos del Hospital ambulante del Ejército del Centro por Jacinto López y Pimentel, San Luis Potosí, febrero a abril de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f. 1.

<sup>287</sup> Oficio de Francisco Merino al brigadier Félix María Calleja, León, 24 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 172, f. 201-202. Christon I. Archer, *El Ejército en el México Borbónico*, p. 330.

días de alimento y la compostura de un carretón para enfermos.<sup>288</sup> Si la intendencia no disponía de suficientes recursos, el hospital menos.

El contralor no sólo debía cuidar de las tropas enfermas o heridas, también estaba obligado a obtener recursos para el pago de sueldos. Cada empleado en la nómina de los hospitales militares tenía un sueldo fijado por el contralor y el intendente del ejército. Al igual que las unidades militares, los salarios de los trabajadores del hospital de San Luis Potosí sufrieron pagos incompletos y atrasados, especialmente los practicantes. En la nómina había un practicante mayor y cinco practicantes regulares, quienes sólo obtuvieron el pago de 26 días, vencidos por un mes.<sup>289</sup>

Tabla 6. Sueldos de los empleados de hospital<sup>290</sup>

Puesto	Sueldo mensual	Puesto	Sueldo mensual
Contralor	44 pesos	Médico	15 pesos
Cirujano mayor	36 pesos	Cocinero	13 pesos
Médico mayor	25 pesos	Practicante	12 pesos
Practicante mayor	20 pesos	Enfermero mayor	8 pesos
Boticario	18 pesos	Enfermero	6 pesos
Cocheo mayor	16 pesos	Cabo de sala	3 pesos y 3 reales
Cirujano	15 pesos	Galopina	1 peso

<sup>288</sup> Cuenta de gastos de Jacinto López y Pimentel, San Luis Potosí, 19 de abril de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f.21. Resulta curioso que el contralor quedó a deber 6 pesos, para completar el gasto de la compostura de la carreta de enfermos. Cuenta de gasto de compostura de un carretón, San Luis Potosí, 24 de febrero de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f.20.

<sup>289</sup> Comprobante de pago del practicante mayor Antonio Díaz de Acuña, San Luis Potosí, 8 de marzo de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f.6. Comprobante de pago del practicante fray José de Pimentel, San Luis Potosí, 10 de marzo de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f.9. Comprobante de pago del practicante José María Arroyo, San Luis Potosí, 20 de abril de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f.24. Oficio de Francisco Rendón al contralor Jacinto López y Pimentel, San Luis Potosí, 20 de abril de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f.26.

<sup>290</sup> Cuenta de gastos del Hospital ambulante del Ejército del Centro por Jacinto López y Pimentel, San Luis Potosí, febrero a abril de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f. 1-3.

Parte del problema de los sueldos atrasados era una cuestión administrativa, derivada de la falta de boletas de entrada y salida de los hospitalizados. Con ellas se validaban los descuentos, al tiempo que no se hacía efectiva la estancia de los trabajadores en el hospital. Esta situación provocaba un mal servicio por parte de los empleados, como Christon Archer refiere.<sup>291</sup> Además, es posible que los sueldos atrasados produjeran múltiples deserciones; no resulta imposible que desertase un cochero mayor, con ocho pesos y 11 gallinas.<sup>292</sup>

La carga de trabajo en el hospital debió ser alta, ya que había poco personal médico para la atención de los enfermos. Entre febrero y marzo había 58 individuos, de los cuales correspondían el contralor, un cirujano, seis practicantes, un boticario, un cochero, una galopina y 45 enfermeros. No obstante, fueron pocos los que permanecían un mes completo, en especial los enfermeros, quienes sólo recibieron el salario de cuatro días, es decir cuatro y medio reales.<sup>293</sup>

Así como el ejército, el hospital tenía que conseguir alimentos tanto para los hospitalizados como para los empleados. El consumo era bastante amplio, ya que se debía dar de comer a los enfermos tres veces al día. La dieta consistía en carne (ya sea de gallinas, carneros o reses), vino, galletas y maíz (en forma de atole). La carne fue el principal alimento, a tal punto que entre febrero y marzo se sacrificaron 628 gallinas con un costo de 406 pesos, dos reales y un cuarto.<sup>294</sup>

---

<sup>291</sup> Christon I. Archer, *El Ejército en el México Borbónico*, p. 335.

<sup>292</sup> Cuenta de gastos del Hospital ambulante del Ejército del Centro por Jacinto López y Pimentel, San Luis Potosí, febrero a abril de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f. 1.

<sup>293</sup> Cuenta de salarios del Hospital ambulante del Ejército del Centro por Jacinto López y Pimentel, San Luis Potosí, febrero a marzo de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f. 41.

<sup>294</sup> Cuenta del costo de alimentos para el hospital de San Luis Potosí, 21 de febrero a 21 de marzo de 1811, San Luis Potosí en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f. 43-44. Christon I.

El Hospital provisional de San Luis Potosí eventualmente disminuyó su capacidad para atender a los enfermos, debido a que distribuyó parte de sus materiales médicos entre aquellas clínicas ambulantes de las divisiones. El teniente Fernando Echeverría, contralor del hospital móvil de la tercera división recibió de Jacinto López y Pimentel: 71 colchones, 48 sábanas, 71 almohadas y 71 frazadas. El hospital de San Luis Potosí terminó quedándose con 170 colchones, 183 sábanas, 178 almohadas y 126 frazadas.<sup>295</sup> A pesar de los esfuerzos del contralor Jacinto López y Pimentel, la clínica potosina decayó hasta desaparecer a partir de 1814.<sup>296</sup> A manera de conclusión, los hospitales del Ejército del Centro funcionaron de la mejor forma posible, a pesar de la falta de financiamiento y la distribución del material médico entre los hospitales ambulantes. La salida del ejército hacia Zitácuaro y posteriormente a Cuautla, dejó al hospital potosino sin un porcentaje de ingresos, aun cuando proporcionase servicio a las unidades de patriotas y a la división de Diego García Conde.

---

Archer, *El Ejército en el México Borbónico*, p. 332-333. Christon I. Archer refiere que la alimentación en los hospitales no era tan mala, pero las condiciones sanitarias y la falta de personal médico afectaba la recuperación de los hombres.

<sup>295</sup> Noticia de prendas que tiene el hospital de San Luis Potosí, Aguascalientes, 5 de junio de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 038, f. 33. Al sumar las cifras se aprecia que no concuerdan con las 250 piezas del inicio. Muchos elementos eran robadas por los soldados, en especial las frazadas.

<sup>296</sup> Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, volumen II, p. 242. El hospital de San Luis Potosí no fue el único hospital provisional que se estaba conformando. En Guanajuato, el contralor y capitán José Antonio Álvarez recibió 1000 pesos para los gastos de hospital. Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 12 de agosto de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 5265, exp. 008.

### 2.3.2. Los animales de tiro. Logística del siglo XIX

Este apartado tiene la finalidad de mostrar la importancia de los animales de tiro (el caballo y la mula) para las campañas, enfocándose en el gasto que implicaba su alimentación. El Ejército del Centro era un cuerpo militar móvil, por esta razón dichas bestias fueron imprescindibles. El primero por analizar será el caballo.

Su importancia radicaba en dos aspectos: el combate (como fuerza de vanguardia y choque) y la logística (transporte de artillería, líneas de comunicación y en misiones de espionaje). A partir de estos elementos, las campañas militares dependían en gran parte de la capacidad de mantenimiento y número de sus animales. Las unidades de caballería configuraban parte de cualquier ejército de la época, esto se debe a las condiciones geográficas y militares de la colonia, donde estas conformaban las principales tropas al interior del territorio, ya que resultaban fuerzas móviles.<sup>297</sup>

Así como en la infantería, había diferencia entre la caballería regular y la provincial, especialmente en cuanto al mantenimiento del animal. Los primeros daban una cuota para el cuidado del caballo y su indumentaria (silla, estribo, correa, saco, espuelas, cubrellaves, etcétera), además se encontraban alojados en las caballerizas designadas para el regimiento.

En cuanto a los milicianos, el animal era suministrado por los pueblos y haciendas al momento de la movilización. Mientras tanto, la Real Hacienda se

---

<sup>297</sup> Alejandro M. Rabinovich, *Ser soldado en las Guerras de Independencia. Las experiencias de las tropas en el Río de la Plata, 1810-1824*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013, p. 12. Rabinovich menciona que la caballería tuvo mayor peso durante la guerra en Río de la Plata, no obstante, es posible encontrar elementos similares en el norte de la Nueva España.

hacía cargo de su mantenimiento mediante el descuento establecido en las ordenanzas.<sup>298</sup>

Desde el momento que surgió el Ejército del Centro fue necesario adquirir forraje (paja y maíz) para el sustento de los animales, su costo variaba de acuerdo del lugar y la fecha donde eran adquiridos. El precio base del manojo de paja correspondía a nueve cuartos y una onza de maíz estaba fijada en un real con seis cuartos. Sumados ambos artículos equivalían a seis pesos mensuales por caballo, pero en ocasiones se aumentaba el costo diario y por lo tanto el mensual.<sup>299</sup>

Según las ordenanzas militares, se les hacía un descuento a los dragones por siete pesos mensuales, de los cuales seis correspondían al alimento del animal y un peso al cuidado del equipo.<sup>300</sup> Dicha deducción significaba que el 63.63% del sueldo mensual de un dragón de línea y el 46.66% de un dragón potosino, se invertía en su animal. No obstante, estos porcentajes aumentaban o disminuían conforme el costo del alimento.

Como se aprecia en la gráfica siguiente, la variación de precios fue dispar. Durante los primeros meses de la primera campaña, el precio mensual tenía un 33% de aumento, siendo 8 pesos, 7 reales y 8 cuartos. Entre diciembre de 1810 y febrero de 1811, el costo se regularizó, pero en marzo aumentó a 15 pesos, tres reales y un cuarto. Debido a la fluctuación de precios, el costo mensual bajo a

---

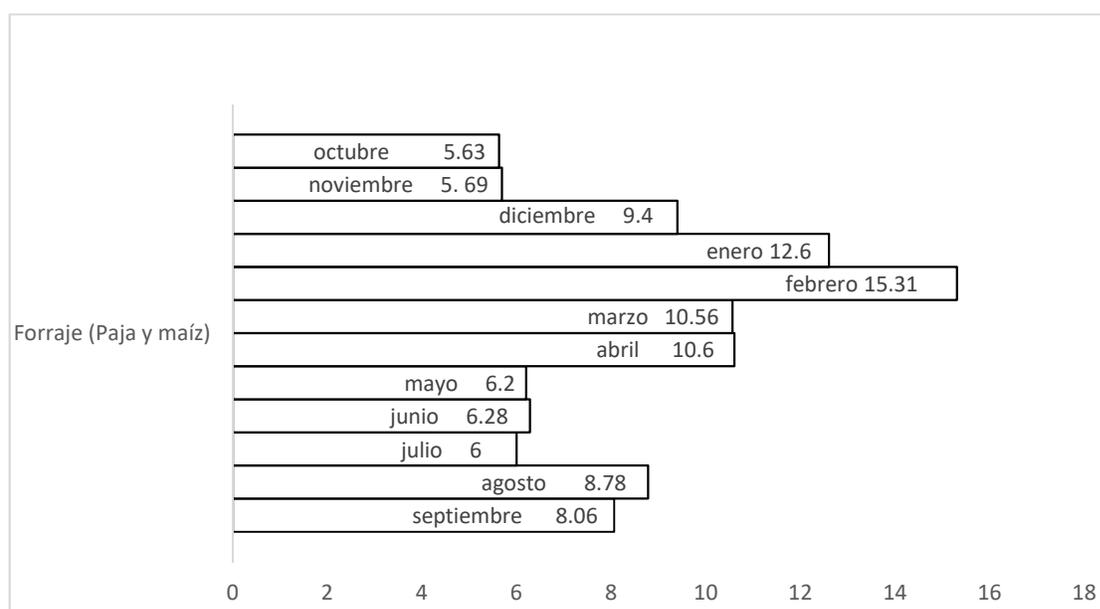
<sup>298</sup> *Ordenanza de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicios*, tomo I, p.113. *Real Reglamento para las milicias provinciales de Nueva Vizcaya*, ciudad de México, imprenta de Don Pedro Marin, 1782, p.13.

<sup>299</sup> Arancel de los precios a pagar por productos por el intendente Francisco Rendón, San Luis Potosí, 7 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 11

<sup>300</sup> *Reglamento provisional para el prest, vestuario, gratificaciones, hospitalidad, recluta y disciplina, y total de la tropa que debe guarnecer el presidio de nuestra señora del Carmen*, p. 14.

cinco pesos, seis reales y tres cuartos, entre julio y septiembre de 1811. Empero, volvió a incrementarse a 15 pesos y siete reales en octubre de 1811, siendo el monto más alto de todo el período presentado en la gráfica. En total, por los 12 meses, se debió pagar 105 pesos y 10 cuartos por cada caballo del Ejército del Centro.<sup>301</sup>

Gráfica 1. Costo mensual por caballo, octubre de 1810 a septiembre de 1811<sup>302</sup>



Estas cifras podrían parecer bajas en la actualidad, no obstante, durante el período analizado resultaba una pesada carga monetaria. El capitán lancero

<sup>301</sup> Estado que manifiesta el costo para el mantenimiento diario de cada caballo, Guanajuato, 1 de octubre de 1810 hasta la fecha 30 septiembre de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 1298, exp. 013. Oficio del capitán Manuel Espinoza al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 25 de octubre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 232-233.

<sup>302</sup> Estado que manifiesta el costo para el mantenimiento diario de cada caballo, Guanajuato, 1 de octubre de 1810 hasta la fecha 30 septiembre de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 1298, exp. 013. Dentro de la gráfica, las cifras presentadas como 10.56 corresponde a 10 pesos, 5 reales y 6 cuartos.

Manuel Espinoza decía que la deuda aumentaba porque había escasez de numerario, por lo que era difícil pagar 15 pesos. El mismo capitán consideraba que si se requisaban las colecturías de diezmo, el precio se normalizaría a seis pesos.<sup>303</sup>

Con el fin de mostrar la inversión que suponía el mantenimiento de los caballos, se presenta el gasto del Regimiento de Dragones de Puebla. Dicho regimiento, como hemos visto, fue una de las principales unidades del Ejército del Centro, ya que formaban parte de las tropas veteranas. Entre octubre de 1810 y septiembre de 1811, el regimiento teóricamente pagó 347,869 pesos, 5 reales y 9 cuartos, considerando al informe como un documento verosímil.

Tabla 7. Gasto del alimento de los caballos del Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla<sup>304</sup>

Mes	Cantidad de caballos	Costo mensual de forraje	Pago
Octubre 1810	294	10 p., 6 c.	2,940 p., 6 c.
Noviembre	292	8 p., 7 r. y 8 c.	2,336 p., 7 r. y 8 c.
Diciembre	292	6 p.	1,752 p.
Enero	292	6 p., 2 r., 8 c.	1,752 p., 2 r., 8 c.
Febrero	276	6 p., 2 r.	1,752 p., 2 r.
Marzo	268	10 p., 6 c.	1,680 p., 6 c.
Abril	273	10 p., 5 r., 6c.	2,730p., 5 r., 6c.
Mayo	249	15 p., 3 r., 1 c.	3,735 p., 3 r., 1 c.
Junio	265	12 p., 6 r.	3,180 p., 6 r.
Julio	265	9 p., 4 r.	2,385 p., 4 r.
Agosto	265	5 p., 4 r., 9c.	1,325 p., 4 r., 9c.
Septiembre 1811	282	5 p., 6 r., 3 c.	1,325 p., 6 r., 3 c.
Total		105p., 10 c.	347,869 p., 5 r., 9c.

<sup>303</sup> Oficio del capitán Manuel Espinoza al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 25 de octubre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 232-233.

<sup>304</sup> Lista de revista del Regimiento de Dragones de Puebla, octubre de 1810 a diciembre de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 2817, exp. 043.

Además de la cuota de mantenimiento, conseguir el forraje constituía un problema serio. En este sentido las haciendas cumplían una función importante, ya que proveían la paja y el maíz. Empero, las guerrillas insurgentes asolaban los campos, especialmente durante la segunda campaña, obligando a la intendencia del ejército a buscar los recursos en lugares distintos.

En marzo de 1811, se tenía que obtener forraje y animales hasta 12 leguas de distancia de San Luis Potosí, debido a la escasez en las haciendas cercanas.<sup>305</sup> En una carta, Calleja expresa su opinión sobre la situación: “El país está desolado, y para proveer de forraje a la caballada, es necesario recurrir a parajes distantes que a mucho hosco y con grande fatiga de la tropa y caballos no encuentro aun los suficientes [...]”.<sup>306</sup>

El desgaste de los animales por las continuas marchas representaba otro problema, porque los “caballos [son] tan malos, [los soldados] los dejan en el camino y siguen a pie”, especialmente aquellos que “mucho trabajan porque han tenido por tirar de los cañones”.<sup>307</sup> Dicha situación estuvo presente durante las tres campañas y en ocasiones, el Ejército del Centro y sus divisiones no se movían de sus campamentos, con el fin de proporcionar descanso a los animales y poder cambiarlos por caballos frescos.

---

<sup>305</sup> Informe de las haciendas que pueden proveer paja, San Luis Potosí, 7 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 12. Informe de las haciendas que pueden proveer caballos y mulas, San Luis Potosí, 7 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f.14.

<sup>306</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, hacienda Matanzas, 24 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 105-106

<sup>307</sup> Oficio del capitán Carlos Urrutia al brigadier Félix María Calleja, San Miguel el Grande, 19 de julio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol.188, f. 168-169.

A diferencia de los caballos, esenciales para el combate, las mulas únicamente servían en los convoyes, pero eso no significa que su relevancia haya sido menor. Estos animales llevaban el equipaje del ejército, acarreaban a los enfermos, tiraban de las piezas de artillería y a pesar de su resistencia, también requerían alimento y descanso.

El agotamiento y la desnutrición pudieron haber matado tanto a caballos como a mulas. Una de las medidas para mantener a los animales, fue su envío a las haciendas. El hospital provisional de San Luis Potosí recibió algunas mulas capturadas a los insurgentes a principios de marzo. Para su mantenimiento, Juan Gregorio Juncos, quien estaba a cargo de 13 animales, los repartió entre la hacienda Bledos, la Pila y Río Verde. Después de unos días, tres mulas y un caballo murieron por agotamiento.<sup>308</sup>

En el aspecto logístico, las mulas permitían el avance del ejército y sostenían a las tropas. Durante el sitio de Cuautla, los convoyes tirados por estos animales se convirtieron en los instrumentos principales, tanto que el convoy a cargo del capitán Gabriel Armijo tenía 800 mulas y únicamente 150 caballos. Aun así, Armijo exigió más de las primeras.<sup>309</sup>

---

<sup>308</sup> Oficio del Jacinto López y Pimentel al intendente Francisco Rendón, San Luis Potosí, 8 de marzo de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 03, f.31. Oficio de Juan Gregorio Juncos al contralor Jacinto López y Pimentel, San Luis Potosí, 9 de marzo de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 0100, exp. 03, f.32.

<sup>309</sup> Oficio de Félix María Calleja al subdelegado Ramón María Villalba, Cuautla, 24 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 208. Oficio de Félix María Calleja al intendente Francisco Rendón, Cuautla, 24 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f.209. Alexandra menciona que estas mulas no pertenecían al ejército, sino a arrieros particulares o “proveedores”. Se les pagaba en promedio cuatro reales por viaje. Un convoy de 243 mulas, al mando del arriero José Jaramillo, sirvió para transportar heridos de los hospitales ambulantes del Ejército del Centro durante el sitio de Cuautla. Alexandra Rodríguez Medina, *op. cit.*, p. 66. Leandro Guadalupe Montañó Lucero, “Algunas consideraciones sobre la arriería...”, p. 103, 109.

Frente a las mulas, las condiciones de la guerra impedían el mantenimiento adecuado de los caballos, ya que se requería un continuo movimiento. Al término de la batalla de Puente de Calderón, una de las razones por cuales el Ejército de Centro demoró su salida de Guadalajara fue la falta de equinos.<sup>310</sup> Los pocos que habían obtenido en las haciendas cercanas debían ser repartidos entre las distintas unidades, aun así, el virrey Venegas presionaba para que marchasen, sin importar las condiciones de los animales.<sup>311</sup>

Es posible que los comandantes recurrieran a la confiscación y a la compra a crédito, ante la falta de animales en buenas condiciones. Consideramos que el costo de mantenimiento pudo provocar la rapiña entre la tropa, con el fin de dar alimento a sus bestias. Además, no se debe olvidar que la caballería fue la principal fuerza entre las tropas movilizadas por Calleja, como los vaqueros, cuya actividad dependía de estos caballos.<sup>312</sup> Por ese motivo, el mantenimiento y cambio de ambos animales resultaba fundamental para el avance de las unidades.

### *2.3.3. El aprovisionamiento del Ejército del Centro*

La alimentación de los soldados es uno de los aspectos más interesantes de las campañas militares, no sólo por lo que esta implica: un gasto considerable. Debemos resaltar que significó el sometimiento de las comunidades y sus recursos a las necesidades militares. Este apartado pretende mostrar la diferencia

---

<sup>310</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 3 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 152-153.

<sup>311</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 3 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol.181, f.67.

<sup>312</sup> John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México*, p. 137.

entre lo establecido por las ordenanzas en cuanto a la distribución de raciones y la difícil situación de la Nueva España para conseguir los víveres.

De acuerdo con las ordenanzas, las provisiones eran distribuidas diariamente. Para los cuerpos acuartelados, correspondía a 16 onzas de pan (4.53 kg), una libra de carne (0.45 kg), una y media onza de arroz (42 g). En campaña, cada soldado recibía 24 onzas de pan (6.8 kg), una libra y media de carne (0.67 kg) y tres onzas de arroz (85 g).<sup>313</sup>

Para adquirir los víveres, la intendencia compraba, confiscaba o los obtenía como botín de guerra. El primero debía ser el principal aspecto para la obtención de alimentos. No obstante, con el inicio de la guerra, los productos incrementaron su precio y dificultaban su compra tanto al soldado como a la intendencia del ejército.<sup>314</sup> Con el fin de “prevenir la arbitraria alteración de los precios”,<sup>315</sup> el proveedor del ejército, Francisco de los Reyes y el intendente Rendón publicaron cada quien un bando cada uno.<sup>316</sup> El primero correspondía a un reglamento, cuyo

---

<sup>313</sup> *Reglamento provisional para el prest, vestuario, gratificaciones, hospitalidad, recluta y disciplina, y total de la tropa que debe guarnecer el presidio de nuestra señora del Carmen*, p. 55. Oficio del encargado de los almacenes del ejército, Juan Fernández Domínguez al intendente Francisco Rendón, Maravatío, 18 de enero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 262-264. La equivalencia de una libra a un kilogramo es 0.45, mientras una onza corresponde a 0.2834 kilogramos. Alexandra Rodríguez Medina, “72 días de lucha...”, p. 65. Alejandro Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de independencia.*, p. 29.

<sup>314</sup> Oficio de Félix María Calleja al intendente Manuel Acevedo, Hacienda la Pila, 8 de octubre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f.10. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 6 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.255. Gisela Moncada González, *La libertad comercial: el sistema de abasto de alimentos en la Ciudad de México, 1810-1835*, México, Instituto Mora, 2013, p. 50.

<sup>315</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, campo la Pila, 14 de octubre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f.39.

<sup>316</sup> Los bandos se colocaron en el ayuntamiento y en los cuarteles. Gisela Moncada menciona que las autoridades locales o el ayuntamiento debían mantener el control de los precios. Probablemente la presencia de Calleja como comandante del Ejército del Centro, le dio peso a los bandos. Gisela Moncada González, *op.cit.*, p. 47.

primer artículo solicitaba la venta de víveres a precio corriente y de calidad.<sup>317</sup> El segundo buscaba imponer los precios de los alimentos, tales como: 23 onzas de pan a un real; cuatro libras de carne de res por un real; una fanega de maíz a tres pesos y siete reales; una libra de chile a un real y medio; una libra de arroz por medio real.<sup>318</sup>

El gasto en torno a las raciones representaba una cantidad importante para la intendencia del ejército. Durante la última etapa de la segunda campaña, la cual duró dos meses, la suma de dinero para las doce unidades del Ejército del Centro correspondía a 94,077 pesos, un real y 8 cuartos, pero únicamente se pagaron 22,605 pesos, 13 reales y un cuarto.<sup>319</sup> Estas cifras correspondían al costo de los alimentos de la tropa y los caballos, no obstante, el impacto responde a la forma de alimentación del soldado.

Considerando el contenido de las raciones, su base consistía en la carne de res o carnero. La presencia de grandes manadas de ganado permitió a los ejércitos americanos mantener este régimen alimenticio.<sup>320</sup> Gran parte de los soldados del Ejército del Centro provenía de la intendencia de San Luis Potosí, por

---

<sup>317</sup> Reglamento del proveedor del ejército Francisco de los Reyes, San Luis Potosí, 9 de octubre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f.27. En total tenía diez artículos, los otros nueve referían al transporte y almacenamiento de alimentos.

<sup>318</sup> Arancel de los precios a pagar por productos, elaborado por el intendente Francisco Rendón, San Luis Potosí, 7 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 11.

<sup>319</sup> Oficio de Francisco Rendón al mariscal de Campo Félix María Calleja, Toluca, 1 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 269-270.

<sup>320</sup> Alejandro Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de independencia*, p. 30. Rabinovich presenta un ejemplo de la alimentación del soldado rioplatense, la cual se constituía principalmente de carne. Esta dieta era distinta a los ejércitos europeos, que estaban acostumbrados al tasajo y galleta.

lo que eran hombres acostumbrados al consumo constante de carne.<sup>321</sup> Debido a esto, se exigía amplias cantidades de animales para su consumo. Se puede citar los sacrificios 175 reses del 2 al 18 de enero de 1812. En total se distribuyeron 46,258 libras (20,816.1 kg) de carne en raciones de la siguiente forma: el 2 y 3 se dieron 7,668 libras (en diciembre de 1811 se entregaron 14,032 libras, las cuales no cuentan en las 175 reses). Del 4 al 14 se proporcionaron 28,336 libras y del 15 al 17 fueron 20,804 libras (el porcentaje disminuyó por la separación del Regimiento de Dragones de Puebla y el segundo batallón del Regimiento de Infantería de la Corona).<sup>322</sup>

Al sacrificar una res no sólo se obtenía carne, también se extraía cebo y cuero. El primero era utilizado para el mantenimiento de la artillería y los fusiles; el segundo podía ser convertido en camillas o correas. En ambos casos, la cantidad y su calidad dependía de las condiciones del animal como la edad, el peso y su raza. Por ejemplo, Justo Baca, encargado del cuidado y matanza de las vacas del ejército, menciona que muchas estaban flacas y no producían cebo.<sup>323</sup>

Aunque 175 reses parecen una cifra menor, tal cantidad de animales exigía protección militar ya que, desde el inicio de la guerra, las fuerzas insurgentes se apoderaban del ganado. En ocasiones, a falta de vacas, se sustituyeron con

---

<sup>321</sup> John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México*, p. 65, 136. La crisis agrícola de 1809-1810 y la falta de mano de obra para levantar las cosechas provocó que, durante la guerra, el consumo del maíz descendiera.

<sup>322</sup> Oficio del oficial de proveeduría del ejército, Juan Fernández Domínguez al intendente Francisco Rendón, Maravatío, 18 de enero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 262-264. Aunque la suma total no concuerda, fueron plasmadas tal y como están en el documento. Considero que la proyección total realizada por Juan Fernández Domínguez y Justo Baca, tenía como objetivo presentar un panorama favorable a Calleja y al virrey.

<sup>323</sup> *Ibid.*

carneros. Luego de la batalla de Aculco, los soldados del Ejército del Centro recobraron 500 carneros, que terminaron por consumir.<sup>324</sup>

La recuperación más importante de cabezas de ganado consistió en 16 mil carneros en la hacienda San Agustín en San Luis Potosí. Según el virrey eran propiedad de Juan Antonio Covían, abastecedor de tablas de carneros de la capital.<sup>325</sup> La pérdida de esos animales provocó desabasto en la ciudad de México, por lo cual el Venegas solicitó a Calleja él envié de los carneros a través de convoyes, con el fin de aliviar el hambre.<sup>326</sup> Lo anterior es un ejemplo de los problemas que implicaba una dieta basada en carne, especialmente si no hay animales con que mantenerla.

Las ordenanzas establecían situaciones donde los ejércitos eran capaces de reunir los víveres necesarios para las campañas. La insurrección de 1810 fue relativamente inesperada, por lo que el régimen virreinal no estaba preparado.<sup>327</sup> Por esta razón, cuando el Ejército del Centro se vio obligado a fragmentarse en divisiones, el racionamiento por parte de la intendencia del ejército disminuyó. Cada división terminó por conseguir sus alimentos en los pueblos de su jurisdicción.

---

<sup>324</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Lagos, 31 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.257. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 1 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.1.

<sup>325</sup> Gisela Moncada, *op. cit.*, p. 49.

<sup>326</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 26 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f. 149-150. Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 27 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f. 157-158. Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 28 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f.167.

<sup>327</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, hacienda Bledos, 24 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f. 141.

La octava compañía del Regimiento de Dragones de San Carlos, unidad agregada a la tercera división, tenía la misión de recoger maíz y forraje en el pueblo de San Mateo en julio de 1811. Al llegar, no encontraron gente en la calle y las casas se hallaban cerradas; solo estaba abierta la parroquia, con el cura y su sacristán. Mientras el capitán Salas y algunos soldados sacaban maíz de la iglesia, una multitud de indios los atacaron, hiriendo a Salas y Reboleño, un tambor y 23 dragones. Luego de una persecución de dos leguas, la compañía encontró refugio en una sierra, donde se dieron cuenta que no tenían cartuchos, ni alimento para ellos y sus caballos.<sup>328</sup>

Al igual que esta compañía, muchas otras unidades sufrieron hambre durante las campañas. “Tanto oficiales como tropa están enfermos por el hambre por no haber pan ni galleta, las mojadas y andadas a pie a más de 15 días sin más alimento que maíz tostado, un trozo de carne de res cuando hay y otros días nada...”<sup>329</sup>

De las tres campañas, la última fue el combate que exigió la mayor cantidad de recursos debido al sitio de Cuautla. La ciudad de México, principal proveedor del ejército no pudo garantizarlos, ante la incapacidad de conseguirlos en el área circundante.<sup>330</sup> Durante 72 días, el Ejército del Centro y la División de Puebla

---

<sup>328</sup> Oficio del capitán Manuel Sánchez al brigadier Félix María Calleja, villa de Ixtlahuaca, 3 de julio de 1811 en AGN, *indiferente virreinal*, caja 337, exp. 010.

<sup>329</sup> *Ibid.*

<sup>330</sup> Durante la estancia del Ejército del Centro en la capital, se compraron diversos artículos, entre ellos 16 tercios de chile ancho, 16 tercios de sal, 30 tercios de arroz, ocho cargas de garbanzos, 36 cargas de frijol bayo, dos onzas de queso. Como se puede ver, estos alimentos no eran para la tropa, aunque su salario le permitía adquirirlos en los almacenes del ejército o en locales civiles. Para las raciones de los soldados, el virrey ordenó a la tesorería de la capital dar 200 quintales de galleta dura, la cual había sido preparada en diciembre de 1811.

Orden del Virrey Francisco Venegas, ciudad de México, 11 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 48. Nota de artículos comprados en la ciudad de México,

sobrevivieron gracias a los convoyes militares. Es evidente que el suministro de carne disminuyó al tiempo que aumentaron las porciones de pan o galleta. En ocasiones los alimentos llegaban en mal estado, ello perjudicaba la planificación del racionamiento, es decir, en abril se recibieron 97 cajas de pan, de las cuales 28 estaban enmohecidas, por lo tanto, eran pérdidas.<sup>331</sup> Además, los víveres proporcionados a la proveeduría del Ejército del Centro, ubicada en Cuautla, no eran suficientes más que para unos días, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 8. Alimentos recibidos por la proveeduría del ejército el 15 de marzo de 1812 <sup>332</sup>	
Alimento	Duración
366 cajas de galleta dura	5 ½ días
50 fanegas de arroz	4 días
20 fanegas de arroz	8 ½ días
30 botas de manteca	7 días

---

ciudad de México, 29 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 284. Alexandra Rodríguez Medina, “72 días de lucha...”, p. 62.

<sup>331</sup> Oficio del encargado de los almacenes del ejército, Juan Fernando Domínguez al brigadier Félix María Calleja, Cuautla, 16 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f.355-356. Gisela Moncada y Clara Suárez mencionan que el consumo de trigo en el Bajío y la ciudad de México se privilegió, debido a que era para las élites. No obstante, se debe considerar que parte de la dieta del soldado era el pan o la galleta; es probable que un porcentaje de la producción pasase a manos del ejército. Clara Elena Suárez Argüello, *La política cerealera en la economía novohispana: el caso del trigo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985, p.215. Gisela Moncada, *La libertad comercial...*, p. 52.

<sup>332</sup> Relación de alimentos remitidos al campamento de Cuautla por Ramón Villalba, Cuautla, 4 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f.285. Relación de alimentos recibidos en el campamento de Cuautla por el intendente Francisco Rendón, Cuautla, 15 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 287-288. Relación de alimentos recibidos en el campamento de Cuautla por Juan Fernando Domínguez, Cuautla, 15 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 155. Para la elaboración de esta tabla se utilizaron de tres notas. La primera corresponde a la revisión del convoy hecha por el subdelegado de Chalco, Ramón Villalba. Las otras dos provienen del intendente Francisco Rendón y el encargado del almacén, Juan Domínguez. Hay algunas variaciones en las últimas dos notas, por lo que se colocó aquella elaborada por Rendón, al ser la más parecida a la lista de Villalba. Por ejemplo, Villalba menciona 30 botas de manteca, Rendón también menciona lo mismo y Domínguez presenta sólo 22. A pesar de las diferencias, Rendón y Domínguez concuerdan con los días.

Debido a los pocos alimentos recibidos, las raciones se vieron reducidas. No obstante, esta disminución ya estaba considerada a principios de 1812. El coronel Manuel Pastor mencionó a Calleja que las porciones diarias fijadas por las ordenanzas eran excesivas. Él proponía que se redujeran a una libra de pan o galleta (0.45 kg), una libra de carne (0.45 kg) y dos onzas de arroz o maíz (0.56 kg). Durante el sitio se aplicó este racionamiento, con el fin de alimentar a 6,061 hombres.<sup>333</sup>

A manera de conclusión, los gastos de la intendencia y la búsqueda de víveres implicaron una lucha constante. En primer lugar, tuvieron que distribuir los pocos recursos disponibles para comprar los alimentos, aun cuando la capital enviaba algunos víveres desde la primera campaña. En segundo lugar, la guerra del Bajío estuvo condicionada por la actividad insurgente, lo que incapacitó a los pueblos para levantar las cosechas y cuidar del ganado, el cual era constantemente robado.

#### *2.3.4. Vistiendo al ejército*

Desde la antigüedad, el uso de uniformes militares ha cumplido con dos objetivos. El primero es la identificación y diferenciación de las tropas. Durante las batallas resultaba común que los hombres se confundiesen entre el polvo, el humo y la sangre. De esta forma, el uniforme no sólo permitía a los soldados reconocerse entre los enemigos, también servía frente a sus compañeros, diferenciando cada

---

<sup>333</sup> Oficio del encargado de los almacenes del ejército, Juan Fernández Domínguez al intendente Francisco Rendón, Maravatío, 18 de enero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 262-264.

arma, unidad y grado. En segundo lugar, corresponde a la necesidad básica de protección contra las inclemencias del clima, desarrollándose prendas para ambientes específicos.<sup>334</sup> A partir de los dos aspectos mencionados, el siguiente apartado refiere a la necesidad de uniformar a las tropas, como un intento por dar formalidad al Ejército del Centro. Además, pretende mostrar los intentos de la intendencia por remediar la penosa situación de los soldados en torno a los uniformes.

La aplicación de las Reformas Borbónicas dio como resultado la estandarización del conjunto de prendas. El uniforme de las tres armas consistía en una casaca (con una capa para los dragones), una chupa o chaqueta, una camisa blanca, un pantalón, sombrero (morrión para los granaderos), un collarín encarnado, un par de botas y una solapa.<sup>335</sup>

Si bien existían elementos exclusivos para ciertas unidades, había piezas y colores en común. La mayoría de las tropas provinciales tenían un pantalón blanco y su casaca era azul. Algunas unidades regulares también poseían el mismo conjunto y color, como el Regimiento de Infantería de la Corona.<sup>336</sup> La diferencia se encontraba en la presencia de un galoncito en el collarín y un botón dorado en

---

<sup>334</sup> Existe un tercer propósito para los uniformes, que se escapa de las necesidades militares: el reconocimiento y la distinción social. Alejandro Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de independencia*, p. 37. Michell Antochiw y Rocío Alonzo Cabrera (autores), *Los uniformes militares del período virreinal: Nueva España y gobernación de Yucatán*, Campeche, Gobierno de Campeche, 2010, p. 25.

<sup>335</sup> José de J. Núñez y Domínguez, *La virreina mexicana...*, p. 315-324. Luis Ángel Flores Monzón, "Defensa, protección y seguridad. El Regimiento de Dragones de México dentro del aparato defensivo de la Nueva España, 1762-1810", p.151-152. Luis Ángel Flores menciona que los uniformes eran "el reflejo de la instauración de una institución militar clara y estable", aunque se podría poner a duda ante las constantes quejas de los oficiales, en torno a la vestimenta de la tropa.

<sup>336</sup> Algunas unidades regulares tenían el chaleco de color blanco como el Regimiento de Infantería de la Nueva España y las unidades fijas de los situados en Yucatán. Michell Antochiw y Rocío Alonzo Cabrera (autores), *op. cit.*, p. 260.

el uniforme miliciano, mientras la infantería de la Corona llevaba un collarín y vuelta encarnado, con un bicorno azul.<sup>337</sup>

La única unidad de infantería provincial cuyo uniforme era distinto a los de arriba mencionados fue el Batallón de Patriotas de San Luis Potosí. Esto se debía a que surgió en 1810 y su vestimenta tenía un color café claro, por lo que fueron conocidos como los “tamarindos”.<sup>338</sup>

Para las unidades de línea existía una mayor diversidad en cuanto a los elementos de distinción. A manera de ejemplo, los hombres del Regimiento de Dragones de España poseían un pantalón anteado y el Regimiento de Dragones de México, se le incluía un chaleco amarillo con botón blanco y un sombrero de ala corta.<sup>339</sup>

A pesar de los adornos, todas las unidades regulares y milicias veteranas que conformaban al Ejército el Centro tenían una casaca azul y pantalón blanco. En cuanto a las milicias reclutadas por Calleja, probablemente los hombres de la División de Lanceros utilizaron su ropa de trabajo, ante la premura de la situación.<sup>340</sup> Aunque Calleja hubiese querido uniformarlos, no había recursos suficientes en la intendencia del ejército. Con el estallido de la guerra, surgió la necesidad de igualar en vestimenta a las tropas del Ejército del Centro, por dos

---

<sup>337</sup> José de J. Núñez y Domínguez, *La virreina mexicana...*, p. 317, 321. Michell Antochiw, et al (autores), *Los uniformes militares del período virreinal...*, p.40.

<sup>338</sup> John Tutino, *De la insurrección a la revolución*, p. 140. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo I, p. 145.

<sup>339</sup> José de J. Núñez y Domínguez, *La virreina mexicana...*, p.320. Michell Antochiw y Rocío Alonzo Cabrera (autores), *Los uniformes militares del período virreinal...*, p. 36. En 1788, una real orden cambió el color del chaleco y la capa del azul al amarillo.

<sup>340</sup> John Tutino, *De la insurrección a la revolución*, p. 139-140. Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno*, p. 68.

puntos: las condiciones de la indumentaria previa a la guerra y el desgaste producido por las marchas.

En primera instancia, se esperaba que la ropa proporcionada por la Real Hacienda durase por lo menos 40 meses (tres años y medio). No obstante, la mala calidad de la tela, su uso diario y las condiciones climáticas provocaban que los uniformes se deteriorasen rápidamente.<sup>341</sup> En segundo lugar, durante las campañas, la ropa podía llegar a ser un problema, es decir en ambientes húmedos, el chaleco de lana pesaba, aunque en el frío se convertía en la única protección.<sup>342</sup>

Desde la primera campaña, Calleja encontró que muchos uniformes no estaban en buenas condiciones: “El vestuario está muy deteriorado y se arruina día en día”, en especial en las unidades del Conde de la Cadena.<sup>343</sup> Durante la revista al Regimiento de Dragones de México en diciembre de 1810, se anotó en las listas el estado descuidado de los dragones. Por ese motivo se confeccionaron en Guanajuato 300 chaquetas y pantalones para esta unidad.<sup>344</sup>

El equipo militar resultaba difícil de mantener, debido a las constantes marchas, derivadas de la persecución de las guerrillas. Para este aspecto, resulta ilustrativo el comunicado que envió el coronel de la Columna de Granaderos,

---

<sup>341</sup> Luis Ángel Flores Monzón, *op. cit.*, p.147. Luis Ángel sugiere que los uniformes del Regimiento de Dragones de México eran de excelente calidad. No obstante, eso se pondría de debate por la cantidad de prendas solicitadas para su sustitución a partir de 1810.

<sup>342</sup> Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p. 328.

<sup>343</sup> Oficio de Félix Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 4 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.29. Para la División de Lanceros, el regidor comisario de los artesanos, Juan Mariano Vildosolo envió 200 sombreros, 409 chaquetas, 262 pantalones, 600 camisas y 500 pares de zapatos. Además el intendente de San Luis Potosí hizo fabricar 2,230 juegos de pantalones y chaquetas. Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno*, p. 68.

<sup>344</sup> Oficio de Félix Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 9 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.93.

Agustín de la Viña a Calleja, con relación al pésimo calzado de su tropa y como después de nueve meses de campaña, algunos estaban descalzos.<sup>345</sup>

A lo largo de las tres campañas, la intendencia del ejército e incluso algunos oficiales (entre ellos el coronel Diego Rul) invirtieron importantes sumas de dinero en la confección de uniformes, ya que el ropaje militar consistía en un conjunto costoso.<sup>346</sup> De cualquier forma, la preocupación por vestir tanto a las tropas regulares y milicianas fue constante. En agosto de 1811, se dio un importe de 8,937 pesos y dos reales a la tesorería de Querétaro para la confección de 2,300 uniformes, por un total de 22,998 pesos, cuatro reales y 9 cuartos.<sup>347</sup> Estos uniformes estaban destinados a la primera división y el Batallón de Patriotas de San Luis Potosí

Para solicitar la confección de alguna prenda, la intendencia del Ejército del Centro generó contratos militares con diversos telares. ¿Por qué los contratos militares para la confección de uniformes se destinaron a Querétaro y no a Guanajuato, el cuartel general? En el Bajío existía una gran cantidad de obrajes y telares sueltos, pero la guerra desactivó gran parte de ellos.<sup>348</sup> Querétaro se

---

<sup>345</sup> Oficio de Agustín de la Viña al brigadier Félix María Calleja, Aguascalientes, 9 de julio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 188, f. 19-20.

<sup>346</sup> Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico*, p. 328-329. Christon Archer menciona las diversas precauciones de los comandantes para proteger las prendas nuevas de los soldados, porque estos las vendían.

El Coronel Diego Rul pagó gran parte de los uniformes del Batallón de infantería de Guanajuato. Es curioso que los paños eran de Querétaro y las frazadas se confeccionaron en Zacatecas. Diego Rul, *Aventuras y desventuras de un noble realista*, prólogo, transcripción y selección de Liborio Villagómez, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012, p.163.

<sup>347</sup> Oficio de pagador Rafael de la Iglesia al intendente Francisco Rendón, Guanajuato, 10 de agosto de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 156-158. Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 17 de agosto de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 171.

<sup>348</sup> Un obraje era una pequeña industria, por lo que tenía un número relativamente alto de obreros. Mientras tanto los telares sueltos consistían en establecimientos familiares. Richard Salvucci,

constituyó como uno de los principales centros del Bajío para la fabricación de textiles, ya que poseía 769 telares en 1800, de los cuales 16 eran obrajes. Dicha ciudad había sido el principal productor de paño de lana, elemento esencial para los uniformes militares, por ese motivo aquella poseía una importancia estratégica.<sup>349</sup>

Al estallar la guerra, los componentes necesarios para el trabajo de confección eventualmente empezaron a escasear, especialmente con la reducción del envíos de lana provenientes de San Luis Potosí. En ocasiones se buscaba solucionar estas deficiencias con el traslado de los materiales de otro lugar. Cabe destacar que para confeccionar las camisas del batallón de Patriotas se pidieron 77 mantas y 13 retazos provenientes de Salamanca.<sup>350</sup>

Además de la falta de materiales, los telares exigían suficiente mano de obra, pero el caos producido por la guerra generaba incertidumbre entre la población. No obstante, también significó una oportunidad laboral para la gente desplazada del campo a la ciudad. En 1793 existían 700 trabajadores textiles en

---

*Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza, 1992, p. 15.

<sup>349</sup> Richard Salvucci, *Textiles y capitalismo en México*, p. 95-96. Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810: la industria urbana y rural en una economía colonial*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998, p.139. John Tutino, "Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810", traducido por Rodrigo Martínez, *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985, p.37. Recuperado de [www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?tag=talleres-artesanales](http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?tag=talleres-artesanales). Luis Ángel Flores Monzón, "Defensa, protección y seguridad...", p. 147. Este autor menciona que en Querétaro se podía encontrar paño de tercera hasta paño de alta calidad, que podía incluir bordados con hilo dorado.

<sup>350</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 30 de julio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 134-135.

Querétaro, que sin duda aumentaron después de 1810. Gracias a la inversión de los militares en los obrajes de Querétaro, esta actividad sobrevivió.<sup>351</sup>

¿Cómo se obtenían los recursos para el pago de prendas? Estaba establecido en las ordenanzas la entrega de una bonificación a cada soldado para el cambio o reposición de alguna prenda: 10 reales para la caballería, 5 para la infantería y 4 para artillería.<sup>352</sup> El déficit de la tesorería del ejército eventualmente imposibilitó la entrega de bonificaciones. Por este motivo, desde mayo de 1811, la intendencia surtió los uniformes a las tropas, extrayendo recursos a partir de las buenas cuentas y cajas reales.<sup>353</sup>

Con el fin de hacer frente a la “desnudez” de la tropa, como lo refieren los comandantes, habitualmente se elaboraban prendas conforme avanzaban las campañas. Durante la estancia del Ejército del Centro en Guadalajara se pagaron 654 pesos y seis reales para 1,164 de camisas a cuatro reales y cinco cuartos cada una.<sup>354</sup>

El precio del uniforme dependía de la unidad (caballería o infantería), el lugar de origen y el tipo de material utilizado para su confección. Un reporte de dos ministros del Ejército y la Real Hacienda, José Montes (comisario ordenador) y Antonio Blais (contador y tesorero), menciona el costo de los uniformes para las

---

<sup>351</sup> Richard Salvucci, *Textiles y capitalismo en México...*, p.86. Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad*, p.176. John Tutino, “Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810” en *Historias*, p. 38.

<sup>352</sup> Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad*, p.176. *Ordenanza de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, tomo I, p. 15-17.

<sup>353</sup> *Ibid.*

<sup>354</sup> Oficio de Martín Dávila al capitán José Pérez de Acal, Guadalajara, 26 de febrero de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 0208, exp. 005, f. 5.

tropas del Regimiento de Infantería de la Corona, confeccionados en la ciudad de México a finales de 1812.<sup>355</sup>

Tabla.9 Costo del uniforme de un soldado del Regimiento de Infantería de la Corona<sup>356</sup>

Prenda	Costo
Chaqueta paño azul	8 pesos y 1 real
Pantalón paño blanco	4 pesos y 6 reales
Chaleco paño azul	1 peso, 7 reales y 6 cuartos
Morrión con cordones	3 pesos, 3 reales y 6 cuartos
Corbatín de terciopelo	3 reales y 6 cuartos
Camisa de orca	4 pesos y 3 reales
Mochila	1 peso y 5 reales
Un par de zapatos	7 reales
Total	25 pesos, 4 reales y 6 cuartos

Empero, ni la intendencia ni el soldado podían cubrir el costo total, porque estos precios correspondían al uniforme de gala. Dentro del mismo documento, también aparecía la vestimenta del sargento y del tambor, con un costo de 54 pesos con cuatro reales y 158 pesos con seis reales respectivamente. En los tres casos, sus uniformes requerían materiales especiales como seda, paño de Bretaña, bordados de plata y banderolas de terciopelo.<sup>357</sup>

Haciendo una comparación entre el informe de los ministros y la cuenta de Guadalajara se aprecia una ligera alza en el precio de una camisa en el segundo. Sin embargo, la falta de materiales como el terciopelo o el cambio de color en el paño, sin duda significó un descenso en el precio en el total. Esto significa que en

<sup>355</sup> Reporte de José Montes y Antonio Blais a Ramón Gutiérrez del Mazo, intendente corregidor de México, ciudad de México, 1 de octubre de 1812 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4754, exp. 022.

<sup>356</sup> *Ibid.*

<sup>357</sup> *Ibid.*

Guanajuato, cada chaleco tuvo un costo de un peso y dos reales, cinco reales menos que en la ciudad de México.<sup>358</sup>

Más allá de los uniformes, dentro del equipo militar, las tiendas de campañas representaban una pieza importante, ya que estas protegían a las tropas de las lluvias y vientos helados. Desde el acantonamiento de la Pila, Calleja informó de la falta de tiendas y solicitaba que fueran cotizadas por la intendencia de San Luis Potosí.<sup>359</sup>

De igual forma, las tropas del Conde de la Cadena tampoco venían con carpas, debido a su apresurado avance.<sup>360</sup> Después del combate en Guanajuato, el cuartel maestro, el coronel Ramón Díaz de Ortega informó: “la falta de tiendas de campaña y el rigor del frío y aguas que se experimentaron me han obligado a acuartelar a las tropas dentro de la ciudad y haciendas inmediatas”.<sup>361</sup>

Temiendo una larga campaña, Calleja solicitó que se le enviaran tiendas de la ciudad de México y Querétaro. En diciembre de 1810, el virrey informó el traslado de aquellas, no obstante, resultó ser sólo la octava parte de las necesarias.<sup>362</sup> Eventualmente, se fueron recibiendo más, en su mayoría

---

<sup>358</sup> Oficio de Félix Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 9 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.93.

<sup>359</sup> Oficio de Félix María Calleja al intendente Manuel Acevedo, Hacienda la Pila, 22 de octubre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f.84.

<sup>360</sup> Oficio de Agustín de la Viña al brigadier Félix María Calleja, Aguascalientes, 9 de julio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 188, f. 19-20.

<sup>361</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 5 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 32.

<sup>362</sup> Oficio de Francisco Venegas al coronel Félix María Calleja, Ciudad de México, 3 diciembre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 17. Oficio de Félix Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 4 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.29. Oficio de Félix Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 4 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 32. Oficio de Félix Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 7 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.35-36. Oficio del

elaboradas en Querétaro, hasta que se cumplió con la cantidad necesaria en julio de 1811. Al final del sitio de Cuautla, estas tiendas parecían harapos.<sup>363</sup>

En conclusión, a lo largo de las tres campañas, la intendencia del Ejército del Centro tuvo que remediar las distintas carencias de la tropa, entre ellas la vestimenta. No obstante, su producción dependía de los recursos necesarios (dinero y materiales) y el tiempo para su elaboración. Resulta difícil realizar una estadística de las piezas que requería cada soldado, pero se puede considerar que las camisas y pantalones eran las prendas más solicitadas.

### *2.3.5. El armamento del Ejército del Centro*

Un ejército sin armas es un cuerpo sin brazos. La necesidad de equipar con armamento, tanto de fuego (pistolas, fusiles, escopetas, carabinas y cañones) como blancas (cuchillos, espadas y lanzas) fue una constante a lo largo del conflicto. Aunque ambos bandos llegaron a fabricarlas, durante los dos primeros años tuvieron que conformarse con aquellas existentes en la Nueva España. Dado que el Ejército del Centro fue uno de los primeros cuerpos contrainsurgentes, el objetivo de este apartado es presentarlo como una fuerza mal armada, con una constante demanda de munición y pólvora.

---

virrey Francisco Venegas al coronel Félix María Calleja, Ciudad de México, 2 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 39-40.

<sup>363</sup> Oficio de Agustín de la Viña al brigadier Félix María Calleja, Aguascalientes, 9 de julio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 188, f. 19-20. Oficio de Agustín de la Viña al brigadier Félix Calleja, fuerte de Calvario, 11 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200. f.346-347.

Teóricamente, las batallas de las guerras del siglo XVIII y XIX consistían en dos ejércitos colocándose frente a frente, en un espacio determinado. El combate iniciaba con el avance de la infantería en columnas, para después formarse en dos o tres filas de soldados. Una vez terminada la colocación de las tropas, los hombres disparaban al unísono dos o tres descargas y posteriormente cargaban con bayoneta. Mientras tanto, la caballería protegía los flancos, a la vez que servía como vanguardia, exploradores o enlaces, pero no sólo eso, además, solía emprender cargas con el fin de quebrar la formación enemiga. Por su parte la artillería, distribuida en baterías a lo largo del frente, tenía la misión de dañar lo más posible a los enemigos, ya sea con un bombardeo previo o descargas durante la batalla.<sup>364</sup>

Este tipo de combate buscaba producir una victoria decisiva, es decir, desbaratar a las fuerzas enemigas. Diversos comandantes, entre ellos Félix María Calleja, poseían bastante experiencia en este tipo de combates y esperaban que se produjesen de forma similar.<sup>365</sup>

A pesar de estos pronósticos, fueron pocas las batallas y ninguna resultó ser verdaderamente definitiva. Aun así, es difícil considerarlas como verdaderas batallas, de acuerdo con la concepción teórica europea de la guerra. Cada

---

<sup>364</sup> Christon I. Archer, "En busca de una victoria definitiva: El ejército realista de Nueva España, 1810-1821" en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega, *Las guerras de independencias en la América española.*, p. 423. José Semprún, *El ejército realista....*, p. 36.

<sup>365</sup> Christon I. Archer, "En busca de una victoria definitiva." en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega, *Las guerras de independencias en la América española*, p.430. Juan Ortiz Escamilla, "Félix María Calleja: De héroe a Villano" en Chust, Manuel y Víctor Mínguez, (coordinadores), *La construcción del héroe en España y México, 1789-1847*, Valencia, España, Universidad de Valencia, 2003, p. 339. Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, p. 39, 50, 199. Félix María Calleja había participado en la expedición a Argel de 1775 en calidad de alférez y como teniente en el sitio de Gibraltar de 1779. Al momento de incorporarse en el proyecto reformista en 1789 con grado de capitán, contaba con 14 años de experiencia en combate.

enfrentamiento tuvo una serie de condiciones, que no necesariamente se parecían a la descripción antes mencionada. El escaso número de batallas se puede explicar por la falta de instrucción de las primeras fuerzas insurgentes. La importancia del entrenamiento consistía en la recarga del arma, para obtener una constancia de fuego.

En este punto, la táctica, es decir el modo de combatir, tiene mucho que ver con el tipo de armamento utilizado. La infantería regular y miliciana estaba armada con fusiles de chispa modelo de 1777-1780, las que medían un metro cuarenta de longitud, con cuatro kilogramos de peso y poseía un alcance eficaz de 200 metros, aunque la precisión dejaba mucho que desear. Los avances tecnológicos de la época cambiaron la acción de disparo de una mecha a un pedernal estilo francés, pero se mantenía el interior el cañón liso. Al fusil se le integraba una bayoneta triangular de unos 47 centímetros de longitud, empleado para el combate cercano. El proyectil que disparaba era una bala de plomo de 18 milímetros de calibre.<sup>366</sup>

El armamento de la caballería consistía en una pistola y un sable recto (curvo para la caballería ligera). El dragón poseía un mosquetón corto o carabina, pero en caso de carecer de arma de fuego recurría a una lanza de 2 a 3 metros. Esta arma fue la más utilizada en América, al punto de existir grandes unidades de lanceros. Los oficiales de la infantería y caballería contaban con sables, con los

---

<sup>366</sup> José Semprún, *El ejército realista...*, p. 29. Carmen Gómez Pérez, *El sistema defensivo americano: siglo XVIII*, Texas, Universidad de Texas, MAPFRE, 1992, p. 96. *Ordenanza de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, tomo I, p. 1-2.

cuales podían atacar a los enemigos, dirigir a las tropas y castigarlas de ser necesario.<sup>367</sup>

Tanto los fusiles, las pistolas y carabinas eran armas de avancarga, es decir, la acción de recarga se realizaba por la boca del cañón. Dentro de este proceso, el soldado debía insertar un cartucho (una bala esférica con pólvora enrollada en un envoltorio de papel) y se presionaba con la baqueta. Posteriormente colocaba un poco de pólvora en la cazoleta, para encender el cartucho al momento del disparo. La acción de disparo iniciaba al amartillar (jalar hacia atrás el pedernal) y luego apretar el gatillo, lo que golpeaba el rastrillo y encendía la carga.<sup>368</sup>

Dentro de la infantería como en el cuerpo de dragones, se encontraban tropas de choque conocidas como granaderos. Los granaderos, además del fusil, poseían granadas de mano, las cuales consistían en piezas huecas de metal con pólvora, de entre tres y ocho pulgadas. Estas armas servían para romper obstáculos, formaciones y barricadas durante los sitios.<sup>369</sup>

A partir de esta descripción sobre las batallas, el armamento y su mecanismo de disparo, es necesario considerar la capacidad del régimen virreinal para suministrar el equipamiento necesario. Eso significa tomar en cuenta la falta de armas útiles y la extracción de fusiles hacia la Península Ibérica.

---

<sup>367</sup> José Semprún, *El ejército realista...*, p. 28. Carmen Gómez Pérez, *El sistema defensivo americano...*, p. 97.

<sup>368</sup> Luis Ángel Flores Monzón, *op. cit.*, p. 138-139.

<sup>369</sup> Luis Ángel Flores Monzón, "Defensa, protección y seguridad...", p. 140. *Ordenanza de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, tomo I, p.8-9. Según las ordenanzas, se enlistaban como granaderos a los hombres más altos y diestros

Debido a las constantes guerras de la corona española, resultaba más fácil conseguir armamento de las colonias. De 1808 a 1810, el virreinato novohispano envió una gran cantidad de armas en apoyo a las fuerzas españolas que resistían a la invasión francesa. Entre otros, la ciudad de Puebla se ofreció a entregar 20 fusiles semanales al gobierno virreinal en agosto de 1808.<sup>370</sup> No se han encontrado documentos que refieran a la cantidad de fusiles existentes por regimiento. Es probable que aquellas suministradas a las juntas patriotas, por las unidades regulares fuesen excedentes. Derivado de esta situación, es posible intuir que había más instrumentos que soldados.

La distribución de tropas hizo que la principal fuerza del Ejército del Centro, la División de lanceros de San Luis Potosí, compuesta por 2,600 hombres fuesen armados en su mayoría con lanzas. El resto del ejército, aunque formado por milicias provinciales y unidades de línea, poseía armas viejas y en ocasiones descompuestas del mecanismo principal.<sup>371</sup>

El sistema de disparo de los fusiles de chispa dependía de piezas específicas como el pedernal, el muelle, la cazoleta y el rastrillo. Si alguno de estos elementos llegaba a desgastarse, el arma no dispararía o la bala no tendría la potencia necesaria.

Estaba fijado en las ordenanzas que era el soldado quien debía pagar las reparaciones de sus armas, a través de una bonificación. Al igual que los uniformes, se les llegaba a entregar fusiles con desperfectos, sin mencionar que la

---

<sup>370</sup> Moisés Guzmán, "Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia, 1810-1811", en *Mañongo.*, p. 151.

<sup>371</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno*, p. 67.

falta de mantenimiento y el clima desgastaban el mecanismo de disparo. Como en muchos otros casos, el abono para reparaciones disminuyó de manera eventual en gran parte de las unidades del Ejército del Centro.<sup>372</sup>

A raíz de la incapacidad de producir fusiles al inicio de la guerra para abastecer a todas las tropas contrainsurgentes, la única opción fue reparar las existentes. Después de la batalla de Puente de Calderón, se entregaron 207 armas del Regimiento de Dragones de México, al maestro armero José María Pérez para su compostura, por un costo de 381 pesos y siete reales.<sup>373</sup> Sin embargo, existía un serio problema, no había muchos artesanos especializados en las armas de fuego. El intendente de San Luis Potosí se quejó amargamente sobre los pocos armeros disponibles: “Ninguno de ellos habla una palabra que conviniese por su ineptitud y falta de inteligencia en la materia”.<sup>374</sup>

Con el fin de solucionar la carestía, el coronel Ramón Díaz de Ortega estableció un taller provisional de armería en Guanajuato, nombrando al teniente coronel Juan Hernández como maestro armero, con un sueldo de 90 pesos mensuales.<sup>375</sup>

---

<sup>372</sup> Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico*, p. 328. Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 10 de noviembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 243-244. *Ordenanza de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, tomo I, p. 51.

<sup>373</sup> Cuenta de armas del maestro armero José María Pérez, Guadalajara, 12 de enero de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 0208, exp. 005.

<sup>374</sup> Oficio del intendente Manuel Acevedo al coronel Félix María Calleja, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f. 55-56.

<sup>375</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, Guanajuato, 10 de noviembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 243-244.

Tabla 10. Costo de la reparación del sistema de disparo de los fusiles, pistola y carabinas<sup>376</sup>

Pieza	Costo
Componer llave	Un peso
Afilar bayoneta	Cuatro reales
Cambiar tornillo del pasador, muelle o el gatillo	Dos reales
Componer piñón del muelle	Tres reales
Cambiar pedernal	Un real y tres cuartos
Cambiar chilillo	Un real y seis cuartos
Cambiar baqueta	Tres reales

Hacia 1808, el virrey Pedro Garibay había anunciado que la falta de armeros capacitados significaba un problema logístico, en caso de una invasión extranjera. Únicamente en el fuerte de Perote, existían algunos artesanos capaces de fabricar o reparar fusiles, como el sargento de armería Pedro Urquía, quien desde 1780, adquirió la capacidad para fabricar piezas de repuestos.<sup>377</sup>

A pesar de que se reparasen todas las armas existentes, aún se requería fabricar nuevas para las compañías de patriotas. En este sentido, Sánchez Santiró hace un breve análisis de la capacidad de la fábrica de escopetas establecida en Chihuahua en 1812. Este establecimiento suministró principalmente a las provincias internas, pero es un ejemplo de los intentos por aumentar el número de combatientes.<sup>378</sup>

Las armas de fuego fueron los principales instrumentos que disponía el soldado para atacar y defenderse, pero en caso de no contar con ellas, se podía

<sup>376</sup> Cuenta de armas del maestro armero José María Pérez, Guadalajara, 12 de enero de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 0208, exp. 005.

<sup>377</sup> Moisés Guzmán, "Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia, 1810-1811", en *op. cit.*, p. 150. Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad*, p. 163.

<sup>378</sup> Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad*, p.163-164.

recurrir a varias armas secundarias como cuchillos, bayonetas, lanzas, espadas, sables (espadas curvas de un solo corte) y chuzos (palo armado con pinchos de hierro) las que se volvieron igual de indispensables que los fusiles.

La producción de este tipo de armas era distinta, como el caso de Guanajuato, donde no había artesanos especializados en fusiles, pero los herreros de la cañada del Marfil, tenían fama en la fabricación de cuchillos gracias a su “temple”.<sup>379</sup> De igual manera, la artillería jugaría un papel importante a lo largo de la guerra. A pesar de ser pocas las batallas, ambos bandos, incluso las guerrillas, recurrían al uso de los cañones y obuses.

La artillería es el arma que más evolucionó, especialmente a principios de siglo XIX. La calidad, el calibre y el diseño de las piezas referían a una especialización, es decir, cada una poseía distintos usos. Los cañones de calibre 4 eran las piezas más pequeñas y por lo tanto con mayor movilidad, pero no tenían mucho alcance. Conforme avanzaba el calibre (6, 8, 12, 16, 24) la artillería se hacía más pesada, siendo el calibre 24 dedicado a los sitios.<sup>380</sup>

Durante el acantonamiento de la hacienda la Pila, Calleja buscó hacerse de artillería antes de iniciar la campaña. A pesar de la falta de artesanos, se lograron fundir cinco cañones de hierro calibre 4, los cuales sumados a las piezas traídas

---

<sup>379</sup> Moisés Guzmán, “Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia, 1810-1811”, en *Mañongo*, p. 152. Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno*, p. 66.

<sup>380</sup> Pedro de Lucuze, *Principios de Fortificación que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de Plaza y de Campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque y defensa de las Fortalezas, dispuestos para la instrucción de la juventud militar*, Barcelona, 1772.

por el Conde de la Cadena, se formó una incipiente división de artillería de ocho cañones del mismo calibre.<sup>381</sup>

Eventualmente se aumentó el número de piezas con la captura de artillería rebelde. Al retomar la ciudad de Guanajuato se apresaron 26 cañones, de los cuales únicamente tres eran de calibre 8, uno de 16 y dos de 12, el resto lo conformaban piezas de calibre 4.<sup>382</sup> En la batalla de Puente de Calderón se capturaron 87 piezas, 44 piezas de fundición real y 47 de fundición insurgente. Las primeras estaban divididas en dos grupos según su material.

El primer grupo eran piezas de bronce que correspondían a diez cañones de calibre 4; dos cañones de calibre 8; tres cañones de calibre 12; seis culebrinas de calibre 6; dos culebrinas de calibre 8; tres pedreros recamarados de calibre  $\frac{3}{4}$ ; dos pedreros recamarados de calibre 2; un pedrero recamarado de calibre 3; tres pedreros de calibre  $\frac{3}{4}$ ; dos pedreros de calibre 2 y un pedrero de calibre 3.<sup>383</sup> El segundo grupo consistía en piezas de hierro compuesto por dos cañones de calibre 3, seis cañones de calibre 4, un cañón de calibre 8 y tres pedreros de calibre  $\frac{3}{4}$ . Las restantes 43 piezas eran de bronce y fueron fundidas por los insurgentes en Guadalajara, pero algunas piezas fueron montadas en ejes de carretas.<sup>384</sup>

---

<sup>381</sup> Oficio del intendente Manuel Acevedo al coronel Félix María Calleja, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f. 55-56. Oficio del subdelegado Julián Cosco al coronel Félix María Calleja, Real de catorce, 2 de noviembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f. 194. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo I, p. 300.

<sup>382</sup> Informe de coronel Ramón Díaz de Ortega al virrey Francisco Venegas, Campo de Xalapita, 1 de diciembre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 3-4.

<sup>383</sup> Informe del coronel Ramón Díaz de Ortega al virrey Venegas, Guadalajara, 24 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 72.

<sup>384</sup> *Ibid.*

La División de Artillería se nutrió con muy pocas piezas rebeldes; de la primera y segunda campaña, sólo se integraron cuatro culebrinas de bronce calibre 6 y dos cañones de bronce calibre 8, los cuales son mencionados en los partes de guerra de la batalla de Zitácuaro.<sup>385</sup> Sin importar el número de cañones presentes en la División de Artillería, se les tenía que proporcionar mantenimiento o reparación. Para ejemplificar la situación, durante el sitio de Cuautla se cayeron dos piezas en una zanja, dañándose el muelle y la cureña respectivamente. Ambas quedaron inutilizadas un mes.<sup>386</sup>

Las guerrillas rebeldes también hacían lo posible por hacerse de cañones, en muchos de los partes de guerra se mencionan la captura de estos de bajo calibre. Los insurgentes se las ingeniaban para establecer maestranzas en las localidades que ocupaban, incluso durante la segunda campaña se destruyeron 14 fundidoras a lo largo del Bajío.<sup>387</sup>

El dotar de armas a un ejército conlleva un problema logístico, que los comandantes enfrentaron: la falta de pertrechos. Debido a la presión ejercida por los rebeldes, diversas unidades contrainsurgentes salieron a combatir con pocas municiones y escasa pólvora. Como en otros aspectos, el Ejército del Centro se apropió de los pertrechos de las fuerzas enemigas, especialmente durante la primera campaña. Como el caso de Guanajuato, donde se capturó 50 cajas de

---

<sup>385</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Tepatitlán, 15 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 54-57. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cañada de San Mateo, 31 de diciembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 267-270. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, villa de Zitácuaro, 2 de enero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 363-365.

<sup>386</sup> Informe del coronel Ramón Díaz de Ortega al mariscal de campo Félix María Calleja, Campo Buenavista, 12 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 162-168.

<sup>387</sup> Moisés Guzmán, "Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia, 1810-1811", en *Mañongo*, p.158.

pólvora; 1000 cartuchos de cañón de metralla; 8,000 cartuchos de fusil y pistola y 12 cajas de bala.<sup>388</sup> Mientras en Guadalajara, “se tomaron 355 saquillos de pólvora de varios calibres; 400 granaditas de bronce; 900 lanzafuegos; 6,000 piedras de chispa criolla; 27 cajas de pólvora y 600 saquillos de metralla cortada”.<sup>389</sup>

Con la desaparición de los grandes contingentes, el Ejército del Centro tuvo que solicitar municiones y pólvora a la ciudad de México. Previo a la batalla de Puente de Calderón, el virrey envió una remesa de pertrechos. No obstante, la mayor parte estaba en deterioro, siendo útiles solo 180 granadas, 420 cartuchos de bala y 30 cajas de pólvora.<sup>390</sup> A lo largo de 1811, se traspasaron pertrechos de la fábrica de pólvora, como el caso del director de la renta de pólvora y naipes de la ciudad de México, quien en noviembre envió 50 cajones pólvora fina para cartuchos de fusil.<sup>391</sup>

Después del ataque a Zitácuaro, el coronel Ramón Díaz de Ortega hizo una relación de las municiones que disponía el Ejército del Centro, en el que mencionó 30,000 cartuchos de fusil con bala, dos turquesas para la bala de fusil, 500 cartuchos de lamilla para cañón calibre 4, cuatro cajones de pólvora de fusil y

---

<sup>388</sup> Noticia de municiones y artillería capturada por Ramón Díaz de Ortega, Guanajuato, 1 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.3.

<sup>389</sup> Informe del coronel Ramón Díaz de Ortega al virrey Venegas, Guadalajara, 24 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 72.

<sup>390</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Querétaro, 13 de noviembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 255. Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 4 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 29. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 7 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 35-36.

<sup>391</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al brigadier Félix María Calleja, ciudad de México, 14 de noviembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 66.

cuatro para cañón, un balón de papel para cartucho de bala.<sup>392</sup> Comparando lo enviado por el director de la renta de pólvora y naipes y el documento de Díaz de Ortega, es posible concluir que se dejó parte de la remesa en Guanajuato o se distribuyó entre los soldados, ya que el informe únicamente alude las reservas. De igual manera, esta cantidad de cartuchos de fusil significa la amplia concentración en los almacenes del ejército, lo que podría derivarse de la presencia de los lanceros potosinos, individuos carentes de armas de fuego.

Como ya se ha mencionado, el sitio de Cuautla fue el episodio bélico que más recursos consumió, en particular de pertrechos para los cañones. Esto se debe que se lanzaban 27 bombas, 76 granadas, 150 tiros de bala calibre 8 y 6, en un lapso de 24 horas, con un ritmo de bomba por cañón cada media hora con descansos cada tres horas.<sup>393</sup> Debido a esa cadencia de disparo, las municiones se agotaban rápidamente, para el 3 de marzo sólo había balas para cuatro días.<sup>394</sup>

Al igual que los alimentos, los convoyes militares proveían al Ejército del Centro y la División de Puebla con municiones, cañones y piezas para repararlos. Entre el 7 y el 18 de marzo se recibieron seis cañones de hierro calibre 16 y un mortero calibre 2. En cuanto a las municiones llegaron 1,200 balas de calibre 16; 720 balas calibre 4; 680 balas calibre 8; 200 bombas de nueve pulgadas; 740 granadas calibre 7; 80 cajas de metralla; 46 quintales de pólvora. Así como cuatro

---

<sup>392</sup> Relación de municiones de Ramón Díaz de Ortega, San Felipe del Obraje, 12 de diciembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 195, f. 246. En los documentos no se hace mención de la cantidad de balas, pólvora o metralla existentes por caja.

<sup>393</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 12 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 152-153.

<sup>394</sup> *Ibid.* Posteriormente Calleja se quejó porque las tropas de Ciriaco de Llano consumían muchas balas de fusil, lo que producía un desabasto de pólvora y municiones. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Cuautla, 28 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 216-217.

cureñas calibre 4; tres cureñas calibre 8; cuatro cureñas calibre 6; 2,800 estopines de diversos calibres; cuatro juegos de aguja para fogón; 14 libras de estopa; dos palancas y 300 lanzafuegos.<sup>395</sup>

Resulta difícil establecer si fue la única remesa que llegó ese mes de 1812. Los comandantes de las baterías, incluido el brigadier Ramón Díaz de Ortega, solicitaban constantemente municiones, por lo que el reporte sobre la cantidad de disparos efectuados varía según cada oficial. Lo importante de este informe es la presencia de un convoy capaz de llevar dicho cargamento. Además, presenta las diferentes necesidades en cuanto a la reparación de cañones y los elementos requeridos para su disparo.

A manera de conclusión, dentro de los análisis militares, se puede apreciar una estrecha relación entre la tecnología, la táctica (modo de combatir), la estrategia (proyección y dirección de ejércitos) y la logística (capacidad de abastecimiento). Aunque llegase a faltar alguno de estos elementos, la presencia enemiga impulsaba a las fuerzas contrainsurgentes a combatirlos como fuese. Si consideramos que los comandantes del Ejército del Centro hacían hincapié en las unidades regulares y las milicias veteranas, este cuerpo sólo poseía armas de fuego en la mitad de sus fuerzas. La presencia de los lanceros dotó a este ejército de un estilo de combate más cercano. A pesar de estos dos factores, siempre existió el problema de las municiones. El número reducido de combates de amplia

---

<sup>395</sup> Oficio de José Joaquín Ponce al brigadier Ramón Díaz de Ortega, México, 7 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 55. Noticia del convoy de Perote, México, 12 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 103. Relación de armas del convoy por el brigadier Ramón Díaz de Ortega, Cuautla, 18 de marzo de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 200, f. 158.

envergadura permitió la acumulación de pertrechos durante 1811, pero terminaron por consumirse en el sitio de Cuautla, en especial las balas de cañón.

Sostener una guerra implica una compleja relación de ingresos y egresos. Los primeros corresponden a los recursos necesarios para sustentar un ejército operativo, entre ellos dinero, alimento, animales de carga, uniformes, pertrechos y reclutas. Su obtención estaba normada por las ordenanzas militares, a través de la intendencia del Ejército del Centro, sin embargo, pronto resaltó que no existían elementos suficientes ni instituciones adecuadas para sustentarlo. Por esa razón, se tuvo que improvisar durante las tres campañas, porque pagar los sueldos, mantener un hospital, alimentar a los soldados y sus bestias, vestir a los hombres y armarlos sobrepasó las capacidades del gobierno virreinal y la intendencia del ejército. Pero hay un aspecto que merece un análisis aparte: la incorporación social a las fuerzas armadas.

### 3. Los hombres del Ejército del Centro

Este capítulo no pretende mostrar un reflejo fiel de los individuos que formaron parte del Ejército del Centro. En realidad, se quiere ofrecer un breve vistazo a la composición social de este cuerpo militar. Un segmento de la interpretación de esta investigación refiere al desarrollo de una guerra civil, por lo que dicho ejército consistía en una fuerza integrada por novohispanos y peninsulares de distintos estratos sociales.<sup>396</sup>

En este sentido es necesario hacer mención del artículo de Juan José Benavides sobre la composición social del Ejército del Centro. Su principal aporte es considerar a esta unidad como una fuerza novohispana con mando peninsular. Aunque la mayoría de los altos mandos estaban en posesión de militares europeos, sólo consistían en 132 de los 378 oficiales del ejército. En cuanto a la tropa, casi en su totalidad eran novohispanos, provenientes de San Luis Potosí y México. Esto último es importante porque una porción de los soldados eran miembros de la sociedad civil, quienes reaccionaron contra la insurgencia.<sup>397</sup>

#### 3.1. La oficialidad del Ejército del Centro. Origen y cambios en la guerra civil

El apartado siguiente dará cuenta de la oficialidad abocándose al lugar de procedencia, tanto de los individuos de alta graduación (brigadier a capitán), como

---

<sup>396</sup> El calificativo novohispano se utilizará como una síntesis de los diversos grupos sociales con origen en la Nueva España tales como criollos, mestizos, indios, negros, etc. De igual forma, el calificativo peninsular también aglutinará a los individuos provenientes de la Península Ibérica, entre otros, vascos, montañeses, castellanos, catalanes, etc.

<sup>397</sup> Juan José Benavides, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)" en *Anuario de Estudios Americanos*, p. 244, 248, 249, 263.

aquellos de menor rango (teniente a cabo). Además, se presentarán los cambios con base en los ascensos, transferencias a otras unidades y peticiones de empleo en la burocracia.<sup>398</sup>

Grado
Mariscal de Campo
General Brigadier
Coronel
Teniente coronel
Mayor
Sargento Mayor
Ayudante-Portaguión
Capitán
Teniente
Alférez-Subteniente
Sargento 1°
Sargento 2°
Cabo 1°
Cabo 2°
Tambor Mayor
Tambor
Granadero
Dragón-Soldado Raso

Las Reformas Borbónicas contemplaban la formación de unidades castrenses disciplinadas en la Nueva España, por lo cual se enviaron militares profesionales para entrenarlas. Muchos de estos individuos procedían de la

<sup>398</sup> El estudio del cuerpo de oficiales representa un aspecto interesante porque muestra la presencia de actores sociales con un enorme peso político y social, especialmente en tiempos de guerra. Un ejemplo sobre su análisis durante los tiempos revolucionarios es el artículo de Alejandro Rabinovich, "Obedecer y comandar. La formación de un cuerpo de oficiales en los ejércitos del Río de la Plata, 1810-1820" en *Estudios Sociales*, no 41, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre, 2011, p.41-67.

<sup>399</sup> *Reglamento provisional para el prest, vestuario, gratificaciones, hospitalidad, recluta y disciplina, y total de la tropa que debe guarnecer el presidio de nuestra señora del Carmen...*, p.1-3. Prest-supuesto para la cuarta escuadrón del Regimiento de Dragones de España por el capitán Marco Rodríguez, ciudad de México, 1 de diciembre de 1813 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 4317, exp. 10.

Península Ibérica y ocuparon los puestos de mando dentro de los regimientos regulares y milicianos. En la siguiente tabla se muestran los militares de alto grado que sirvieron en el Ejército del Centro. Como se aprecia en 1810, la mayoría oscilaba entre los 40 y 60 años, por lo que tenían bastante tiempo de servicio en la colonia. De todos los oficiales, únicamente Nicolás Ibarri y Manuel Rincón Gallardo habían nacido en la Nueva España. Gracias a que ambos tenían calidad de noble, llegaron a obtener el grado de coronel.

Tabla 12. Oficiales de alto grado del Ejército del Centro<sup>400</sup>

Nombre	Origen	Grado en 1799	Unidad en 1799	Grado en 1810	Edad en 1810	Unidad o empleo en noviembre de 1810	Grado o empleo en 1812	Unidad en julio de 1812
Ramón de Cevallos	Córdoba	Coronel	Regimiento de Dragones de San Carlos	Coronel	71	Regimiento de Dragones de San Carlos	Coronel (a)	Ninguna
Manuel José Rincón Gallardo y Calderón	Ciénega de Mata (b)	Coronel	Regimiento de Dragones de San Luis	Coronel	52	Regimiento de Dragones de San Luis	Coronel retirado	Ninguna

<sup>400</sup> Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico*, p. 250, 267-269. Juan José Benavides, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)" en *Anuario de Estudios Americanos*, p. 252-253. Jaime Salazar Acha, "notas para el estudio de una familia española ente dos mundos: los Fernández Villamil" en Amaya Garriz Ruiz y Javier Sanchiz Ruiz (coordinadores), *Genealogía, heráldica y documentación*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, 189-219. Jesús Gómez Serrano, *Formación, esplendor y ocaso de un latifundio mexicano. Ciénega de Mata, siglos XVI-XX*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016, p. 323. Juan Omar Moncada e Irma Escamilla Herrera, "Diego García Conde...", *Revista de Indias*, p. 449-480. José de Jesús Núñez y Domínguez, *La virreina mexicana...*, p.16.

- a) Ramón de Cevallos pidió licencia en enero de 1811 y se instaló en Guadalajara.
- b) Manuel Rincón Gallardo nació en el mayorazgo de su familia, llamado Ciénega de Mata, región ubicada actualmente en Aguascalientes. Fue el primer Marqués de Guadalupe Gallardo y Caballero de Santiago.
- c) Diego Rul fue ascendido en 1810 a coronel del Regimiento de Dragones Provinciales de Valladolid, pero fue apresado por los rebeldes. Tras su liberación en la batalla de Aculco, se incorporó al Regimiento de Infantería de la Corona y comando el Batallón de infantería provincial de Guanajuato.
- d) Bernardo Villamil se casó con María Josefa de la Gándara, prima de la esposa de Calleja, convirtiendo al general en su primo político. Además se le dio el mando del Cuerpo de Frontera, posteriormente sería el gobernador del Nuevo Reino de León a partir de 29 de abril de 1811.
- e) Diego García Conde llegó a la Nueva España en calidad de ingeniero militar. En 1806 elaboró los planos para el Puente del Rey. También realizó el plano general de la ciudad de México en 1807. En 1810 iba a ocupar el cargo de comandante general de la provincia de Michoacán, cuando fue capturado por los insurgentes en 1810.
- f) Félix María Calleja obtuvo una licencia con grado de mariscal de campo tras el sitio de Cautla y la disolución del Ejército del Centro. En 1813, se convirtió en el virrey número 60, gracias a su prestigio militar.
- g) Miguel de Emparán pidió licencia en 1811 tras su fracaso en Zitácuaro. Se retiró a España en 1812.
- h) A José María Jalón se le separó del mando de la Columna de Granaderos en 1812. No se han localizado más datos sobre este oficial.

Diego Rul	Málaga	Teniente coronel	Regimiento de Infantería de Valladolid	Coronel	43	Ninguna (c) Regimiento de Infantería de la Corona Batallón de infantería de Guanajuato	Coronel	Muerto en Cuautla
Antonio Villamil	Ceuta	Teniente Coronel	Regimiento de Dragones de San Luis	Teniente coronel	60	Estado mayor del Ejército del Centro	Coronel	Regimiento de la Frontera
Bernardo Villamil (d)	Campo de San Roque (Sevilla)	Capitán	Regimiento de Dragones de México	Teniente coronel	33	Ayudante personal de Félix Calleja	Coronel	Regimiento de Frontera
Nicolás Iberri	Veracruz, Pensacola (noble)	Capitán	Regimiento de Infantería de la Corona	Comandante	60	Regimiento de Infantería de la corona	Coronel	Muerto en julio de 1811
Diego García Conde	Barcelona	Capitán	Regimiento de Dragones de Puebla	Coronel	49	Ninguna (e) Regimiento de Dragones de Puebla	Coronel	Décima Brigada
Félix María Calleja	Medina del campo	Coronel	Décima Brigada	Coronel	53	Comandante en jefe del Ejército del Centro.	Mariscal de Campo. Retirado	Retirado (f)
Miguel Jose de Emparán	Azpeitia (Guipúzcoa)	Teniente coronel	Regimiento de Infantería de España	Coronel	52	Regimiento de Dragones de España	Brigadier. Retirado	Ninguno (g)
Manuel de Flon	Madrid	Coronel	Comandante de la Segunda Brigada	Coronel	64	Regimiento Dragones de Puebla	Coronel	Muerto en 1811
José María Jalón	Ceuta	Coronel	-	-	-	Columna de Granaderos	Brigadier	Ninguna (h)
José Tovar	Andalucía	Sargento mayor	Regimiento de Dragones de San Luis	Teniente coronel	-	Comandante de las milicias de la capital San Luis Potosí	Teniente coronel	Comandante de las milicias de la capital San Luis Potosí
Pedro Meneso	Montañés	Capitán	Regimiento de Dragones de San Luis	Capitán	-	Fieles del Potosí	Teniente coronel	-

Debido a su larga estancia en la Nueva España, muchos de estos hombres terminaron contrayendo nupcias con mujeres criollas. El ejemplo más notable es el de Félix María Calleja, quien se casó con María Francisca de la Gándara, sobrina de uno de los hombres más ricos e importantes de San Luis Potosí, Manuel de la

Gándara.<sup>401</sup> Si bien los matrimonios estaban relativamente prohibidos para los militares, en realidad, se volvieron una opción para mejorar su situación financiera y su posición social.<sup>402</sup> Entre ellos se encuentra Manuel de Flon, oficial casado con María Saint-Maxent, sobrina de Matías de Gálvez, virrey número 48. Gracias a la influencia de su cuñado Bernardo Gálvez, el virrey número 49, Flon obtuvo de forma interina la intendencia de Puebla el 19 de octubre de 1785.<sup>403</sup>

A pesar de estos ejemplos, antes de la insurrección no hubo muchos cambios al interior de la estructura jerárquica de las unidades. Esto es reflejo de la carencia de oportunidades para obtener un ascenso. Únicamente tras la muerte o enfermedad de algún oficial, se podía esperar una promoción. Ahora bien, existían dos formas para obtener un mejor grado, el primero consistía en utilizar sus capacidades económicas como Diego Rul, quien obtuvo el rango de capitán del Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid, luego de pagar 9,000 pesos. En segundo lugar, se conseguían puestos a partir de un sorteo o selección, cabe destacar que Miguel de Emparán se convirtió en el comandante del Regimiento de Dragones de España, al ser seleccionado tras el fallecimiento del coronel Antonio Bonilla.<sup>404</sup>

En el caso miliciano, también se enviaron oficiales peninsulares para la creación de unidades, pero eventualmente se incorporó a la élite local (la cual

---

<sup>401</sup> José de Jesús Núñez y Domínguez, *La virreina mexicana...*, p. 59-65, 73. Ortiz Escamilla, "Félix María Calleja: De héroe a Villano", en *La construcción del héroe...*, p. 345-346, 349. Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, Botín y fortuna*, p. 67.

<sup>402</sup> Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p.325.

<sup>403</sup> Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p. 144-148. Rafael D. García Pérez, *op. cit.*, p. 10. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 36. Sergio Francisco Rosas y Jesús Márquez Carrillo (editores), *Biografía de políticos y militares de Puebla...*, p. 17-18.

<sup>404</sup> Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p. 272.

podía ser criolla). Juan Benavides Martínez muestra que, de un total de 80 oficiales localizados en los cuatro regimientos potosinos antes de 1810, 53 eran peninsulares y 27 criollos.<sup>405</sup>

Al estallar la guerra, la cifra de novohispanos dentro del ejército y las milicias aumentó de manera gradual, gracias a las unidades creadas, así como la muerte de los oficiales. De esta forma, el número de oficiales nacidos en la Nueva España en las unidades potosinas pasó a ser 52.<sup>406</sup> Algunos ejemplos son Gabriel Armijo (capitán en 1810 y teniente coronel en 1812) y Nemesio Nepomuceno de Oviedo (teniente coronel en 1810 y coronel en 1812), ambos nacidos en la intendencia de San Luis Potosí.

Según Juan José Benavides, el número de oficiales en todo el Ejército del Centro era de aproximadamente 378. Tomando en cuenta esa cifra, sólo corresponde al 6.3% del ejército y resulta más pesimista, al considerar que únicamente 25 individuos tenían experiencia militar.<sup>407</sup>

La necesidad de cubrir las vacantes significó para muchos oficiales, tanto milicianos como regulares, una posibilidad para ascender en los escalafones militares.<sup>408</sup> El caso más interesante es la promoción del teniente coronel Miguel del Campo. En un inicio estaba incorporado al Regimiento de Dragones de Puebla

---

<sup>405</sup> Juan Benavides Martínez, *De milicianos del rey a soldados mexicanos*, p. 340. Juan José Benavides, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)" en *Anuario de Estudios Americanos*, p.244. La oficialidad miliciana y de línea son grupos afines y permeables, especialmente porque los altos mandos en ambas formaciones estaban dominados por peninsulares.

<sup>406</sup> Juan Benavides Martínez, *De milicianos del rey a soldados mexicanos*, p. 340.

<sup>407</sup> Juan José Benavides, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)" en *Anuario de Estudios Americanos*, p. 244.

<sup>408</sup> El Ejército del Centro, como muchos otros cuerpos militares de la América española, no se alejó de las ordenanzas y para el caso de la oficialidad garantizaba la unidad de procedencia de los cuadros militares, es decir, aquellos individuos de calidad noble o de talento militar. Alejandro Rabinovich, "Obedecer y comandar" en *Estudios Sociales*, p.47.

y por su labor en la batalla de Puente de Calderón, se le dio el mando del Regimiento de Dragones de San Carlos.<sup>409</sup> No obstante, al momento que el Ejército del Centro se fragmentó en divisiones, obtuvo la comandancia de la primera división con grado de coronel.<sup>410</sup> Desde marzo de 1811 hasta la toma de Zitácuaro, Del Campo comandó la primera división luchando contra las diversas guerrillas. Al reunirse todas las divisiones del Ejército del Centro en Maravatío, se reincorporó al Regimiento de Dragones de San Carlos. Una vez disuelto el ejército, permaneció en la ciudad de México para recuperar su salud.

Miguel del Campo no es el único que vio su carrera ascender por las necesidades militares. Diego García Conde, luego de la muerte del Conde de la Cadena, se volvió el comandante oficial del Regimiento de Dragones de Puebla. Al igual que Del Campo, se le dio la dirección una división, la cual siguió existiendo tras la disolución del Ejército del Centro. Esto se debe a que, después de la destrucción de Zitácuaro, se le encomendó la protección de la región de San Luis Potosí y Guanajuato. El mayor éxito de la segunda división fue su colaboración con el capitán Agustín de Iturbide, en la captura de Albino García en junio de 1812.<sup>411</sup>

La guerra no sólo significó ascensos para los altos mandos, pues la baja oficialidad, integrada en su mayoría por novohispanos, también se vio beneficiada.

---

<sup>409</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 30 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 150.

<sup>410</sup> Oficio del capitán Antonio de Salas al brigadier Félix María Calleja, Tula, 13 de abril de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4369, exp. 011. Debido a la necesidad de coordinar las diversas unidades, el Regimiento de Dragones de San Carlos careció de un comandante directo y sus oficiales se quejaron de ello.

<sup>411</sup> Fernando Osorno Castro, *El insurgente Albino García...*, p. 225. Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia...*, p. 220. Joaquín Espinosa Aguirre, "Defensa y militarización...", p. 61.

Durante los primeros dos años, era un contratiempo muy grave para la conducción de las tropas. Para mayo de 1811, Diego García Conde hacía hincapié en la falta de oficiales como un problema serio, y se requería el ingreso de nuevos elementos.<sup>412</sup>

Aunque muy pocos oficiales regulares y milicianos se unieron a las filas rebeldes, algunos cuerpos movilizados no cubrieron la totalidad de las plazas de oficiales.<sup>413</sup> Juan José Benavides afirma que Calleja prefería contar con una oficialidad joven y conocedora de la disciplina, en lugar de hombres nobles pero viejos e inexpertos.<sup>414</sup> De esta forma, se buscó incorporar hombres con las características que él señaló, provenientes de otras unidades.

Entre septiembre y noviembre de 1810, el grupo principal de rebeldes se encontraba localizado en un área específica, por lo que se podían transferir oficiales para suplir las vacantes. Se puede citar el traslado del teniente coronel Juan Díez del batallón de infantería de Taxco en octubre de 1810, para incorporarse a la división de artillería como segundo al mando. Este oficial acompañó a uno de los convoyes que se dirigía a Guanajuato, y una vez agregado participó en la batalla de Puente de Calderón.<sup>415</sup>

---

<sup>412</sup> Oficio de Diego García Conde al virrey Francisco Venegas, San Luis Potosí, 31 de mayo de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 4369, exp. 027.

<sup>413</sup> *Ibid.*, p. 288.

<sup>414</sup> Juan José Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos*, p. 287. Juan José Benavides, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)" en *Anuario de Estudios Americanos*, p. 257. Resulta interesante que la mayoría de los nuevos oficiales eran solteros

<sup>415</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al coronel Félix María Calleja, Guanajuato, 7 de febrero de diciembre de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 70-73. Informe del coronel Ramón Díaz de Ortega al virrey Venegas, Guadalajara, 24 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 72. *Detalle de la acción gloriosa de las tropas del Rey en el Puente de Calderón*, p. 38.

El caso más representativo de la transferencia de oficiales fue la creación del Batallón de infantería provincial de Guanajuato. Esta unidad se constituyó bajo dirección del coronel Diego Rul, conde de Casa Rul, para la protección de tan importante ciudad.<sup>416</sup> Para dotar de oficiales a dicho batallón, se hizo traspasar hombres de la Columna de Granaderos. Estos individuos tenían experiencia tangible desde Aculco, dando al batallón disciplina e instrucción. De 46 individuos transferidos, 33 hombres seguían combatiendo, mientras 13 estaban en Guanajuato. Entre los puestos importantes que ocuparon los granaderos, se encontraban un sargento mayor, un ayudante de coronel, cuatro tenientes y cuatro sargentos primeros. El resto se integró en grados inferiores como cabos o subtenientes.<sup>417</sup> Resulta interesante la creación del batallón de Guanajuato, ya que la dinámica de la guerra en el Bajío daba más peso a la caballería, cuerpo dedicado a la persecución de las guerrillas insurgentes. No obstante, la conformación de dicha unidad indica la intención de las fuerzas contrainsurgentes por defender las poblaciones, aunque significase una estrategia estática.<sup>418</sup>

Durante los primeros años del conflicto, la transferencia de individuos significaba una de tantas formas para aumentar el número de la oficialidad. Al momento de la movilización, algunos hombres estaban fuera de sus unidades por enfermedad o con permisos.

---

<sup>416</sup> Oficio del coronel Diego Rul al Brigadier Félix Calleja, Guanajuato, 14 de junio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 172, f. 239.

<sup>417</sup> Oficiales y tropa veterana para el Batallón de Guanajuato por el conde Casa Rul, Guanajuato, 18 de junio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 172, f. 240.

<sup>418</sup> Christon I. Archer, "Ciudades en la Tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821" en Salvador Broseta (coordinador), *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, Castelló, Universitat Jaume I, 2002, p.337-338. Según Archer, durante la guerra, cada ciudad se convirtió en una fortaleza.

Ya sea por la responsabilidad del servicio militar o por presión de sus superiores, muchos oficiales regresaron a sus puestos. En el primer caso se encuentra Mariano Moncayo, subteniente de la primera compañía de Tlaxcala, del segundo batallón de la Columna de Granaderos, quien estaba enfermo en un hospital de la ciudad de México. Una vez recuperado, solicitó al intendente Manuel Merino y al coronel José María Jalón su incorporación al regimiento como cirujano.<sup>419</sup> Para el segundo caso, el virrey, en su calidad de comandante de todas las fuerzas armadas, mandó a llamar al coronel del Regimiento de Dragones de San Carlos, Ramón de Cevallos, que tenía permiso en la capital. De igual manera, envió al capitán José Francisco Lozada a Puebla, para traer al teniente Juan Urrutia y al alférez Patricio Furlong, ambos del Regimiento de Dragones de Puebla.<sup>420</sup>

La transferencia de oficiales no sólo se desarrollaba entre unidades militares del Ejército del Centro, también podía ocupar algún puesto vacante en la burocracia o en otros cuerpos armados. Quizás el mejor ejemplo de la salida de un oficial del ejército sea el coronel Ramón de Cevallos. Al término de la batalla de Puente de Calderón, fue destituido del Regimiento de Dragones de San Carlos, pero se le dio permiso para ocupar un puesto en la administración de tabacos de Guadalajara.<sup>421</sup>

---

<sup>419</sup> Oficio del subteniente Mariano Moncayo al intendente Manuel Merino, Lagos, 11 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 172, f. 221.

<sup>420</sup> Informe de Manuel Valenzuela al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 7 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.66-67. Oficio del virrey Francisco Venegas al coronel Félix María Calleja, ciudad de México, 17 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 153-154.

<sup>421</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Venegas, Guadalajara, 30 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 152-153.

A pesar de estas medidas, lo más común la constituyó los ascensos al interior de las unidades. El 8 de octubre de 1810 fueron promovidos diez individuos del Regimiento de Infantería de la Corona. Entre los grados ocupados se hallaban un ayudante de la segunda compañía, que obtuvo el grado de capitán del primer batallón y un cadete, a quien se le otorgó el puesto de subteniente de la tercera compañía del segundo batallón.<sup>422</sup>

Un ejemplo de la reestructuración de una unidad fue la oportunidad del teniente coronel Ramón Soto Riva, segundo al mando del Regimiento de Infantería de la Corona. A raíz de la muerte del coronel Nicolás Iberri, el 31 de julio de 1811 en Tenango, Manuel Soto Riva solicitó al virrey se le concediese el mando.<sup>423</sup> En un oficio curricular, informa que tenía 20 años, siete meses y nueve días en el servicio militar en la Nueva España, de los cuales fue ayudante siete meses de Diego García Conde y durante tres meses entrenó las milicias de San Miguel el Grande.<sup>424</sup>

Para concluir este apartado, es importante señalar que la diferencia entre los oficiales peninsulares y novohispanos se mantuvo en los grados de importancia, ya que se esperaba su lealtad al régimen. De esa forma, si algún

---

<sup>422</sup> Relación de individuos del Regimiento de Infantería de la Corona que asciende, Ciudad de México, 8 de octubre de 1810 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 0714, exp. 011.

<sup>423</sup> Oficio de Mariana Ulloa al virrey Francisco Venegas, ciudad de México, 26 de junio de 1812 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4754, exp. 022. Solicitud de Manuel Soto Riva al virrey Francisco Venegas, ciudad de México, 15 de agosto de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 5947, exp. 59.

<sup>424</sup> Oficio del teniente coronel Ramón Soto al virrey Francisco Venegas, San Felipe del Obraje, 22 de diciembre de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 2985, exp. 031. En un inicio, las milicias locales utilizaban oficiales del Ejército del Centro para entrenarse. Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno*, p. 81.

oficial de alto grado moría, se les sustituía por sus subalternos directos, que también solían ser peninsulares.

El proceso de americanización de los oficiales no fue abrupto, aunque es posible encontrarlo en la baja oficialidad y en ocasiones en hombres con grado de coronel. Sin embargo, en muchos casos eran promocionados por las circunstancias y casi siempre la decisión solía ser tomada por Calleja y el virrey sólo acreditaba.

El Ejército del Centro exigía una circulación constante de hombres para cubrir las plazas vacantes, pero a su vez necesitaba oficiales experimentados. Esta dinámica generó cambios en la oficialidad de los distintos grados, la cual representó una cascada de ascensos, como lo demuestra las promociones llevadas a cabo durante la estancia del Ejército del Centro en la capital de la Nueva España.<sup>425</sup>

### 3.2. La tropa del Ejército del Centro. Origen y cambios en la guerra civil

El siguiente apartado tiene como objetivo analizar la incorporación social a las fuerzas armadas virreinales, a través de las ocupaciones que previamente tenía la tropa. Además, se realizará una reflexión en torno a las motivaciones de los individuos para sumarse a aquellas y la presencia de las mujeres al interior del ejército.

---

<sup>425</sup> Lucas Alamán, *Historia de México*, tomo II, p. 480. El ascenso supuso la promoción al grado inmediato, tanto en las milicias como las unidades regulares. No obstante, esta medida se extendió a otros cuerpos.

El Ejército del Centro fue un cuerpo integrado principalmente por milicianos, que integraban el 79% de la totalidad del contingente en 1810, es decir, 4,326 hombres. Este porcentaje sólo se refiere a una división teórica, ya que la composición social, tanto en las unidades milicianas provinciales y como las regulares, era similar.<sup>426</sup> Esto radica en la circunscripción elaborada por las Reformas Borbónicas.

La creación de cuerpos milicianos y regulares dividió, en cierto sentido, a la sociedad, ya que el reclutamiento se encontraba condicionado por el lugar en donde se realizaba.<sup>427</sup> Por ese motivo, en las milicias provinciales había peones, vaqueros y arrieros, es decir, trabajadores rurales. En cuanto a las fuerzas regulares, estas se componían en su mayor parte de trabajadores urbanos como sastres, carpinteros, albañiles, etcétera. No obstante, en ambos cuerpos es posible encontrar tanto trabajadores rurales como urbanos. Además, existían milicias de algún gremio específico, como el Cuerpo Urbano de infantería del Comercio de México, creado en 1739. Aun así, es evidente un predominio de diversas actividades entre los regimientos provinciales y regulares.

Verbigracia Christon Archer muestra que, durante la conformación del Batallón de infantería provincial de Guanajuato en 1796, la ocupación con la mayor cantidad de reclutados lo constituían los peones, con 95 individuos de los

---

<sup>426</sup> Alejandro Rabinovich propone que la militarización de una sociedad rompe con los parámetros militares sobre una unidad regular o miliciana. Alejandro M. Rabinovich, "La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, no.37, 2012, p. 11

<sup>427</sup> Christon Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p. 284. Los oficiales que aplicaron las Reformas Borbónicas consideraban a los artesanos, como los individuos predilectos para el servicio militar. El temor al reclutamiento de los indios y algunas castas como negros, consistía en la posibilidad de que se sublevasen, si eran armados.

426. Mientras que trabajadores urbanos como zapateros, albañiles y carpinteros tenían cinco, dos y quince respectivamente.<sup>428</sup>

Al comparar la tropa guanajuatense de 1796 y el batallón reclutado por el Coronel Diego Rul en 1811, es posible encontrar un mayor número de ocupaciones urbanas en el último. Se acreditaron 22 reclutas para la primera compañía, de los cuales cuatro eran zapateros, cuatro comerciantes, tres sastres, dos panaderos, dos carpinteros, dos peones, un tejedor, un herrero, un músico, un empleado del tribunal de indios y uno sin oficio. Estas hojas de filiaciones son interesantes, porque únicamente cinco se inscribieron como voluntarios (el empleado, dos comerciantes y dos sastres), el resto era leva.<sup>429</sup>

Con el fin de mostrar el origen de los soldados de las unidades regulares, se revisaron dos juegos de documentos de filiaciones. El primero corresponde al primer batallón del Regimiento de Infantería de la Corona, elaborado entre 1808 y 1810. El segundo es una compañía del Regimiento de Dragones de México, realizado entre julio y noviembre de 1811. Los dos ejemplos de filiación fueron realizados en la ciudad de México, pero se diferencian en la fecha, aun así, las ocupaciones de los soldados solían ser similares. Para el primer caso, que se hizo con motivo de una posible intervención extranjera, hubo un total de 17 hombres inscritos, de los cuales: tres no tenían oficio, tres eran sastres, dos carpinteros,

---

<sup>428</sup> Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p. 287. La cifra de peones, aun siendo la más grande, no representa ni la mitad del batallón.

<sup>429</sup> Hojas de filiaciones para el Batallón de Guanajuato, Guanajuato, junio a noviembre de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 3290, exp. 2, f. 60-92.

dos labradores, dos herreros, dos panaderos, un pulquero, un garrotero y un organista.<sup>430</sup>

En cuanto al Regimiento de Dragones de España, el coronel Miguel de Emparán aprobó 11 reclutas, de los cuales dos eran zapateros, dos sastres, dos labradores, un anillero, un albañil, un comerciante, un sirviente y un vagabundo. Resulta representativo que, de estos hombres, ninguno pasaba de los 30 años.<sup>431</sup>

La presencia de distintas ocupaciones urbanas en los regimientos de línea se debe a que el reclutamiento se realizó en ciudades importantes. Veracruz y México, sedes de varias unidades regulares, convivían muchas personas con distintas labores, desde garroteros y pequeños comerciantes, hasta grandes hacendados y mineros.<sup>432</sup>

El proceso de reclutamiento para las unidades provinciales, así como las regulares, buscaba mantener un alto índice de solteros, pero también podían incorporarse hombres casados. Aunque se realizaba un sorteo entre la población, ambos cuerpos esperaban el ingreso de voluntarios. Debido a este procedimiento, las tropas virreinales perdieron su contingente europeo ante el predominio de la población novohispana.<sup>433</sup>

A partir la descripción anterior, se puede apreciar que el Ejército del Centro era ante todo un cuerpo novohispano. La existencia de soldados con ocupaciones

---

<sup>430</sup> Lista de inválidos del primer batallón del Regimiento de Infantería de la Corona, ciudad de México, 1 de julio de 1812 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4754, exp.22.

<sup>431</sup> Hojas de filiaciones para la segunda compañía del Regimiento de Dragones de España, ciudad de México, octubre a noviembre de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 1148, exp. 002.

<sup>432</sup> Christon I. Archer, "Ciudades en la Tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821" en Salvador Broseta (coordinador), *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, p. 350.

<sup>433</sup> Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p. 296-297.

no militares dentro del ejército, demuestra la falta de profesionalismo entre las fuerzas armadas o el descuido de las autoridades. En este sentido, es necesario mencionar que 1,424 soldados correspondían a la División de Lanceros Provinciales. Esta unidad se formó en su mayoría con hombres provenientes de las haciendas y pueblos de San Luis Potosí. Debido a la amenaza de los insurgentes, Calleja pidió a los hacendados que enviasen todos los arrimados y arrendatarios disponibles, armados del mejor modo posible.<sup>434</sup> Esto significó el aumento de la presencia de las ocupaciones rurales en las filas del ejército.

Que el Ejército del Centro tuviese hombres de la intendencia de San Luis Potosí, ha provocado una discusión historiográfica, la cual se puede dividir en dos posturas: una es socio-económica y la segunda socio-política. John Tutino, en su libro *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, refiere que los campesinos potosinos se unieron a las fuerzas de Calleja, porque les parecía muy obvio apoyar a sus capataces y terratenientes.<sup>435</sup> Esta postura se basa en las condiciones socio-económicas presentes en la intendencia de San Luis Potosí, durante la primera década del siglo XIX, para explicar su fidelidad al régimen. Tutino considera que, tanto los campesinos como los hacendados, tenían una relación de dependencia mutua. Los terratenientes suministraban a las familias rurales raciones de maíz diarias y un empleo permanente, con el fin de asegurar la escasa mano de obra.<sup>436</sup>

---

<sup>434</sup> Proclama de Calleja a los gobernadores de indios de Tlaxcala, Samiego, Tequisquiapan y San Sebastián, hacienda la Pila, 14 de octubre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 91, f. 42-44 Circular de Félix María Calleja sobre los acontecimientos de Dolores, hacienda la Pila, 18 de abril de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 180, f. 3-4.

<sup>435</sup> John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México*, p. 136-137.

<sup>436</sup> *Ibid.*, p. 136.

Esta relación solo era posible gracias a las condiciones geográficas y demográficas de San Luis Potosí. En primer lugar, la mayoría de la población del norte del Bajío dependía de las grandes haciendas, aunque sólo un pequeño porcentaje vivía en ellas.<sup>437</sup> En segunda posición, en San Luis Potosí el cultivo de cereales representaba un complemento al pastoreo de ganado bovino y ovejuno. Esto significaba que no se veían limitados por las crisis agrícolas.<sup>438</sup>

Esta situación fue provechosa para disponer de una cantera de hombres dispuestos a servir, con el fin de conservar un estilo de vida. Un ejemplo sobre el apoyo rural a la “buena causa” fue el Batallón de patriotas de San Luis. Dicha unidad de infantería la conformaban entre 400 y 500 hombres, procedentes de la hacienda Bocas y el pueblo del Venado. El cuerpo se encontraba dirigido por el teniente coronel José Antonio de Oviedo, antiguo capitán del Regimiento de Dragones de San Luis y administrador de la hacienda Bocas.<sup>439</sup>

Es probable que una de las razones de su éxito se debiera a la relación previa de los soldados con su comandante, a quién veían como su líder natural.<sup>440</sup> José María Morelos y Pavón aplicó la misma lógica en el sur, al atraer a las élites locales y ellos a su vez, a sus trabajadores. Esta reflexión da paso a la segunda consideración historiográfica, sobre el fenómeno de la lealtad: la postura socio-política. Esta surge de la implementación de la Reformas Borbónicas y la labor de

---

<sup>437</sup> *Ibid.*, p.136, 303, 331.

<sup>438</sup> John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México*, p.139-140.

<sup>439</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo I, p. 292. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, México, 20 de febrero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 198, f. 60.

<sup>440</sup> Christon Archer menciona que la relación de Oviedo con sus hombres era casi patriarcal. Christon I. Archer, “La revolución militar de México” en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, p. 499.

los comandantes para su aplicación. En el caso potosino, Benavides sugiere que gracias a la actitud diplomática y conciliatoria de Calleja, surgió una alianza entre él y los terratenientes. Dicho pacto sería fundamental al momento del estallido, ya que recibió el apoyo de la élite mediante hombres, caballos y dinero.<sup>441</sup> Además, Juan Benavides y Juan Ortiz mencionan que buena parte de la población potosina le profesaba mucho respeto, estima y admiración a Calleja, llamándolo “amo don Félix”.<sup>442</sup> Por esa razón, no es difícil considerar que los hombres sirviesen en el ejército de forma leal, aunque sea durante los primeros meses de la movilización. Además, el servicio militar resultaba prometedor gracias al mejor pago de salario, frente a los peones, quienes únicamente recibían 2 reales diarios.<sup>443</sup>

A pesar de que las posturas socioeconómicas y sociopolíticas permiten comprender el proceso de independencia, no explican en su totalidad el apoyo de los sectores sociales al régimen.<sup>444</sup> Los estudios sociales de la guerra deben tener en cuenta la relación de los ejércitos con la población civil, la que muchas veces era directa y cercana, en especial si consideramos a los soldados como hombres de familia (esposos, hermanos, hijos).

Eric Van Young ha elaborado una interesante interpretación en torno a la dinámica de la sociedad, enfocándose en los insurgentes. Una de sus propuestas

---

<sup>441</sup> Juan José Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos*, p. 285. Muchas de las compañías de la División de Lanceros se formaron con empleados de haciendas. Para ejemplificar, el terrateniente Juan Moncada, marqués del Jaral, se volvió capitán de una compañía de lanceros con peones de su hacienda.

<sup>442</sup> Juan José Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos*, p. 287. Juan Ortiz Escamilla, *Calleja, Guerra, botín y fortuna*, p.64.

<sup>443</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno.*, p. 66.

<sup>444</sup> Jesús Hernández Jaimes, “Crisis de subsistencia e insurgencia popular en la Nueva España: entre la infidencia y la lealtad” en Alicia Mayer, (coordinadora), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana*, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 79.

es la conformación de unidades militares locales, donde la tropa compartía lazos de parentesco.<sup>445</sup> Este planteamiento no sólo se puede encontrar en los rebeldes, las fuerzas contrainsurgentes también se integraron de la misma manera. Entre la oficialidad del Batallón de patriotas de San Luis Potosí había nueve sobrinos del teniente coronel Oviedo, quien a finales de 1811 solicitó que su hijo, José Andrade de Oviedo, se incorporase a la unidad con el grado de ayudante primero.<sup>446</sup>

La población tuvo diversos motivos para incorporarse a la lucha armada, Eric Van Young refiere que uno de ellos fue la venganza.<sup>447</sup> A principios de diciembre de 1810, Mariano Nellojin, un soldado del Regimiento Fijo de Veracruz pidió al virrey su integración al Regimiento de Dragones de Puebla como portaguión. Dicha solicitud obedeció que su padre, José Nellojin, subdelegado de San Miguel el Grande y capitán de milicias, había sido asesinado por los rebeldes. Francisco Venegas aceptó su petición, evidencia de ello es que desde enero a diciembre de 1811 permaneció en la primera compañía.<sup>448</sup>

De esta forma, la guerra trastocó en muchos sentidos a la sociedad. Si bien la conflagración civil constituye un proceso dominado por los hombres, las mujeres no estaban eximidas de sufrir penalidades. Su presencia fue habitual en los

---

<sup>445</sup> Eric Van Young, *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 329.

<sup>446</sup> Oficio de Juan Nepomuceno de Oviedo al brigadier Félix María Calleja, Zacatecas, 15 de mayo de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 5491, exp. 050. Incluso entre las unidades regulares se pueden encontrar lazos familiares, cabe destacar que en la segunda compañía del primer batallón del Regimiento de Infantería de la Corona había dos hermanos, uno murió en Tenango en 1811. Oficio del coronel Manuel Soto Riva al mariscal del campo Félix María Calleja, ciudad de México, 20 de junio de 1812 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4754, exp. 22, f. 141.

<sup>447</sup> Eric van Young, *op. cit.*, p. 216

<sup>448</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al coronel Félix María Calleja, ciudad de México, 19 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 179. Lista de revista del Regimiento de Dragones de Puebla, octubre de 1810 a diciembre de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 2817, exp. 043.

campamentos militares. La figura de la mujer estaba ligada a los trabajos domésticos y el mantenimiento del hogar.<sup>449</sup> De esta forma, es posible inferir que algunas de ellas siguieron al ejército por exigencia de su esposo o ante el temor de sufrir algún daño a manos de los rebeldes.

Su labor en los campamentos pudo consistir en cocinar, cuidar enfermos y remendar los uniformes. Si bien no participaba de forma directa en los combates, por lo general se quedaban en los campamentos o en las poblaciones cercanas. No obstante, su situación se volvía más precaria cuando el ejército avanzaba, ya que se les dejaba en la retaguardia.<sup>450</sup>

En una solicitud elaborada por Ignacia Toledo, esposa de Francisco Ruffo, ayudante mayor del Regimiento de Dragones de San Luis, se aprecia que acompañó a su marido durante la primera campaña. Pero en Guadalajara, pidió que su esposo viajase a Guanajuato para recoger al resto de su familia, aunque el ejército marchaba en otra dirección. En una nota, al margen del documento se menciona el rechazo por parte de la intendencia.<sup>451</sup>

La vida de las mujeres que acompañaron a este ejército se encontraba en una posición complicada, derivada principalmente de la falta de manutención económica, es decir el sueldo de sus hombres. El caso más interesante que

---

<sup>449</sup> Edith Coutier, "La mujer y la familia en el México del siglo XVIII: legislación y práctica" en *Estudios Históricos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, p., 29. Recuperado de [http://estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias\\_36\\_27-38.pdf](http://estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_36_27-38.pdf). Pilar Gonzalbo, *La educación de la mujer en la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, ediciones el caballito, 1985, p.10-11.

<sup>450</sup> Oficio del capitán Pedro Meneso al brigadier Félix María Calleja, San Luis Potosí, 5 de abril de 1811 en ANG, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f. 260. Este capitán de la División de Lanceros recogió diversas solicitudes de algunas mujeres, incluidas esposas de oficiales, que solicitaban la posibilidad de viajar de Guadalajara a San Luis Potosí.

<sup>451</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Lagos, 1 de enero de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 1827, exp. 04. Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 17 de enero de 1811 en AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 1827, exp. 04.

encontré es el oficio de María Antonia, cónyuge de José Bernabé Madero, antiguo administrador de la aduana de tabacos de Acámbaro y soldado del Batallón de Celaya, quien inició en la ciudad de México un proceso en el Real Tribunal de Cuentas, para que se le abonase la mitad del sueldo de su marido, equivalente a 300 pesos mensuales. Según ella, el 16 de febrero de 1811 a quien había sido destinado al Ejército del Centro y desde esa fecha no recibió ningún pago.

El 14 de marzo de 1811, el tribunal contestó que José Bernabé no tenía sueldo fijo, pero al año percibía 589 pesos. Por ese motivo, el 12 de junio, se le concedió el abono de 100 pesos mensuales, de los cuales la mitad se otorgaron a su esposa. Días después, María Antonia exigió el pago completo, más para poder realizar esa petición, el tribunal solicitó un certificado de la intendencia del Ejército del Centro, para comprobar la situación de José Bernabé, quien se había quedado en Guadalajara. El 22 de julio se le abonaron los sueldos de junio y julio a María Antonia, pero el proceso pasó a la División General de Alcabalas y Tabacos, con el fin de saber el sueldo real de su pareja.<sup>452</sup>

En cuanto a los sueldos, algunas mujeres tenían el apoyo de las unidades militares donde se encontraban sus hombres, en especial en las milicias provinciales. Una de las bajas en la batalla de Aculco fue la del dragón Ignacio Labra del Regimiento de Dragones de San Luis, quien murió en la acción. Este

---

<sup>452</sup> Expediente de María Antonia en el Real Tribunal de Cuentas, ciudad de México, 16 de febrero al 3 de agosto de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 0147, exp. 021.

cuerpo recibió gratificaciones de parte del virrey, incluida la madre de Ignacio Labra, quien obtuvo 100 pesos mensuales.<sup>453</sup>

Tras la acción en Puente de Calderón, el Regimiento de Dragones de San Luis registró la baja por muerte de un cabo llamado Remigio Palencia. Al igual que con el deceso de Ignacio Labra, el regimiento pretendía se le librase a la viuda de Remigio una pensión de 200 pesos. No obstante, el intendente del ejército, Francisco Rendón, mencionó que en los archivos del Ejército del Centro no existía nada a favor de dicho cabo y por ese motivo lo consideraba como un reclamo indebido.<sup>454</sup>

Además de los abonos, se han localizado documentos donde mujeres solicitan el regreso de los hombres a sus hogares.<sup>455</sup> La desintegración de Ejército del Centro implicó un problema administrativo, que consistió en dónde ubicar a las unidades que lo habían conformado. Algunas tropas regresaron a su lugar de origen, por lo que resultó más fácil para las unidades localizar y reubicar a sus familias. No obstante, muchas mujeres tuvieron que lidiar con las muertes de sus hombres o su dispersión. En el primer caso se encuentra el cabo Juan Hernández, quien falleció en el sitio de Cuautla, por lo que su esposa embarazada, pidió una

---

<sup>453</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo I, p. 321. Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, San Luis Potosí, 12 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 18.

<sup>454</sup> Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, San Luis Potosí, 12 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 18. Oficio de Francisco Rendón al brigadier Félix María Calleja, San Luis Potosí, 14 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f. 19.

<sup>455</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, San Felipe del Obraje, 24 de diciembre de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 5850, exp. 40. En este oficio, Calleja le menciona al virrey las constantes insistencias de las mujeres y sus familias de oficiales y soldados, solicitando asignaciones para su subsistencia y el regreso de algunos hombres.

pensión para sustentar a su familia.<sup>456</sup> En relación con el segundo, Juana María Peña solicitó que su hijo Mario García, soldado del Regimiento de Infantería de la Corona, cambiase a las milicias de Guadalajara, ciudad en la que ella residía.<sup>457</sup> En ambos casos, el proceso en los tribunales demoró mucho tiempo, únicamente se conoce el éxito de la solicitud de la esposa de Juan Hernández.<sup>458</sup>

Sin lugar a duda, las mujeres de oficiales importantes tuvieron mejor atención del régimen. A la viuda de Nicolás Iberri, muerto en julio de 1811, se le concedió una gratificación de 589 pesos, cinco reales y 7 cuartos mensuales.<sup>459</sup> De igual forma, María Francisca de la Gándara y Cardona, la esposa de Félix María Calleja, recibió muchos honores estando cerca de su marido. En San Luis Potosí, fue recibida con mucha alegría y se le nombró generala, mientras que en Guanajuato, se organizaron festejos en honor de su onomástico. A pesar de este ambiente favorable, María Francisca acompañó a su esposo durante las últimas campañas y llegó a sufrir percances en Cuautla.<sup>460</sup>

Para concluir este apartado, la guerra civil produjo un ambiente caótico como resultado de la incorporación de todas las clases y estratos sociales en ambos bandos. La historiografía del proceso de independencia ha comenzado a estudiar la contrainsurgencia, centrando sus investigaciones en las milicias

---

<sup>456</sup> Oficio de Tercia Basques al virrey Francisco Venegas, ciudad de México, 6 de junio de 1812 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4754, exp. 22, f.280.

<sup>457</sup> Oficio del coronel Manuel Soto Riva al mariscal del campo Félix María Calleja, ciudad de México, 20 de junio de 1812 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4754, exp. 22, f. 141.

<sup>458</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al coronel Manuel Soto Riva, ciudad de México, 15 de diciembre de 1812 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4754, exp. 22, f. 150.

<sup>459</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, villa de Zitácuaro, 11 de enero de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 173, f. 117.

<sup>460</sup> José de Jesús Núñez y Domínguez, *op. cit.*, p. 161, 170-171.

realistas.<sup>461</sup> Quizás el mejor ejemplo es el libro de Juan Ortiz Escamilla titulado *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. Aún faltan investigaciones sobre el impacto económico y social de las milicias realistas sobre los pueblos, en especial porque exigieron la participación de todos los individuos disponibles.<sup>462</sup>

Aunque estas milicias surgieron como una estrategia defensiva concebida por Félix María Calleja en junio de 1811, la incorporación social a las fuerzas armadas inició con las Reformas Borbónicas. La importancia de la presencia de novohispanos en los distintos destacamentos del Ejército del Centro, demuestra los intentos del régimen para que los habitantes fuesen quienes protegieran el reino.

En este aspecto, existen diversos motivos que impulsaron a los hombres al servicio militar. Para algunos soldados veteranos, acostumbrados a largos períodos de acuartelamiento, la movilización pudo significar una novedad. Otros aspectos, como la venganza o las relaciones familiares fueron más complejos porque son más directos y particulares. En cuanto a las motivaciones económicas, estas parten de las necesidades básicas, pero se debe considerar la existencia de problemas en el abono de sueldos.

La guerra civil provocó un enfrentamiento entre sectores sociales similares y el Ejército del Centro es un representante del ese fenómeno bélico. Ello podía

---

<sup>461</sup> Entre algunos trabajos que estudian la contrainsurgencia son la tesis de Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre, "Defensa y militarización contrainsurgente..." y Anaximandro Pérez Espinoza, "Contrainsurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)", tesis que para obtener el grado de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

<sup>462</sup> Jesús Hernández Jaimes, "Los grupos populares y la insurgencia. Una aproximación a la historia social" en Ávila, Alfredo y Virginia Guedea (coordinadores), *La independencia de México...*, p. 83. Este problema reside en que el discurso histórico se había enfocado en la insurgencia.

representar que los habitantes de la Nueva España buscasen conservar su estilo de vida.<sup>463</sup> De esta forma, el régimen no pudo haber sobrevivido los primeros años del conflicto sin este cuerpo militar.

La vinculación entre la mujer y la guerra es un tanto difusa e indirecta, pero no significa su inexistencia. Más allá de sus labores en los campamentos, hubo una lucha interna con la administración militar para aliviar las penalidades a través del abono de los sueldos de sus hombres.<sup>464</sup>

### 3.3. Las bajas del ejército. Enfermedades, heridos y desertión

El presente apartado tiene como objeto de estudio las bajas del Ejército del Centro. Las bajas son un aspecto común en cualquier proceso bélico y por ese motivo deben ser tomadas en cuenta. Este concepto, en términos militares, se refiere a la incapacitación temporal o total de un militar.<sup>465</sup>

Debido a esta dualidad, el concepto “baja” aglutina diversos aspectos, entre ellos: heridas, enfermedades, desertiones, muertes, licencias y desapariciones. Ante esta variedad, dicho apartado únicamente se enfocará en los primeros tres, ya que el porcentaje de los otros fue mínimo.

Como se ha mostrado a lo largo de la tesis, el Ejército del Centro era una fuerza móvil, es decir, se vio obligada a combatir en distintos lugares. Por esa

---

<sup>463</sup> Eric Van Young, *op. cit.*, p. 311.

<sup>464</sup> El papel de las mujeres en la Nueva España y el proceso de Independencia ha ido en aumento, un ejemplo de ello es el artículo de Andrea Rodríguez sobre un proceso judicial a principios del siglo XIX, contra una “leona” o prostituta. Andrea Rodríguez Tapia, “La Castrejón, una Alcahueta o Leona, ante la justicia criminal en Nueva España, 1808-1812” en Estela Roselló Soberón y Alberto Baena Zapatero (coordinadores), *Mujeres en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, p. 207-229.

<sup>465</sup> Leopoldo Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 17.

cuestión, durante los dos primeros años del conflicto, el ejército requería concentrar la mayor cantidad de hombres posibles. El reclutamiento dotaba de sangre nueva al ejército, pero constituía un proceso largo. El alistamiento no sólo significaba su incorporación, también había que instruir, armar, vestir y ubicar al recluta. De esta forma, resultaba más práctico conservar a las unidades del mejor modo posible.

La victoria en una batalla corresponde a una serie de factores logísticos, tácticos, sociales y políticos, pero las bajas militares permiten reflejar los momentos de incertidumbre, antes y después de un combate. En total, las tres campañas duraron aproximadamente 18 meses y en ese tiempo el Ejército del Centro recibió múltiples bajas. A pesar del reducido número de combates, las tropas sufrieron un continuo desgaste por las marchas, la mala alimentación, el clima y las enfermedades.

El primer caso de bajas son los heridos en las batallas, que corresponden por lo general a las lesiones leves por contusiones, cortes y heridas de bala. Estas bajas eran producidas por armas punzocortantes (cuchillos, espadas), armas de fuego (fusiles, pistolas y cañones) y armas contundentes (piedras y palos). Uno de los ejemplos conocidos de una baja por combate es la lesión en la cabeza del coronel Miguel de Emparán durante la batalla de Puente de Calderón. Este oficial sufrió su herida dirigiendo la columna derecha y aunque lesionado, no dejó su puesto en el combate.<sup>466</sup> Al término de la misma, la necesidad de continuar con la persecución de los rebeldes impidió su plena recuperación. Tras su fracaso en

---

<sup>466</sup> *Detalle de la acción gloriosa de las tropas del rey en el puente de Calderón*, p. 34. Esto muestra la cercanía de los comandantes en el campo de batalla.

Zitácuaro, empeoró el estado de salud del coronel Emparán, debido al clima y los deficientes servicios médicos. Al retirarse a Toluca, Emparán solicitó licencia médica en la ciudad de México para recuperarse.<sup>467</sup>

En la medida en que fueron desapareciendo los grandes contingentes en el Bajío, los combates fueron más directos, por lo que aumentaron las heridas por armas punzocortantes. Esto es resultado de la incapacidad de los rebeldes para fabricar fusiles o pistolas. Empero, no significó que terminasen las bajas por arma de fuego. Durante una misión de recolección de suministros en julio de 1811, la octava compañía del Regimiento de Dragones de San Carlos sufrió una emboscada en el pueblo de San Mateo, Michoacán. Entre las bajas se encuentran 23 dragones, de los cuales cinco recibieron disparos de pistola y el resto sufrió lesiones en cabeza y brazos.<sup>468</sup>

Como en ejemplos similares, el sitio de Cuautla presentó la mayor cantidad de bajas. Esta situación se concentró en la infantería, ya que eran quienes custodiaban los fortines y las baterías. El Regimiento de Infantería de la Corona y la Columna de Granaderos fueron las unidades más afectadas.

Dentro de las listas de revista se puede apreciar la cruda realidad de la guerra, donde parte de las tropas activas en realidad estaban en los hospitales. Además, los informes de los cirujanos militares producen un panorama aún más pesimista. Para ejemplificar dicha situación presentaré la lista de inválidos de la primera compañía del Regimiento de Infantería de la Corona, elaborada el primero

---

<sup>467</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 220.

<sup>468</sup> Oficio del capitán Manuel Sánchez al brigadier Félix María Calleja, villa de Ixtlahuaca, 3 de julio de 1811 en AGN, *indiferente virreinal*, caja 337, exp. 010.

de julio de 1812, en el hospital de sangre de la Hacienda Buenavista.<sup>469</sup> En dicho documento, se enlistan 18 soldados, de los cuales ocho tenían lesiones por armas de fuego, tres por arma contundente y siete sufrieron diversas enfermedades. Lo más interesante del documento radica en la edad de los lesionados, ya que ninguno pasaba de los 40 años. De esta cifra, diez estaban entre los 20 y 30 años, el resto entre 30 y 40 años.<sup>470</sup>

Tabla 13. Lista de inválidos de la primera compañía del Regimiento de Infantería de la Corona, certificada por el cirujano del batallón José Sanz<sup>471</sup>

Nombre	Lesión	Lugar donde sufrió su herida	Edad en 1812
Jesús María Prado	Fractura en la ingle	Cuautla	21 años
Pablo Conejo	Castrado por metralla	Zitácuaro	37 años
José María Morales	Pólipos en la nariz	Zitácuaro	36 años
José Bruno Herrera	Mal del corazón	Cuautla	20 años
José Martínez	Castrado por metralla	Cuautla	24 años
José Rafael Yncapor	Pierna quebrada	Zitácuaro	31 años
Juan José Córdoba	Ynsubado <sup>472</sup>	Toluca	27 años
José Antonio Rangel	Ynsubado	Cuautla	34 años
José María Campos	Ynsubado	Cuautla	32 años
José Pablo Alcázar	Quebrado	Cuautla	21 años
José Antonio García	Cojo por arma de fuego	Cuautla	21 años

<sup>469</sup> La primera batalla que produjo inválidos fue la batalla de Puente de Calderón. El coronel José María Jalón, el cabo de la primera compañía de México, Juan Ruiz quedó manco por una bala. Además dos granaderos de la primera compañía de Celaya, Martín Aguilar y Jonas García, perdieron una mano y un pie respectivamente. Relación de inválidos de la Columna de Granaderos por Agustín de la Viña, Guanajuato, 24 de mayo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 181, f. 244.

<sup>470</sup> Lista de inválidos de la primera compañía del primer batallón del Regimiento de Infantería de la Corona, 1 de julio de 1812, México en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4754, exp. 22.

<sup>471</sup> *Ibid.*

<sup>472</sup> No se ha localizado el significado de esta palabra. Se consideró que era una lesión o enfermedad, porque no se encontró mención alguna en las listas de revista.

Marco Antonio Granada	Cojo por arma de fuego	Cuautla	40 años
Basilio Fonseca	Tuerto en ojo izquierdo	Cuautla	25 años
Benito Palamino	Manco por arma de fuego	Cuautla	20 años
Vicente Centeno	Castrado por arma de fuego	Toluca	32 años
José Rodríguez	Gálico	Cuautla	27 años
José Sierra	Cojo por arma de fuego	Cuautla	19 años

Las enfermedades eran el segundo aspecto que más bajas generó. Todos los soldados dolientes solían permanecer en los hospitales de sangre o provinciales. Aunque teóricamente un soldado hospitalizado no es una baja, en estricto sentido, un enfermo o herido resulta incapaz de luchar.

Las bajas de este tipo disminuyen el número de combatientes, antes de presentarse una batalla. Durante la marcha entre Guanajuato y Guadalajara se contabilizaron 153 enfermos, distribuidos entre los distintos hospitales volantes.<sup>473</sup> Al término de la batalla de Puente de Calderón, se quedaron 214 hombres en Guadalajara, de los cuales 43 provenían de la cifra anterior. Las unidades con mayor número de bajas fueron el Regimiento de Infantería de la Corona y la Columna de Granaderos, con 56 y 52 respectivamente.<sup>474</sup> Cuando se crearon las divisiones del ejército, Calleja solicitó que se reincorporasen todos los hombres a sus unidades correspondientes.<sup>475</sup>

---

<sup>473</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 8 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f. 77. Jacinto López Pimentel al brigadier Félix María Calleja, León, 17 de diciembre de 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.149.

<sup>474</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guadalajara, 9 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 47-48.

<sup>475</sup> Oficio de Félix María Calleja al coronel Diego García Conde, Guanajuato, 30 de julio de 1811 en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 4466, exp. 023.

Existió una gran variedad de enfermedades, desde viruela, infecciones cutáneas, escorbuto, ataques de bilis, calenturas, disentería, entre otras.<sup>476</sup> La que se debe resaltar es aquella que los médicos referían como gálico o venéreas, la cual correspondía a enfermedades de transmisión sexual. Esto podría ser indicio de la presencia de la prostitución e incluso de violaciones entre las filas del ejército. Cabe destacar que el total de enfermos gálicos en el hospital de sangre de Guadalajara eran 127.<sup>477</sup>

El sitio de Cuautla fue el episodio en que las tropas estuvieron más expuestas a las enfermedades. En especial por las condiciones presentes en el campamento, entre ellas la reducción de raciones y el clima caluroso.

Tabla 14. Lista de soldados convalecientes en el hospital del campamento Buenavista, durante sitio de Cuautla: 5 de marzo al 19 de abril de 1812<sup>478</sup>

Fecha	Venéreos	Heridos	Con fiebre	Tumores	Cantidad
5 de marzo		19	21		38 (EC)
					12 (DP)
14 de marzo	38	22	13		68 (EC)
					15 (DP)
21 de marzo	37	26	22		61 (EC)
					11 (DP)
25 de marzo	?	?	?	?	27 (EC)
					4 (DP)

<sup>476</sup> Christon I. Archer, “La revolución militar de México...” en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, p.139.

<sup>477</sup> Relación de Jacinto López Pimentel al brigadier Félix María Calleja, Guadalajara, 9 de febrero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 49. La prostitución era una actividad cotidiana y relativamente tolerada, pero podía ser castigado si generaba un escándalo público. Andrea Rodríguez Tapia, “La Castrejón, una Alcahueta o Leona, ante la justicia criminal en Nueva España, 1808-1812” en Estela Roselló Soberón y Alberto Baena Zapatero (coordinadores), *Mujeres en la Nueva España*, p. 207.

<sup>478</sup> La presente tabla recupera información de las relaciones de enfermos en Cuautla, localizados en los volúmenes 706 y 200, del ramo *Operaciones de Guerra*. EC-Ejército del Centro. DP-División de Puebla. # No se conocen los datos específicos.

28 de marzo	70	51	36		93 (EC)
					14 (DP)
5 de abril	79	36	13	10	148 (EC)
					15 (DP)
12 de abril	52	46	36	12	132 (EC)
					20 (DP)
19 de abril	84	54	42	18	166 (EC)
					32 (DP)

La tabla anterior demuestra un constante aumento de enfermos, principalmente los venéreos o gálicos. Al final del sitio de Cuautla, la situación en los hospitales resultaba apremiante, según Alamán había 800 hombres enfermos o heridos.<sup>479</sup> Si bien parece una cifra exagerada, el 20 de abril de 1812 Jacinto López Pimental contabiliza 534 soldados hospitalizados.<sup>480</sup>

A pesar de que los heridos y enfermos representaban un porcentaje de bajas importantes, la desertión constituía el aspecto más alarmante. Este fenómeno se planteaba como la principal preocupación de los comandantes, en especial si el desertor se fugaba con su uniforme y su arma.

Esta investigación considera que Félix María Calleja tenía la intención de dotar de formalidad al Ejército del Centro, a través de las ordenanzas. Así como la creación de una intendencia militar permitía constituir una estructura administrativa; la aplicación de penas militares responde a un marco normativo, que buscaba reglamentar sus relaciones internas. Conforme a la *Recopilación de penas militares, según ordenanza y reales ordenes hasta noviembre de 1806*, la

<sup>479</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 520.

<sup>480</sup> Relación de enfermos, Cuautla, 20 de abril de 1812 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 706, f.333.

deserción poseía cuatro variantes. Cada una disponía de un castigo específico, dependiendo del período (campaña o acuartelamiento) y la zona (amiga o enemiga) donde se infringió.

En períodos de campaña, si un desertor era localizado en territorio controlado por el ejército, tendría que realizar de dos a seis carreras de baquetas, con distancia de 200 hombres y una estancia de 6 a 10 meses en un presidio. En caso de que fuese capturado en territorio enemigo, no quedaba otra pena que la muerte por fusilamiento.<sup>481</sup>

Estas medidas fueron aplicadas durante el período de existencia del Ejército del Centro, como lo expresa un bando que Calleja publicó.<sup>482</sup> La diferencia con las ordenanzas se encontraba en la pena de muerte, que consistía en el ahorcamiento. La presentación del bando ante las tropas pudo tener como problema el analfabetismo, por lo cual era necesaria la presencia de los oficiales, quienes debían explicárselos a sus hombres.<sup>483</sup>

Debido a la estructura miliciana del Ejército del Centro, al estallar la insurrección la movilización de dichas unidades significó la extracción de hombres de sus localidades. Como menciona Christon Archer, las milicias estaban constreñidas a determinadas jurisdicciones.<sup>484</sup> Esto significa que los hombres

---

<sup>481</sup> S/A, *Recopilación de penas militares, según ordenanza y reales ordenes hasta noviembre de 1806. Con las obligaciones del soldado, cabo y sargento de infantería, caballería y dragones y otros particulares para instrucción de los mismos*, Madrid, impresor de Cámara de Su Majestad, 1825, p. 44-45.

<sup>482</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Guanajuato, 31 de julio de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol.188, f. 232-233.

<sup>483</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al coronel Félix María Calleja, Ciudad de México, 5 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 15.

<sup>484</sup> Christon I. Archer, "La revolución militar de México..." en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretaciones sobre la independencia de México*, p. 135. Alejandro Rabinovich refiere que la importancia de la deserción no sólo radica en su peso cuantitativo, sino en la

podían ser propensos a desertar para regresar a sus hogares. Cabe destacar que el sargento mayor José Alonso informó de la deserción de 26 hombres de la Compañía de voluntarios de Celaya, que se dirigieron a dicha localidad.<sup>485</sup>

Durante sus tres campañas, el Ejército del Centro recorrió una enorme distancia, pero las milicias no estaban diseñadas para largo tiempo de movilización. Después de la batalla de Aculco, Calleja temía que se desatase una epidemia de deserciones al acercarse a San Luis Potosí. Según él, los milicianos potosinos, agrupados principalmente en la División de Lanceros, eran propensos a desertar porque estaban acostumbrados a dejar un trabajo por otro. Como lo explicó el 3 de enero de 1811 en un oficio dirigido al virrey Venegas:

No puedo atribuir la frecuencia de el en estos días a otro principio que al de la proximidad a sus casas y al carácter del mismo servicio doméstico en lugares muy difícil conservar por mucho tiempo un criado por bien tratado y asistido que sea; lo están completamente estas tropas, se les cuida y atiende cuanto es posible, gozan el placer de la victoria tan lisonjero al soldado, y no obstante olvidan estas ventajas y prefieren la vida errante y fugitiva de un criminal.<sup>486</sup>

La desconfianza de Félix María Calleja y Manuel de Flon hacia sus tropas partía de la indisciplina e inexperiencia existentes en las unidades novohispanas. Esto suponía un problema si el desertor, armado y vestido, se incorporaba a las filas rebeldes. En diciembre de 1810 desertaron 16 hombres de la División de Lanceros que custodiaban un convoy. Según Juan Zapata, cura de Tampamolón,

---

configuración de identidades, así como un reflejo de posibles prácticas de resistencia de los sectores subalternos movilizados. Alejandro Rabinovich, "El fenómeno de la deserción en las guerras de revolución del Río de la Plata: 1810-1820" en *Estudios interdisciplinados de América Latina y el Caribe*, vol. 22, no.1, 2011, p. 34-35.

<sup>485</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Ciudad de México, 8 de marzo de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 178, f. 124.

<sup>486</sup> Oficio de Félix María Calleja al virrey Francisco Venegas, Lagos, 3 de enero de 1811 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 176, f. 10-14.

pasaron por su parroquia con la intención de seducir a la población, pero no encontraron adeptos. Los desertores se dispersaron entre la sierra potosina.<sup>487</sup>

Al igual que las bajas por enfermos y heridos, los desertores tenían la posibilidad de reincorporarse a sus unidades. Esto se debe a la incapacidad de producir un reclutamiento efectivo o por el temor a la insurrección al interior de sus filas. Algunos de ellos desertaban después de unos días de servicio. El 23 de agosto de 1811, Matías Duarte se incorporó al Regimiento de Dragones de México, pero cuatro días después desertó con Vicente Zabala, otro soldado. Ambos fueron dados de alta en la lista del 16 de septiembre.<sup>488</sup>

En conclusión, la cuestión de las bajas corresponde a un aspecto poco estudiado, aunque no necesariamente olvidado por la historiografía. Como tal, el porcentaje de las bajas del Ejército del Centro no superó el 20 %, si consideramos la cifra de Cuautla como la más grande. No obstante, se tiene que mantener en perspectiva, debido a la presencia de la División de Puebla y otras fuerzas contrainsurgentes.

De todas las posibles bajas, la deserción supuso la causa más preocupante, debido a la posibilidad de su incorporación a las filas rebeldes. La

---

<sup>487</sup> Oficio del virrey Francisco Venegas al coronel Félix María Calleja, Ciudad de México, 19 de diciembre 1810 en AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 175, f.170. En su artículo sobre la deserción, Rabinovich refiere que podía estar ligada a lazos personales o a un origen geográfico. Alejandro Rabinovich, "El fenómeno de la deserción..." en *Estudios interdisciplinados de América Latina y el Caribe*, p. 47,51.

<sup>488</sup> Lista de revista del Regimiento de Dragones de España, León, 16 de septiembre de 1811 en AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4242, exp. 010. En cuanto a motivos individuales de la deserción se encuentran la forma de su alistamiento, la férrea disciplina, el atraso con los pagos y raciones o no apoyaban la causa. Alejandro Rabinovich, "El fenómeno de la deserción..." en *Estudios interdisciplinados de América Latina y el Caribe*, p. 37.

falta de profesionalismo entre las unidades novohispanas hacía más propensa la desertión, como Christon Archer ejemplifica durante los acantonamientos.<sup>489</sup>

A pesar del alto índice de bajas, las listas de revista del Ejército del Centro nos muestran una relativa estabilidad en el número de tropas. Esto se debe a la buena perspectiva que generaron las victorias, es decir, el ejército era una fuerza victoriosa. Empero tras el sitio de Cuautla, las tropas se desmoralizaron a tal punto que pudo desbandarse completamente. Por este motivo, la desintegración del ejército y el traslado de muchas unidades a su lugar de origen, llegó a representar un intento de mantenerlas activas, en sus respectivas jurisdicciones

El Ejército del Centro estaba dividido a lo que estipulaban las ordenanzas militares, manteniendo en los altos mandos a los oficiales peninsulares o novohispanos con una procedencia noble. Pero esta fue una guerra civil, ya que los unidades regulares y provinciales (incluida la oficialidad y la tropa), se componían de individuos con características similares aquellos que se sublevaron. Además es posible incorporar las experiencias de las mujeres en los fenómenos bélicos y más aún, los elementos de cotidianidad de los soldados y oficiales como lo fueron las oportunidades de ascender o las bajas por enfermedad, lesiones y desertión.

---

<sup>489</sup> Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico*, p. 308.

## Conclusiones

El Ejército del Centro fue uno de los primeros cuerpos militares del gobierno virreinal que existieron en la historia de la revolución de la Nueva España. Su aparición supuso un choque entre lo planteado por las ordenanzas militares y las necesidades concretas de la guerra.

Uno de los principales problemas de cualquier ejército es la implementación de una instrucción militar. La presencia de Félix María Calleja y otros comandantes como Manuel de Flon, Miguel de Emparán, Diego García Conde y José María Jalón dotó al Ejército del Centro de cierta disciplina, cohesión y dirección. Como dice Juan José Benavides, estos individuos se convirtieron en verdaderos líderes militares.<sup>490</sup>

Aunque muchos oficiales y soldados carecían de experiencia militar, las fuerzas regulares y provinciales sí contaban con suficiente instrucción, para combatir conforme a las tácticas europeas. Probablemente ese es el motivo por el cual, durante los combates, se recurrió a las unidades veteranas como el Regimiento de Dragones de Puebla (milicia provincial) y el Regimiento de Infantería de la Corona (regular). Esto supone que en la realidad, no había una diferencia tangible entre las unidades milicianas y regulares.

El Ejército del Centro se conformó en un estado de emergencia, es decir, su creación era una respuesta al movimiento insurgente iniciado en 1810. Por ese

---

<sup>490</sup> Juan José Benavides, "La composición social del Ejército del Centro..." en *Anuarios de Estudios Americanos...*, p. 242.

motivo, la división del Ejército del Centro en columnas móviles también representó otra novedad. Aunque se había utilizado únicamente a las unidades veteranas en los combates, la dinámica de la guerra obligó a Calleja a recurrir a la División de Lanceros. Este cuerpo, compuesto por individuos del campo, se convirtió en parte fundamental de la lucha contra las guerrillas insurgentes. Además, fue el núcleo del sistema de mantenimiento del ejército al custodiar a los convoyes militares.

Entre 1810 y 1812, existían dos fuerzas virreinales importantes, el Ejército del Centro y la fuerza de José de la Cruz. Sin embargo, el éxito y la cercanía del primero con la capital, lo convirtieron en el contingente capaz de movilizarse lejos de su zona de acción. Por esta razón, se le encomendó a Calleja el ataque a Zitácuaro y a Cuautla, en Michoacán y México respectivamente. Aunque ello significó la exposición del ejército a regiones desconocidas, estirando sus precarias líneas de suministro al límite.

La guerra de guerrillas desgastaba de forma física y emocional a la tropa, por eso, Calleja consideró crear milicias locales que apoyasen a las divisiones. Esta estrategia consistía en evitar la creación de guarniciones con hombres del ejército, para enfocarse en los principales contingentes enemigos. Tras la desaparición del Ejército del Centro, la defensa recayó eventualmente en las unidades locales, no en los regimientos regulares o provinciales.

El sitio de Cuautla mermó completamente la capacidad combativa del Ejército del Centro, la cual residió en la caballería. Durante los 72 días del asedio, las unidades de caballería tuvieron que desmontarse y unirse a la infantería o servir como guardias en los convoyes. Esto generó un empantanamiento de las

acciones, en el cual ni el Ejército de Centro podía entrar ni los insurgentes salir. Al final del sitio, el ejército destruyó Cuautla, a costa de su moral, su capacidad combativa, sus recursos y por lo tanto su existencia.

Lo interesante de este cuerpo militar no radica en las victorias que logró sino en su consolidación como la primera respuesta castrense del gobierno virreinal a la insurrección, lo cual implicó la intención de dotarlo de formalidad. Uno de los aspectos relevantes en este sentido fue la creación de la intendencia del ejército. Este órgano tenía la finalidad de administrar los recursos económicos y militares, es decir, concebir la logística del ejército. Esto tuvo que ser un elemento determinante para el éxito de las operaciones, porque implicó mantenerlo operativo. Una campaña militar es un conjunto de actos que un ejército emprende para conseguir un fin, en un espacio y tiempo específicos. De esta forma, las campañas bélicas están condicionadas por su contexto y circunstancias históricas. Por lo tanto, es preciso conocerlos para explicar la presencia de un ejército y su desaparición.

La principal cuestión de cualquier operación logística es el dinero. A partir de ello, los ejércitos pueden obtener otro tipo de recursos, como alimentos o pertrechos. Por ese motivo, resultaba imperativo conseguir recursos financieros. Sin importar cuantos acaudalados entregasen dinero, cuantos convoyes recibiese o el número de cajas reales que requisase, la intendencia del Ejército del Centro siempre se encontró en un déficit de ingresos.

El porcentaje de egresos se dividía en sueldos (60%), víveres para la tropa y mantenimiento de los animales (20%), vestimenta (15%) y hospitales (5%). Las

municiones no representan un gasto como tal, ya que este insumo era cubierto por la Real Hacienda. Con base en los ejemplos presentados en cada apartado del segundo capítulo se pudo establecer una relación de los egresos, no obstante, dichas cifras son solo aproximaciones.

Además, es necesario matizar las diferentes problemáticas que supuso aplicar las ordenanzas militares, frente a las decisiones pragmáticas. Es decir, los sueldos eran pagados a buena cuenta (incompletos); el precio de la ropa dependía del lugar donde se adquiría (se requería en amplias cantidades); los alimentos se recuperaban a distintos costos y nunca había suficientes; mientras los hospitales apenas tenían suministros y daban un servicio deficiente.

Existe otro recurso de vital importancia, el cual debe sobresalir en cualquier análisis militar: el humano. El Ejército del Centro no formaba parte del “ejército de la Nueva España”, pero si se constituyó con elementos provenientes de las Reformas Borbónicas. Prácticamente toda la oficialidad de alta graduación formó parte del proyecto reformista. De igual forma, parte de la baja oficialidad había servido algunos años antes del conflicto. En ambos casos se beneficiaron de los ascensos que la guerra produjo, aunque sólo fuese un grado superior. También existió la posibilidad de que su promoción supusiera un puesto administrativo o la dirección de alguna unidad. El mejor ejemplo de una fuente de ascensos es el Batallón provincial de Guanajuato, el cual se nutrió con oficiales de la Columna de Granaderos. Estos individuos proporcionaron experiencia militar, cuestión importante para una unidad creada durante la guerra.

El Ejército del Centro se constituye como un protagonista colectivo y por esa razón, se debe contemplar desde una perspectiva general y a la vez particular, en especial al referirse a la tropa. Esta cuestión evidenció la presencia de la diversidad social de la Nueva España, que apoyó al régimen virreinal en la lucha contra los insurgentes. Esto significa concebir el proceso de independencia como una guerra civil, al dar cuenta de las semejanzas en la composición de los bandos enfrentados. En este caso, el análisis de este fenómeno bélico debe mostrar el panorama caótico donde en ocasiones, la única distinción llegó a ser las supuestas lealtades de los hombres a un líder correspondiente y sus intereses.

La falta de una vocación militar era reflejo de las dificultades para materializar las Reformas Borbónicas, lo cual repercutió en el origen de la tropa. Dentro de las filiaciones de reclutas se pueden encontrar hombres con oficios urbanos, como sastres, y ocupaciones rurales, como peones.

Por lo tanto, las unidades milicianas como las regulares provenían de estratos sociales similares. Son muy pocos los ejemplos de hombres cuya principal ocupación fuese el servicio militar. En esta época, la profesionalización se ubicaba en una pequeña élite de oficiales peninsulares.

La guerra era un fenómeno único del género masculino, pero también afectaba a las mujeres. Ellas estaban a la merced de problemas como la falta de alimentos y la pérdida de sus familiares. Una de las opciones para subsistir consistía en solicitar los sueldos de sus hombres. Algunas lograron ese cometido, otras se encontraron con largos procesos administrativos o no tuvieron respuesta positiva.

Aun así, los hombres se encontraban en una posición complicada, es decir, tenían una alta probabilidad de enfermarse, quedar heridos o morir. Las bajas militares corresponden a un proceso normal en cualquier guerra. En el caso de la Nueva España, la tropa se vio enfrascada en largas y agotadoras marchas, a lo que se sumó la mala alimentación, un deficiente pago y una vida en la intemperie. Estos y otros factores promovieron la deserción entre la tropa. Dicho delito militar se encontraba entre los más comunes y en ocasiones el más penado. A pesar de estar normado por las ordenanzas reales, los oficiales poco podían hacer. La necesidad de mantener un número de tropas activas, sólo permitía aplicar castigos temporales, entre ellos, el encarcelamiento, el aumento de años de servicio y las carreras de baquetas.

A pesar de estos problemas, el Ejército del Centro participó en los principales combates de la guerra. Durante un año y siete meses llegó a tener un aura de efectividad. Esto le permitió a Calleja generar una plataforma política, que lo llevó a un enfrentamiento con el virrey ya que el general poseía el respeto de la élite novohispana como restaurador del orden. Incluso los insurgentes llamaban a aquellos que servían bajo el mando de Félix María Calleja como “encallejados” o “callejistas”.<sup>491</sup> Autores como Alamán y Bustamante, así como historiadores

---

<sup>491</sup> Moisés Guzmán Pérez, “Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la Independencia de México”, en Véronique Hébrard y Geneviève Verdo (editoras), *Las independencias hispanoamericanas: un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, p. 148-149. Rodrigo Moreno Gutiérrez, “Los realistas: historiografía, semántica y milicia”, *Historia mexicana*, Vol. 66, Núm. 3, enero-marzo, 2017, p. 1077. Fernando Osorno Castro, *El insurgente Albino García...*, p. 180. En un oficio de José María Hidalgo y Costilla (hermano del cura Miguel Hidalgo) dirigida a Félix María Calleja, menciona que durante el ataque de Albino García a Lagos, lo separó a él y al subdelegado por ser “alcahuetes encallejados”.

actuales como Juan Ortiz Escamilla, refieren la desaparición del Ejército del Centro como una maniobra política orquestada por el virrey.<sup>492</sup>

No obstante, como se vio a lo largo de esta investigación, los recursos necesarios para mantener un cuerpo militar de ese tamaño fueron insuficientes. Aunque no hubiese existido un enfrentamiento con el virrey, la desmoralización, las enfermedades y la falta de recursos habrían implicado la reducción del Ejército del Centro al mínimo. De igual forma, el sitio de Cuautla significó la muerte de muchos oficiales imprescindibles, como Manuel de Oviedo y Diego Rul. Además, la licencia de Calleja hacía imposible la permanencia del ejército, porque en cierto sentido, Calleja era el Ejército del Centro.

El Ejército del Centro, a pesar de todas las dificultades presentes y de su corta existencia, es uno de los principales actores de la guerra del proceso de independencia entre 1810 y 1812. Su existencia definió el desarrollo del conflicto en el Bajío y obligó a la insurgencia a cambiar sus tácticas. Además, muchos de los personajes influyentes del período como Félix Calleja, Diego García Conde, Gabriel Armijo e incluso Agustín de Iturbide, formaron parte de esta fuerza.<sup>493</sup>

---

<sup>492</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, tomo II, p. 530.

<sup>493</sup> Para conocer la labor de Gabriel Armijo tras la disolución del Ejército del Centro véase Anaximandro Pérez Espinoza, "Contra-insurgencia en el sur...", p. 25-33.

## Glosario

- Batallón.** Unidad táctica organizada con base en varias compañías. En la Península Ibérica, durante el siglo XVI, se agrupaban 500 hombres. “batallón”, *Diccionario de autoridades*, tomo I, imprenta de Francisco del hierro, 1726. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www.web.frl.es/DA.html). Leopoldo Martínez Caraza, *Léxico histórico militar*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, p. 18.
- Baqueta.** Varilla de acero que se usaba para limpiar el tubo de los fusiles y ajustar la munición. Con ellas se azotaba la espalda de los soldados infractores mientras corrían, en las denominadas “Carrera de baquetas”. Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 18.
- Buena Cuenta.** Se refiere al porcentaje del sueldo que la tesorería del ejército queda a deber al soldado u oficial. “buena cuenta” en *Diccionario de autoridades*, tomo II, imprenta de Francisco del hierro, 1729. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www.web.frl.es/DA.html).
- Caballería.** Arma del ejército que utiliza el caballo para desplazarse con rapidez en el cumplimiento de sus misiones, gracias a su función táctica. “caballería” en *Diccionario de autoridades*, tomo II, imprenta de Francisco del hierro, 1729. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www.web.frl.es/DA.html). Leopoldo Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 23.
- Columna.** Conjunto de soldados dispuesto en formación con poco frente. Martínez Caraza, *op. cit.*, p.27
- Compañía.** Unidad mínima administrativa en las entidades de infantería. En las fuerzas de caballería equivale a escuadrón. “compañía” en *Diccionario de autoridades*, tomo II, imprenta de Francisco del hierro, 1729. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www.web.frl.es/DA.html). Martínez Caraza, *op. cit.*, p.28.
- Cuartel Maestro.** Oficial encargado de preparar las instancias o cuarteles para el ejército y su distribución. Martínez Caraza, *op. cit.*, p.30.
- Cureña.** Soporte de madera o hierro para el transporte de artillería. Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 30.
- Dragón.** Soldado de caballería armado, equipado e instruido para combatir a pie o a caballo. Martínez Caraza, *op. cit.*, p.38.
- Estopín.** Artificio utilizado para encender el detonante de la artillería o explosivos. Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 44.

- Gálico, véase Buba. El diccionario de autoridades se refiere a una enfermedad contagiosa, probablemente por transmisión sexual. "Gálico" en *Diccionario de autoridades*, tomo III, imprenta de Francisco del hierro, Madrid, 1737. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www.web.frl.es/DA.html).
- Gavilla. Nombre despectivo que se suele dar a grupos que alteran el orden público. "gavilla" en *Diccionario de autoridades*, tomo IV, imprenta de Francisco del hierro, 1734. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www. web.frl.es/DA.html). Martínez Caraza, *op. cit.*, p.57.
- Granadero. Soldado escogido por su elevada estatura y corpulencia. Cada unidad de infantería y dragones contaban con una compañía de granaderos. Su nombre viene del uso de granadas de mano, que servían para destruir barreras o posiciones enemigas. "granadero" en *Diccionario de autoridades*, tomo IV, imprenta de Francisco del hierro, 1734. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www. web.frl.es/DA.html). Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 58
- Infantería. Arma del ejército que combate a pie, utiliza armas portátiles, individuales y colectivas. "infantería" en *Diccionario de autoridades*, tomo IV, imprenta de Francisco del hierro, 1734. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www. web.frl.es/DA.html). Martínez Caraza, *op. cit.*, p.67.
- Lancero. Jinetes armados con lanzas. "lancero" en *Diccionario de autoridades*, tomo IV, imprenta de Francisco del hierro, 1734. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www. web.frl.es/DA.html). Martínez Caraza, *op. cit.*, p.75.
- Maestranza. Instalaciones militares donde se construye y reparan las cureñas de las piezas de artillería. Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 77.
- Milicia. Unidad militar compuesta por individuos sin entrenamiento o experiencia bélica, en su mayoría corresponden a hombres de una localidad determinada. "milicia" en *Diccionario de autoridades*, tomo IV, imprenta de Francisco del hierro, 1734. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www. web.frl.es/DA.html). Martínez Caraza, *op. cit.*, p.29.
- Muelle. Soporte de cañón fijado a la cureña y las ruedas. Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 79.
- Piquete. Pequeña unidad provisional compuesta entre 20 y 30 hombres. Se empleaban para servicios de patrullaje, escoltas y como columnas volantes. "piquete" en *Diccionario de autoridades*, tomo V, imprenta de Francisco del hierro, 1737. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www. web.frl.es/DA.html). Martínez Caraza, *op. cit.*, p.86.
- Regimiento. Unidad compuesta de dos o más batallones. "regimiento" en *Diccionario de autoridades*, tomo V, imprenta de Francisco del hierro,

1737. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www.web.frl.es/DA.html). Martínez Caraza, *op. cit.*, p.91.

Sable. Arma blanca curva más corta que una espada, destinada a efectuar cortes de tajo, por lo tanto se les destinaba a la caballería. Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 93.

Sargento Mayor. Oficial encargado de las funciones administrativas dentro del regimiento como depositario, comisario, juez, instructor y pagador. José Semprúm, *El ejército realista...*, p. 19-20. Martínez Caraza, *op. cit.*, p. 94.

## Fuentes

### Archivos

Archivo General de la Nación, ramos: *Archivo Histórico de Hacienda, Almacenes Reales, Indiferente de Guerra, Indiferente Virreinal y Operaciones de Guerra.*

### Bibliografía

Alamán, Lucas, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, tomo I-V, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985.

Alamán, Lucas, *Semblanzas e ideario*, prólogo y selección de Arturo Arnaiz y Freg, segunda edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

Alexanderson Joubanc, Luciano, *Ignacio López Rayón: Libertador, unificador y primer legislador de México*, México, Imprenta donie, 1963.

Antochiw, Michell y Rocío Alonzo Cabrera (autores), *Los uniformes militares del período virreinal: Nueva España y gobernación de Yucatán, Campeche*, Gobierno de Campeche, 2010.

Archer, Christon I., *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, traducción de Carlos Valdés, primera edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Archer, Christon I., “‘La Causa Buena’: The Counterinsurgency Army of New Spain and the Ten Years War” en Jaime E. Rodríguez O. (editor), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles/Irvine, University of California Latin American Center Publications, 1989, p. 85-108.

Archer, Christon I., “La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de independencia. 1810-1821” en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Interpretación sobre la independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997, p. 123-175.

Archer, Christon I. (comp.), "Introduction: Setting the scene for an Age of Warfare" in *The War of Independence in Spanish America*, Wilmington, Jaguar Books, 2000, p. 5-20.

Archer, Christon I., "Ciudades en la Tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821" en Salvador Broseta (coordinador), *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, Castelló, Universitat Jaume I, 2002, p.335-360.

Archer, Christon I., "En busca de una victoria definitiva: El ejército realista de Nueva España, 1810-1821" en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega, *Las guerras de independencias en la América española*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán/Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p.423-436.

Archer, Christon I., "Years of decisión: Félix María Calleja and the strategy to end the revolution of New Spain", in *The birth of Modern México. 1780-1824*, Wilmington, Latin American Silhouettes, 2003, p.125-164.

Archer, Christon I., "Soldados en la escena continental: Los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825" en Juan Ortiz Escamilla (coordinador), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005, p. 139-156

Archer, Christon I., "Historia militar en la época de la Independencia" en Ávila, Alfredo y Virginia Guedea (coordinadores), *La independencia de México, temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p.156-176.

Ávila, Alfredo, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra (coordinadores), *Diccionario de la independencia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Benavides Martínez, Juan José, *De milicianos del rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidad de Sevilla, 2014.

Benavides Martínez, Juan José, "El germen de un ejército: Félix Calleja y la creación de la fuerza realista potosina en 1810" en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 42, Madrid, 2016, p.221-242.

Benavides Martínez, Juan José, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)" en *Anuario de Estudios Americanos*, no 75, Sevilla, enero-junio de 2018, p.237-267.

Bernal Ruiz, Graciela "Campo realista y presencia insurgente, San Luis Potosí, 1808-1810" en José Antonio Serrano Ortega (editor), *La guerra de Independencia en el Obispado de Michoacán*, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010, p.153-178.

Bernal Ruiz, Graciela, "El papel de los subdelegados en la contrainsurgencia, 1810-1812" en Rafael Diego-Fernández Sotelo, María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arriola Díaz Viruell (coordinadores), *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica*, México, El Colegio de Mexiquense, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2014, p. 347-362.

Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana comenzada en quince de septiembre de ochocientos diez, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*, Vol. I, México, Imprenta del águila, 1823.

Bustamante, Carlos María de, *Campañas del general Don Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones, llamado del centro*, México, Imprenta del águila, 1828.

Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, Vol. II-III Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Castro Gutiérrez, Felipe, "La rebelión del indio mariano, (Nayarit 1801)", *Estudios de Historia Novohispana*, no. 10, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 347-367.

Chávez Orozco, Luis, *El sitio de Cuautla*, edición facsímil, México, Instituto de Cultura de Morelos, 2010.

Commons, Áurea, *Las intendencias de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

*Detalle de la acción gloriosa de las tropas del rey en el puente de Calderón*, México, Imprenta casa de Arizpe, 1811.

*Diccionario de autoridades*, tomo I-VI, Madrid, imprenta de Francisco del hierro, 1726-1739. Recuperado de [www. web.frl.es/DA.html](http://www.web.frl.es/DA.html).

Espinosa Aguirre, Joaquín Edgardo, “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia”, tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

Espinosa Aguirre, Joaquín Edgardo, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

Figuroa Canela, Roberto, “Morelos y Calleja en el sitio de Cuautla”, tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Florescano, Enrique, (coordinador), *Actores y escenarios de la independencia. Guerra, pensamiento e instituciones, 1808-1825*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Flores Caballero, Romeo, *Revolución y contrarrevolución en la independencia de México, 1767-1867*, México, Océano, 2004.

Flores Monzón, Luis Ángel, “Defensa, protección y seguridad. El Regimiento de Dragones de México dentro del aparato defensivo de la Nueva España, 1762-1810”, tesis de licenciatura en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

Garfias Magaña, Luis (Gral.), "Operaciones militares durante el inicio de la guerra de independencia", en Clever Alfonso Chávez Marín (compilador), *Estudios militares mexicanos VI. Las luchas por la independencia y Revolución Mexicana*, Guadalajara, Temacilli Editorial, Asociación Internacional de Historia Militar, 2013, p.16-25.

Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Granados, Luis Fernando, *En el espejo haitiano: los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*, México, Era, 2016.

Gómez Pérez, Carmen, *El sistema defensivo americano: siglo XVIII*, Texas, Universidad de Texas, MAPFRE, 1992.

Gómez Serrano, Jesús, *Formación, esplendor y ocaso de un latifundio mexicano. Ciénega de Mata, siglos XVI-XX*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.

Guedea, Virginia, *La Insurgencia en el departamento del norte: los llanos de Apan y la sierra de Puebla, 1810-1816*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.

Guzmán, Moisés, "Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia, 1810-1811", *Mañongo. Revista semestral de historia y ciencias sociales*, núm. 41, vol. XXI, Universidad de Carabobo, Venezuela, julio-diciembre de 2013, p.145-175

Hamill, Hugh, *The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, University of Florida, 1966.

Hamnett, Brian, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Hausberger, Bend, "El rescate de plata en Sinaloa, mediados del siglo XVIII" en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (editores), *Oro y plata en los inicios*

*de la economía global: de las minas a la moneda*, El Colegio de México, México, 2014, p.77-98.

Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, edición digital del Bicentenario, coordinado por Virginia Guedea y Alfredo Ávila, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

Herrejón, Carlos (compilador), *Morelos: antología documental*, México, Secretaría de Educación, 1985.

Herrejón, Carlos, *Morelos, Documentos inéditos de una vida revolucionaria*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1987.

Herrejón, Carlos (coordinador), *Morelos*, México, Clío, 1996.

Herrejón, Carlos, "La imagen heroica de Morelos" en Víctor Mínguez y Manuel Chust (coordinadores), *La construcción del héroe en España y México, 1789-1847*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, p.243-252.

Herrejón, Carlos, *Testigos de la primera insurgencia: Abasolo, Sotelo y García*, México, INEHRM, 2009.

Herrejón, Carlos, "El Congreso Constitucional de la Insurgencia, 1814-1815" en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, no. 51, 2016, p.1-18.

Hernández Jaimes, Jesús, "Crisis de subsistencia e insurgencia popular en la Nueva España: entre la infidencia y la lealtad" en Alicia Mayer, (coordinadora), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 31-74.

Hernández Jaimes, Jesús, "Los grupos populares y la insurgencia. Una aproximación a la historia social" en Ávila, Alfredo y Virginia Guedea (coordinadores), *La independencia de México, temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Hocquetel, Richard, "Los reinos en orfandad: la formación de las Juntas Supremas en España en 1808", en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (editores), *Las guerras de independencias en la América española*, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2002, p. 23-32.

Ibarrola Zamora, Bernardo, "Un siglo de guerra civil en Hispanoamérica" en Cristina Gómez Álvarez, Josefina Mac Gregor Gárate, Mariana Ozuna Castañeda, (coordinadoras), *1810, 1910: Reflexiones sobre dos procesos históricos: memoria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2010, p.319-328.

Jáuregui, Luis, *La Real Hacienda de la Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 1994.

Juárez Nieto, Carlos, "El intendente Manuel Merino y la insurgencia en Valladolid de Michoacán (1810-1821)" en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (editores), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, p.193-204.

Juárez Nieto, Carlos, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán. La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino, 1776-1821*, Morelia, Michoacán, Gobierno de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2012.

Lucuze, Pedro de, *Principios de Fortificación que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de Plaza y de Campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque y defensa de las Fortalezas, dispuestos para la instrucción de la juventud militar*, Barcelona, 1772.

Marchena, Juan, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 1992.

Marchena, Juan (coordinador), *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005.

Marchena, Juan, "Créditos, capital e intereses comerciales a fines del período colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe" en *Tiempos de América*, no. 9, Sevilla, 2002, p.3-38.

McFarlane, Anthony, "Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810" en *Historia Mexicana*, vol. LVIII, núm. 1, pp. 229-285. Traducción de Marianela Santoveño.

Marichal, Carlos, "Las finanzas de la guerra: la plata de México y las Cortes de Cádiz" en Alicia Mayer (coordinadora), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana*, tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 37-37.

Martínez Caraza, Leopoldo, *Léxico histórico militar*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

Miño Grijalva, Manuel, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810: la industria urbana y rural en una economía colonial*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998.

Miquel I. Vergés, José María, *Diccionario de insurgentes*, segunda edición, México, Porrúa, 1980.

Moncada González, Gisela, *La libertad comercial: el sistema de abasto de alimentos en la Ciudad de México, 1810-1835*, México, Instituto Mora, 2013.

Moncada, Juan Omar e Irma Escamilla Herrera, "Diego García Conde, un militar español en la transición al México Independiente", *Revista de Indias*, vol. LXXXVI, no. 267, México, 2016, p. 449-480.

Montaño Lucero, Leandro Guadalupe, "Algunas consideraciones sobre la arriería durante la Guerra de Independencia, 1810-1821", tesis que para obtener el grado de maestro en historia, México, Universidad Autónoma de México, 2010.

Montero, Felipe Benicio, *Historia del Sitio de Cautla*, versión paleográfica por Ramón Mena, México, Universidad Autónoma de Morelos, 2012.

Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

Moreno Gutiérrez, Rodrigo, "Dineros armados: fiscalidad y financiamiento de la insurgencia y la trigarancia", en Ana Carolina Ibarra González, Marco Antonio Landavazo Arias, Juan Ortiz Escamilla *et al.* (coordinadores), *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán, 1808-1824*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Oficina del Abogado General, 2014, p. 135-152.

Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, volumen II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja, 1991.

Núñez y Domínguez, José de Jesús, *La virreina mexicana, doña María Francisca de la Gándara de Calleja*, México, Imprenta universitaria, 1950.

Olveda, Jaime (coordinador) *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2011.

Olveda, Jaime, *De la insurrección a la independencia. La guerra en la región de Guadalajara*, México, El Colegio de Jalisco, 2011,

Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1810-1825*, segunda edición, México, El Colegio de México e Instituto Mora, 2014.

Ortiz Escamilla, Juan, *Félix María Calleja, Guerra, botín y fortuna*, México, Universidad Veracruzana y El Colegio de Michoacán, 2017.

Ortiz Escamilla, Juan, "Entre la lealtad y el patriotismo. Los criollos al poder" en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coordinadores), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, UAM-Iztapalapa, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 1999, p. 107-126.

Ortiz Escamilla, Juan, "Félix María Calleja: De héroe a Villano" en Chust, Manuel y Víctor Mínguez, (coordinadores), *La construcción del héroe en España y México, 1789-1847*, Valencia, España, Universidad de Valencia, 2003, p. 337-354.

Ortiz Escamilla, Juan, "Identidad y privilegio: fuerzas armadas y transición política en México, 1750-1825" en Erika Pani y Alicia Salmerón (coordinadoras), *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra: homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, p. 323-249.

Ortiz Escamilla, Juan, "Michoacán: El obispado en llamas" en José Antonio Serrano Ortega (editor), *La guerra de Independencia en el Obispado de Michoacán*, Zamora, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010, p.125-178.

Orozco Cadena, Gilberto, "Félix María Calleja del Rey en la historiografía, 1821-2013", tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Osorno Castro, Fernando, *El insurgente Albino García: episodios de la vida y campañas del genial guerrillero*, México, México Nuevo, 1940.

Pérez Vejo, Tomás, *Elegía criolla: una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México, Tusquets, 2010.

Pérez Espinoza, Anaximandro, "Contrainsurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)", tesis que para obtener el grado de maestría en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018

Rabinovich, Alejandro M., *Ser soldado en las Guerras de Independencia. Las experiencias de las tropas en el Río de la Plata, 1810-1824*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013.

Rabinovich, Alejandro M., "Obedecer y comandar. La formación de un cuerpo de oficiales en los ejércitos del Río de la Plata, 1810-1820" en *Estudios Sociales*, no 41, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre, 2011, p.41-67.

Rabinovich, Alejandro M., "El fenómeno de la desertión en las guerras de revolución del Río de la Plata: 1810-1820" en *Estudios interdisciplinados de América Latina y el Caribe*, vol. 22, no.1, 2011, p. 33-56.

Rabinovich, Alejandro M., "La militarización del Río de la Plata, 1810-1820: Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, no.37, 2012, p.11-42.

Rangel Silva, José Alfredo, "Milicias en el oriente de San Luis Potosí, 1793-1813" en Chust, Manuel y Juan Marchena, *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica, 1750-1850*, Madrid, Iberoamérica, 2007, p.53-77.

*Real Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, tomo I, Madrid, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1767.

*Real Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, tomo II, Madrid, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768.

*Real Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, tomo III, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, Madrid, 1768.

*Real Reglamento para las milicias provinciales de Nueva Vizcaya*, México, imprenta de Don Pedro Marin, 1782.

*Reglamento provisional para el prest, vestuario, gratificaciones, hospitalidad, recluta y disciplina, y total de la tropa que debe guarnecer el presidio de nuestra señora del Carmen de la isla de Tris en la Laguna de término, dispuesto en virtud de Real Orden de 11 de septiembre de 1773, por el excelentísimo señor Baylio Frey don Antonio María Bucareli, virrey gobernador y Capitán general de Nueva España; adicionado por el actual sub-inspector general don Pedro Gorostiza, de orden del excelentísimo señor virrey Conde de Revillagigedo, con motivo de haberse incorporado al cuerpo de artillería del mismo reino la brigada fija de dicho presidio y variaciones propuestas por el mencionado sub-inspector general, en gratificaciones de vestuario y caballos, México, 1791.*

Rivas de la Chica, Adriana Fernanda, “Milicianos conspiradores 1808-1810. Cultura política y sociedad en Nueva España al final de la época colonial”, tesis que para obtener el grado de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Rodríguez O., Jaime E., “*Nosotros somos ahora los verdaderos españoles*” *La transición de la Nueva España de un reino de la monarquía española a la República Federal Mexicana, 1808-1824*, Tomo I, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2009.

Rodríguez Medina, Alexandra María, “72 días de lucha: El costo fiscal del ejército realista durante el Sitio de Cuautla”, tesis de licenciatura en historia, Instituto Mora, febrero 2013.

Rodríguez Tapia, Andrea, “La Castrejón, una Alcahueta o Leona, ante la justicia criminal en Nueva España, 1808-1812” en Estela Roselló Soberón y Alberto Baena Zapatero (coordinadores), *Mujeres en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, p. 207-229.

Rul, Diego, *Aventuras y desventuras de un noble realista*, prólogo, transcripción y selección de Liborio Villagómez, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.

Salazar Acha, Jaime, “notas para el estudio de una familia española ente dos mundos: los Fernández Villamil” en Amaya Garritz Ruiz y Javier Sanchiz Ruiz (coordinadores), *Genealogía, heráldica y documentación*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, 189-219.

Salido Beltrán, Roberto, *Campaña de Morelos en 1812*, Guadalajara, Porrúa, 1984.

Salvucci, Richard, *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza, 1992.

Sánchez Santiró, Ernest, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016.

Sánchez Santiró, Ernest, “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821”, en Leonor Ludlow, (coordinadora), *El sustento económico de las revoluciones en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, p. 95-122.

Semprún, José, *El ejército realista en la independencia americana*, Madrid, Mapfre, 1992.

Serrano Ortega, José Antonio, “La guerra en la intendencia de Guanajuato” en José Antonio Serrano Ortega (editor), *La guerra de Independencia en el Obispado de Michoacán*, Zamora, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010, p. 179-204.

Suárez Argüello, Clara Elena, *La política cerealera en la economía novohispana: el caso del trigo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985.

Ternavasio, Marcela, “De la crisis del poder virreinal a la crisis del poder monárquico: Buenos Aires, 1806-1810” en Roberto Breña, *En el umbral de las*

*revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, p. 265-298

Tutino, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, traducción de Julio Colon, segunda reimpresión, México, ERA, 1999.

Tutino, John, "Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810", traducido por Rodrigo Martínez, *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.

Valdez Bubnov, Iván, "La situación del ejército y la armada real en 1808" en Alfredo Ávila, Pedro Pérez Herrero (compiladores), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Alcalá de Henares, Madrid, Universidad de Alcalá, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2008, p. 49-67.

Valle, Guillermina del, *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*, México, Instituto Mora, 2012.

Van Young, Eric, *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1821*, traducción de Rossana Reyes Vega, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Van Young, Eric, "Millennium on the Northern Marches: The Mad Messiah of Durango and Popular Rebellion in Mexico, 1800-1815", *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 28, Cambridge University Press, 1986, p. 385-413.

Vázquez Mantecón, María del Carmen, *Puente de Calderón, las versiones de un célebre combate*, segunda edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

Von Wobeser, Gisela, "La consolidación de vales reales como antecedente de la lucha de independencia (1804-1808)" en Alicia Meyer (coordinadora), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana*, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p.373-424.

Zárate, Julio, *La guerra de independencia* en Vicente Riva Palacios (coordinador), *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. Obra única en su género, imparcial y concienzudamente escrita en vista de cuanto existe de notable y en presencia de preciosos datos y documentos hasta hace poco desconocidos, por los reputados literatos...*, volúmenes I-V, tomo III, decimoséptima edición, México, Cumbre, 2010.